



Informe de Gestión

ante el CONCEJO MUNICIPAL

2025

J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal



Personería
Itagüí



EQUIPO DIRECTIVO

JOHN FREDY ORTIZ TABARES

Personero Municipal

PATRICIA VÉLEZ CASTAÑO

Secretaria General

ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ

Jefe de Oficina de Control Interno

LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ

Personera Delegada en lo Penal y de Familia

EDWIN ALONSO GUTIÉRREZ BUSTAMANTE

Personero Delegado para los Derechos Humanos

JHON FREDY HERNÁNDEZ VALLEJO

Personero Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente

DANIELA FERNÁNDEZ ARAQUE

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa



PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 178, numeral 9, de la Ley 136 de 1994, y en virtud del compromiso institucional con el Honorable Concejo Municipal de Itagüí, órgano competente para ejercer el control político sobre la gestión del Personero Municipal presento el informe anual de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de mayo de 2024 al 15 de mayo de 2025.

Este informe de gestión responde al deber ético y legal de informar a la comunidad sobre el desarrollo de las funciones misionales de la Personería Municipal, destacando las acciones emprendidas en defensa de los derechos fundamentales, la promoción del interés general y el fortalecimiento del control ciudadano en el municipio de Itagüí.

El informe que se entrega al Honorable Concejo recoge de manera detallada el trabajo realizado por todo el capital humano de la Personería, a través de sus líneas estratégicas, programas y planes de acción, que se realiza con compromiso, transparencia y eficacia de sus funciones constitucionales y legales, en beneficio de toda la comunidad.

Reconocemos en este informe la importancia de mantener una comunicación abierta y constante con los representantes de la ciudadanía, por ello, más que un cumplimiento formal, este informe constituye un ejercicio de transparencia y confianza institucional, mediante el cual se expone no solo el uso de los recursos públicos asignados, sino también el impacto social y político alcanzado en el territorio.

En este sentido, se pone a disposición del Honorable Concejo Municipal de Itagüí el presente informe, con el propósito de contribuir al ejercicio del control político, facilitar el análisis de la gestión realizada por la Personería Municipal y reafirmar el compromiso institucional con la defensa, promoción y protección de los derechos de la comunidad itagüiseña.

JOHN FREDY ORTIZ TABARES
Personero Municipal de Itagüí



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral segundo del artículo 32 y el numeral noveno del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Itagüí, el Personero Municipal tiene el deber de presentar informe escrito y ser sustentado de manera verbal ante los miembros de la corporación, dando cuenta de las actuaciones realizadas en el marco de sus funciones constitucionales y legales.

El presente documento constituye un informe especial, estructurado en dos momentos de la gestión institucional. En primer lugar, se da cierre al Plan Estratégico Institucional 2021–2024, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 98%, reflejo del compromiso de la entidad con los principios de calidad, eficiencia y eficacia, y del cumplimiento de sus objetivos estratégicos a través de una oferta institucional cada vez más amplia y de cara a la comunidad itagüiseña.

En segundo lugar, se presenta el inicio y los avances correspondientes al nuevo Plan Estratégico Institucional 2025–2028, adoptado como hoja de ruta para el presente cuatrienio. A corte del 15 de mayo de 2025, este plan registra un avance del 17,36%, resultado del despliegue inicial de acciones orientadas al fortalecimiento de la oferta institucional, la garantía de los derechos humanos y el mejoramiento continuo del servicio público prestado por la Personería Municipal. Este informe es el resultado de un ejercicio participativo y articulado, en el que todas las delegaturas y sus equipos de trabajo han contribuido con transparencia y responsabilidad al cumplimiento de la misión institucional.



TABLA DE CONTENIDO

Equipo Directivo _____	2
Presentación _____	3
Introducción _____	4
Sobre La Entidad _____	6
Plan Estratégico 2021-2024 _____	9
Control Interno _____	28
Secretaría General _____	34
Delegatura Para Los Derechos Humanos _____	53
Delegatura Para Los Derechos Colectivos Y Del Ambiente _____	67
Delegatura En Lo Penal Y Familia _____	89
Delegatura Para Vigilancia Administrativa Y De La Conducta Oficial _____	99
Plan Estratégico 2025-2028 _____	114
Secretaría General _____	141
Delegatura Para Los Derechos Humanos _____	156
Delegatura Para Los Derechos Colectivos Y Del Ambiente _____	171
Delegatura En Lo Penal Y Familia _____	192
Delegatura Para La Vigilancia Administrativa Y De La Conducta Oficial _____	201
Conclusión _____	212



SOBRE LA ENTIDAD

MISIÓN

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, de carácter independiente, que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente y garantiza la moralidad y la eficiencia administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la función pública.

VISIÓN

En el año 2030, la Personería Municipal de Itagüí será reconocida a nivel regional como una entidad con altos estándares de calidad, aplicando medios tecnológicos para promover y divulgar la defensa de los derechos humanos, los derechos colectivos, del ambiente y la familia, a la vez que garantiza la ética y la eficiencia administrativa, en el marco legal y del código de integridad institucional.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Personería Municipal de Itagüí es una entidad con certificación ISO 9001, que presta los servicios a sus usuarios con altos estándares de calidad, buscando un profundo nivel de satisfacción y la mejora continua en sus procesos y procedimientos, a través de la defensa y promoción de los derechos de primera, segunda y tercera generación a favor de las personas residentes y de tránsito en la ciudad de Itagüí, a su vez que promueve la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa de las entidades del orden central y descentralizado que manejan recursos públicos.



Personería Itagüí

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los valores que rigen el código de integridad de la Personería Municipal de Itagüí y por ende la conducta de sus funcionarios, son:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





MAPA DE PROCESOS



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Planeación institucional.
- Gestión de las comunicaciones.

Tabla 1
Elaboración del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Tecnologías de la información al servicio de la comunidad.	Plan estratégico tecnología de la información (PETI)	Elaboración del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI).	1
TOTAL			1

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Personería de Itagüí fue creado como un instrumento clave para mejorar la gestión y operación institucional, a través de la alineación de las tecnologías de la información (TI) con los objetivos estratégicos de la entidad. Entre los principales logros del PETI se destacan:

- **Mejora de la eficiencia operativa:** Optimización de procesos internos mediante la automatización y digitalización, contribuyendo a una gestión más ágil y eficaz. En este sentido, y en cumplimiento de la **Resolución 041 del 11 de marzo de 2025**, mediante la cual se adoptan lineamientos para la política de Cero Papel, la Personería Municipal de Itagüí ha fortalecido el uso de medios electrónicos, facilitando también el envío digital de la información requerida a los entes y demás autoridades competentes. Estas acciones no solo promueven la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo, sino que además reflejan un compromiso con la sostenibilidad ambiental, al reducir significativamente el consumo de papel y el impacto ecológico de la gestión documental.
- **El Fortalecimiento de la seguridad de la información:** Implementación de buenas prácticas en ciberseguridad para la reducción de riesgos.
- **Impulso a la innovación y competitividad:** Adopción de nuevas tecnologías para ofrecer servicios institucionales de mayor calidad. En este marco, la Personería Municipal de Itagüí ha implementado herramientas como Tablets digitales para la atención directa a los usuarios, el sistema de agendamiento de citas en línea para optimizar la gestión del tiempo y evitar filas, y un chat institucional en línea que permite resolver inquietudes de manera ágil y oportuna. Estas acciones fortalecen la atención al usuario, mejoran la interacción digital y posicionan a la entidad como una organización moderna, accesible e innovadora.
- **Fomento de la transparencia y el acceso a la información:** Desarrollo de soluciones tecnológicas que garantizan mayor acceso y disponibilidad de la información para los usuarios.



Personería Itagüí

En el marco de su implementación, se actualizó el formato **FTI-06 "Cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información"**, Documento que permitió evidenciar el cumplimiento del **100%** de las actividades proyectadas en dicho plan.

En conjunto, el PETI representó un marco estratégico integral para la transformación digital de la Personería de Itagüí, garantizando que las inversiones y esfuerzos en tecnologías de la información se orientaran al cumplimiento de su misión institucional, promoviendo la eficiencia, seguridad, innovación y transparencia en la prestación de sus servicios.

Ruta PETI: <https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/politicas>



Tabla 2
Implementación Sede Electrónica

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Tecnologías de la información al servicio de la comunidad.	Desarrollo e implementación de la Sede Electrónica	Diagnóstico Sede Electrónica - Diseño	100%
		Diagnóstico Sede Electrónica - Funcional	95%
		Diagnóstico Sede Electrónica - Seguridad	100%
		Diagnóstico Sede Electrónica - Usabilidad	100%
		Diagnóstico Sede Electrónica - Accesibilidad	94%
		TOTAL	98%
		Actualizaciones y seguimiento de la Sede Electrónica	434
		TOTAL	434

Tablas de elaboración propia con base en información institucional





Personería Itagüí

SEDE ELECTRÓNICA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

La Personería Municipal de Itagüí avanza en la implementación de su Sede Electrónica, una estrategia orientada a facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios institucionales, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión pública. Este desarrollo se encuentra alineado con los parámetros técnicos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Beneficios Institucionales y para los Usuarios:

Accesibilidad y Atención al Usuario: Se mejora la interacción con los usuarios, permitiendo realizar trámites y consultas de manera virtual, con disponibilidad permanente y sin barreras geográficas.

Optimización de Procesos: Se reducen los tiempos de respuesta institucional y los costos asociados a la gestión presencial, aumentando la eficiencia operativa.

Seguridad de la Información: La plataforma cuenta con mecanismos robustos de protección de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los usuarios.

Transparencia y Rendición de Cuentas: La digitalización de los servicios contribuye a una gestión más visible y controlada, fortaleciendo la confianza de los usuarios en la entidad.

ACTUALIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

El Registro de Publicaciones constituye un pilar fundamental dentro de la Sede Electrónica de la Personería Municipal de Itagüí, al facilitar el acceso oportuno y transparente a la información pública. Este módulo permite la divulgación estructurada de documentos oficiales como resoluciones, actas, informes y demás publicaciones de interés general, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información consagrados en la normativa vigente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Durante el periodo en análisis, se realizaron un total de **434 actualizaciones** en el Registro de Publicaciones de la Sede Electrónica de la Personería. Estas actualizaciones corresponden a la carga y divulgación de documentos oficiales, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Los registros pueden ser verificados directamente a través de la Sede Electrónica, en la siguiente ruta: https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/registro_publicaciones

Tabla 3
Promoción y posicionamiento de la imagen institucional

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Promoción y posicionamiento de la imagen institucional.	fortalecimiento de las actividades de la Personería	Nueva imagen institucional y promoción de la misma	398
		Mantener la certificación de calidad ISO 9001	1
		Campañas difundidas a través de los diferentes canales físicos y digitales de la Personería Municipal.	14
		Seguimiento a los usuarios de redes sociales, participación en las publicaciones, entre otros	3
		implementación de la política de gobierno digital	1
TOTAL			416

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA MISMA

Desde la implementación del Manual de Imagen Institucional, la Personería de Itagüí, a través del área de comunicaciones ha trabajado activamente en la consolidación de su identidad visual y el fortalecimiento de su presencia institucional. A través de una estrategia integral, se han realizado **226 acompañamientos institucionales**, registrando fotográfica y audiovisualmente el impacto de la gestión en la comunidad.





Personería Itagüí

Además, el compromiso con la nueva imagen institucional se ha evidenciado en la producción de **172 diseños**, todos alineados bajo una misma línea gráfica que refuerza el reconocimiento y la coherencia visual de la entidad. Estas piezas han permitido comunicar de manera efectiva los servicios y acciones de la Personería, manteniendo una estética unificada que proyecta confianza y profesionalismo.

La combinación de estos elementos busca fortalecer la percepción de la institución y fortalecer su promoción y posicionamiento en medios físicos y digitales. Este esfuerzo sostenido es clave en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en la consolidación de una imagen institucional moderna, accesible y cercana a la comunidad.

CERTIFICACIÓN ICONTEC NORMA ISO 9001:2015

La Personería Municipal de Itagüí reafirmó su compromiso con la calidad y la mejora continua mediante la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, otorgada por ICONTEC.

Como parte del proceso, el 02 de septiembre de 2024 se llevó a cabo una visita presencial de auditoría por parte del equipo evaluador de ICONTEC, en la cual se revisaron los procesos, procedimientos y evidencias documentales del sistema implementado en la entidad. Esta evaluación permitió evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma internacional, así como el fortalecimiento de la gestión institucional orientada al servicio ciudadano.

Gracias a los resultados satisfactorios obtenidos durante esta auditoría, la recertificación fue otorgada el 06 de noviembre de 2024, consolidando a la Personería Municipal de Itagüí como una entidad que trabaja bajo estándares de calidad, eficiencia y transparencia.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 1. Auditoría ICONTEC. 4/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 2. Auditoría ICONTEC. 4/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones.

CAMPAÑAS DIFUNDIDAS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES FÍSICOS Y DIGITALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.

La Personería de Itagüí, a través de su Área de Comunicaciones, ha desarrollado campañas estratégicas con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos, reforzando así su misión institucional de defensa, protección y garantía de los derechos fundamentales. A través de una comunicación efectiva, la entidad fortalece su compromiso con la justicia social y el bienestar colectivo, alineando sus acciones con el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, en el cual se han ejecutado 16 campañas.

Como área transversal, Comunicaciones apoya y articula iniciativas con las delegaturas, asegurando que los mensajes institucionales lleguen a los públicos adecuados y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de cada proceso misional. En este marco, hemos impulsado campañas como las efemérides ambientales, las dirigidas a los servidores públicos y la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos, todas desarrolladas en coordinación con las delegaturas correspondientes. Este trabajo conjunto optimiza recursos, fortalece la difusión y garantiza la coherencia de las acciones institucionales.



Personería Itagüí

Campaña: efemérides ambientales

Objetivo: Generar conciencia sobre la importancia de la protección del ambiente, y fomentar acciones responsables para la conservación de los recursos naturales.

Público objetivo: comunidad en general

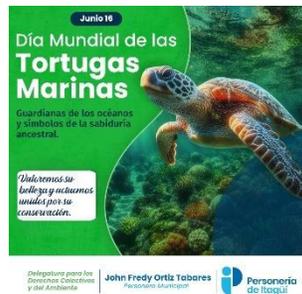
Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: anual (fechas conmemorativas)

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Productos: 11 post informativos

- DM Reciclaje - 17 de mayo de 2024
- DM de las abejas - 20 de mayo de 2024
- DI diversidad biológica – 22 de mayo de 2024
- Medio ambiente (5 post) – 5 de junio de 2024
- DM los océanos – 8 de junio de 2024
- DM Tortugas marinas – 16 de junio de 2024
- Día internacional de la celebración del solsticio – 21 de junio de 2024
- Día del árbol – 28 de junio de 2024
- Día internacional de la preservación de la capa de ozono
- Día mundial de los animales – 4 de octubre de 2024
- Día mundial del ahorro de energía – 21 de octubre de 2024



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
 contactenos@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Campaña: derecho a la ciudad

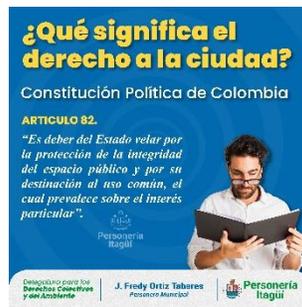
Objetivo: Promover el respeto y uso adecuado del espacio público, garantizando su protección y disfrute colectivo conforme al artículo 82 de la Constitución Política de Colombia.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: mayo a junio

Productos: 3 post



Campaña: Testimonios oratoria

Objetivo: Destacar las experiencias y aprendizajes de los participantes del concurso de oratoria, visibilizando el impacto del evento en su desarrollo personal y profesional.

Público objetivo: estudiantes y jóvenes / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: 16 de mayo

Productos: 5 videos

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Campaña: Día mundial del medio ambiente

Objetivo: Fomentar la conciencia ambiental y la adopción de acciones concretas para la conservación del entorno, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la protección de los recursos naturales.

Público objetivo: estudiantes y jóvenes / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: 5 de junio



Campaña: Semana del arcoíris – orgullo LGTBIQ+

Objetivo: Promover la inclusión, el respeto y la visibilización de la diversidad sexual y de género, generando reflexión para fortalecer el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBIQ+.

Público objetivo: comunidad LGTBIQ+ / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Duración: 25 al 30 de junio

Productos: 8 post



Campaña: ¡Rompiendo cadenas! Día internacional contra la trata de blancas

Objetivo: Sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre la trata de personas, visibilizando sus causas, consecuencias y la importancia de la prevención.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: 30 de julio

Productos: 1 post / 1 video



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Campaña: Ley 2232 de 2022 “Adiós a los plásticos de un solo uso”

Objetivo: Promover la conciencia ambiental y la implementación de la Ley 2232 de 2022, incentivando la reducción y eliminación progresiva del uso de plásticos de un solo uso.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: julio y agosto

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Productos: 1 post expectativa / 5 post



Campaña: Día Nacional de los Derechos Humanos

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos, fomentando el respeto, la equidad y la inclusión.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: 9 de septiembre

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Humanos

Productos: 4 post



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Campaña: Día mundial del control de la calidad del agua

Objetivo: Concienciar a la comunidad sobre la importancia de la preservación de los recursos hídricos y los ecosistemas estratégicos, incluyendo los acueductos veredales y el área protegida Humedal Ditaires.

Público objetivo: Comunidades rurales y administradores de acueductos veredales / Población urbana cercana al humedal, comunidad en general.

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: 18 de septiembre

Productos: 2 post / 2 videos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Campaña: Itagüí le dice NO al delito de acoso sexual laboral

Objetivo: Sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre la gravedad del acoso sexual laboral, promoviendo espacios de trabajo seguros, respetuosos y libres de violencia.

Público objetivo: Trabajadores y empleadores /comunidad en general.

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: desde septiembre

Productos: 1 post expectativa / 1 historia expectativa / 6 post informativos / plegables



Campaña: Pasos para interponer una queja

Objetivo: Informar y orientar a la ciudadanía sobre el proceso adecuado para interponer una queja ante la Delegatura para la Vigilancia Administrativa, garantizando el acceso a mecanismos de control y protección de derechos.

Público objetivo: comunidad en general / funcionarios públicos.

Difusión: redes sociales de la entidad / sede electrónica

Duración: 30 de septiembre

Coordinado con: Delegatura para la Vigilancia Administrativa

Productos: 1 infografía

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE INTERPONER UNA QUEJA?

La queja es una **manifestación de inconformidad** respecto a la conducta inapropiada o incumplimiento de obligaciones y deberes por parte de **servidores públicos** en el ejercicio de sus funciones.

Para que una queja sea efectiva, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 01 Tener claro el nombre o identificación de la persona que comete la falta.
- 02 Establecer la fecha y hora en que se presentaron los hechos materia de la queja.
- 03 Explicar claramente lo ocurrido, la afectación que se tuvo y la forma en que se presentó el suceso.
- 04 Establecer el lugar en el que ocurrió el incidente.
- 05 En lo posible, presentar pruebas o testigos que se tengan de la situación ocurrida.
- 06 Aportar los datos de ubicación de la persona que presenta la queja.

Con todo lo anterior, es necesario aclarar que la queja puede ser escrita o verbal.

Delegatura para la Vigilancia Administrativa | J. Fredy Ortiz Tabares Personero Municipal | Personería Itagüí

Campaña: Un Halloween seguro para todos

Objetivo: Promover una celebración de Halloween segura, responsable e inclusiva, brindando recomendaciones que garanticen el bienestar de niños, jóvenes y adultos durante la festividad.

Público objetivo: Niños y familias / comunidad en general.

Difusión: redes sociales de la entidad / sede electrónica

Duración: 29, 30 y 31 de octubre

Productos: 3 post informativos / 1 video / 1 post conmemorativo





Personería Itagüí

Campaña: Rendición de Cuentas

Objetivo: Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana mediante la socialización de la gestión y los resultados alcanzados por la Personería de Itagüí.

Público objetivo: comunidad en general / líderes sociales / veedores ciudadanos

Difusión: redes sociales de la entidad / sede electrónica

Duración: octubre a diciembre

Productos: 2 Banner Facebook / 2 Banner sede electrónica / 3 post / 1 periódico digital / separa libros QR



Sede electrónica: https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Conoce-nuestro-peridico-digital---Rendicin-de-Cuentas-2024

Campaña: Campaña “Dile NO a la pólvora”

Objetivo: Concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos del uso de pólvora, promoviendo su eliminación para proteger la seguridad y bienestar de niños, adulto mayor, personas enfermas, animales domésticos y silvestres.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: noviembre a diciembre

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Productos: 8 post



DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS Y PLATAFORMAS INSTITUCIONALES.

El área de comunicaciones de la Personería de Itagüí trabajó activamente en la difusión y promoción de su imagen institucional, con el objetivo de que la comunidad conozca sus derechos, los servicios disponibles y las gestiones que realiza la entidad. Para ello, utiliza sus plataformas digitales oficiales: Facebook, Instagram, X, YouTube y ahora TikTok. Además, publica información de manera constante en la sede electrónica, fortaleciendo la transparencia y el acceso a datos oficiales. Durante el período, se realizaron un total de **1.239 publicaciones**, asegurando una presencia digital sólida y una comunicación efectiva con la ciudadanía.

Tabla 4
Seguimiento a redes sociales - Facebook

FACEBOOK	Segundo Trimestre -2024	Tercer Trimestre -2024	Cuarto Trimestre -2024	TOTAL
ALCANCE	23.600	22.700	15.100	61.400
VISITAS	7.100	4.300	2.980	14.380
SEGUIDORES	73	56	52	181

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Tabla 5
Seguimiento a redes sociales - Instagram

INSTAGRAM	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	TOTAL
ALCANCE	7.200	6.700	5.500	19.400
VISITAS	3.300	978	926	5.204
SEGUIDORES	138	75	59	272

Tablas de elaboración propia con base en información de la plataforma META de las redes sociales institucionales

Visitas Sede Electrónica – Personería Itagüí

Segundo trimestre 2024

Tabla 6
Seguimiento a Sede Electrónica

MES	INTERACCIONES
may-24	11.017
jun-24	9.961
jul-24	11.548
ago-24	11.152
sep-24	11.394
oct-24	11.637
nov-24	10.920
dic-24	8.584
TOTAL	86.213

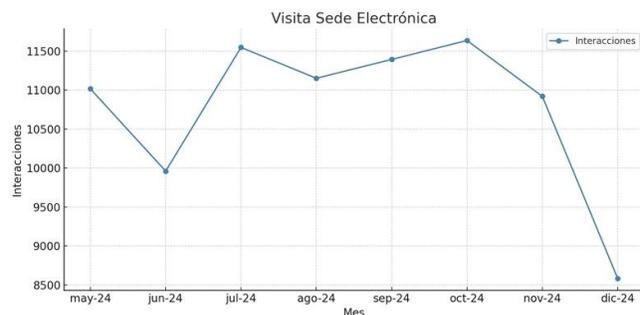


Tabla de elaboración propia con base en información institucional



POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

La Personería Municipal de Itagüí, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Decreto 767 de 2022 y en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha avanzado en la implementación de su Política de Gobierno Digital, como parte de su compromiso con la modernización institucional, la eficiencia administrativa y la transformación digital del sector público.

Esta política se orienta a fortalecer el uso estratégico de las tecnologías de la información para mejorar la prestación de servicios a los usuarios, promover la participación digital y garantizar una gestión más transparente, abierta e interoperable.

Visita nuestra Sede Electrónica



<https://personeraiitagui.gov.co/>



CONTROL INTERNO

ARTÍCULO 1. Ley 87 de 1993 Definición del control interno. “Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

El ejercicio de control interno “debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”.

PARÁGRAFO. El control interno se expresará a través de: “políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal”.

Ley 87 de 193. Artículo 2: Objetivos del sistema de Control Interno.

- a. *Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
- b. *Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;*



Personería Itagüí

- c. *Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;*
- d. *Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;*
- e. *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;*
- f. *Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;*
- g. *Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;*
- h. *Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. (cursivas nuestras).*

ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA:



Su rol principal se manifiesta a través de los **Informes de auditoría**, en la cual identifica oportunidades de mejora continua.

Pensamiento basado en riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de **Plan Estratégico Institucional**, así como definir el marco general para la gestión de los mismos riesgos y velar por el cumplimiento de los planes de acción en la entidad.

Informes más relevantes:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Tabla 7
Seguimiento Riesgos y Controles Identificados por Proceso:

N.º	Proceso	Tecnología	Estratégico	Cumplimiento	Operativo	Corrupción	Total Riesgos
1	Planeación Institucional	0	1	1	1	2	5
2	Atención al Ciudadano	0	0	1	1	2	4
3	Promoción y Protección de Derechos Humanos	0	0	1	1	2	4
4	Intervención en Procesos Penales y de Familia	0	0	1	1	1	3
5	Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial	0	0	2	0	2	4
6	Gestión de las Comunicaciones	0	0	1	1	1	3
7	Gestión Documental	0	0	1	2	2	5
8	Gestión de Bienes y Servicios	0	0	1	2	3	6
9	Gestión del Talento Humano	0	0	1	1	1	3
10	Evaluación y Mejoramiento	0	0	1	1	1	3
11	Tecnología de la Información	3	0	0	2	1	6
12	Promoción y Protección de Derechos Colectivos y del Ambiente	0	0	1	2	5	8
–	Riesgos Transversales (Todos los procesos)	0	0	0	0	5	5
	Totales	3	1	12	15	28	59

Fuente: Formato FPI-04 MAPA DE RIESGOS SGC de la entidad.



Personería Itagüí

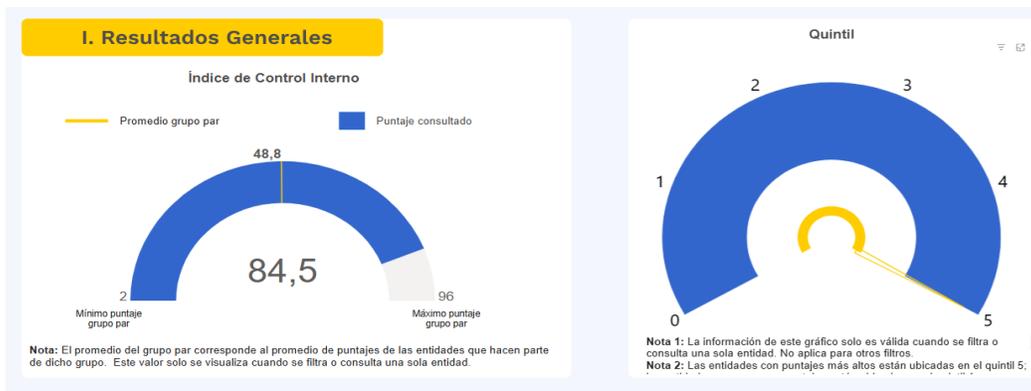
Durante el período evaluado, se identificaron un total de **59 riesgos** distribuidos en los distintos procesos institucionales, siendo la categoría de **riesgo por corrupción** la más frecuente con 28 eventos identificados, seguida de los riesgos operativos (16), de cumplimiento (12) y estratégicos (2).

Es importante resaltar que, a pesar de esta identificación, **no se materializó ningún riesgo de manera sustancial que afectara el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional** de la Personería de Itagüí. Esto evidencia un adecuado seguimiento y control de los procesos internos, lo que contribuye a la transparencia y efectividad en la gestión.

Resultados FURAG:

La Personería de Itagüí alcanzó un **nivel satisfactorio** en la medición del desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), obteniendo un puntaje de **84,5 sobre 100** en el **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)**. Esta herramienta permite evaluar los avances en la gestión pública.

Cabe señalar que los resultados de esta vigencia **no son comparables con los años anteriores**, debido a ajustes en la metodología de evaluación.



Fuente: Resultados FURAG de la medición del desempeño institucional vigencia 2023-2024 DAFP

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMzA3NjVjNDctNDVhZC00MmWlOLWlOZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmliwidCjGjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRiLTiM2VlMGYzZjZiZiIsImMiOiR9>

Elaboro: Arley Ramírez Jefe Oficina de Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



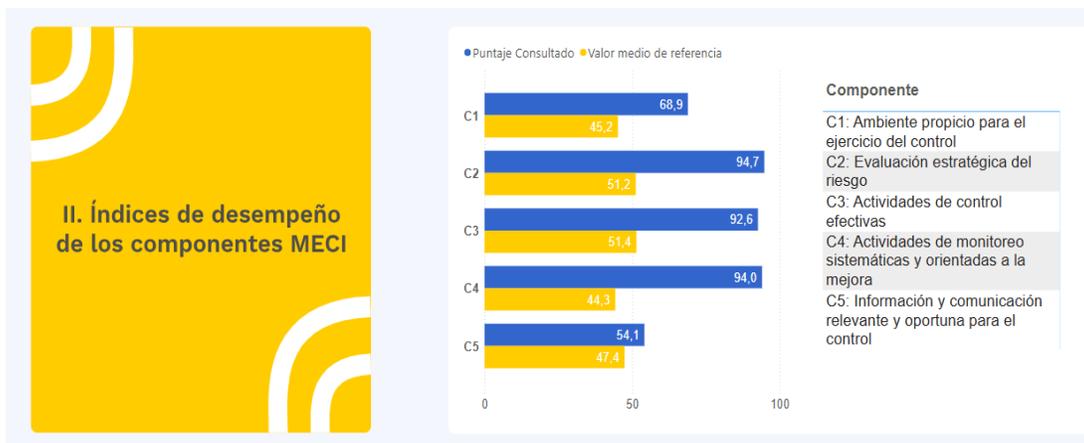


Personería Itagüí

La **Personería Municipal de Itagüí** obtuvo un puntaje de **84,5 puntos** en la medición **FURAG 2023**, lo que refleja una **gestión institucional sólida** y un desempeño destacado en los componentes del **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**.

En esta evaluación, las entidades son clasificadas por **quintiles**, donde el **quintil 5** representa el mayor nivel de desempeño. Mientras que la **media nacional fue de 48,8%**, la Personería superó ampliamente este promedio, posicionándose por encima de la mayoría de las entidades evaluadas.

Componente MECI



Fuente: Resultados de la medición del desempeño institucional vigencia 2023: Función Pública

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzA3NjVjNDctNDVkZC00MWI0LWI0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmliwidCjGijUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRiLTiM2VIMGYzZjZiZiIsImMiOiR9>

Elaboro: Arley Ramírez Jefe Oficina de Control Interno

AVANCE ANUAL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITA).

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley 1712 de 2014, el acceso a la información pública es un derecho fundamental que solo puede restringirse de forma excepcional.

En cumplimiento de esta ley y conforme a la Resolución 1519 de 2020, del MinTIC, la **Personería Municipal de Itagüí** reportó su nivel de cumplimiento en el **Índice de Transparencia y acceso a la información pública (ITA)** para el periodo 2024,

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

obteniendo un destacado **puntaje de 92 sobre 100**, según verificación de la Procuraduría General de la Nación.

La información está disponible al público a través de la sede electrónica institucional: <https://personeraiitagui.gov.co/>

Este resultado evidencia un alto compromiso de la entidad con la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 890980093
Sujeto obligado: PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI ANTIOQUIA
Nivel de cumplimiento: 92 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 30/07/2024 02:53 PM
Administrador del sujeto obligado: Arley de Jesús Ramírez Patiño (controlinterno@personeraiitagui.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Tabla 8.
Reporte de Cumplimiento ITA 2024.

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024 Ley 1712 de 2014, y resolución 3564 de 2015 de MinTIC Anexo técnico 2 -Resolución 1519 de 2020.			
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI ANTIOQUIA	NI 890980093	Administrador del sujeto obligado	Tipo de formulario:
Fecha de generación: 30/07/2024 02:53 PM	Nivel de cumplimiento: 92 sobre 100 puntos	Arley de Jesús Ramírez Patiño (controlinterno@personeraiitagui.gov.co)	MinTIC Res.1519/2020

Fuente: Resultados- Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

<https://apps.procuraduria.gov.co/ita/>

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





SECRETARÍA GENERAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Fortalecimiento del clima laboral de la Personería.
- Promoción y posicionamiento de la imagen institucional.

Tabla 9
Fortalecimiento del clima laboral de la Personería.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Fortalecimiento del clima laboral de la Personería.	Ejecución SGSST	Desarrollo, ejecución y Seguimiento al SGSST	87%
TOTAL			87%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO SGSST

La Personería de Itagüí está comprometida con la ejecución de procesos en prevención y promoción de la salud de los servidores públicos y personal de apoyo; en consecuencia, la Entidad ha establecido programas de planeación, ejecución, verificación y estrategias de actuación con el fin de prevenir y controlar las enfermedades, generar rutas de investigación de los accidentes, tomar acciones



Personería Itagüí

preventivas y correctivas, mejorar los riesgos detectados que puedan afectar la salud física y mental, realizado con el propósito de brindar ambientes de trabajo seguros y confortables.

Durante el periodo que conlleva a este informe, se lleva a cabo el desarrollo, ejecución y seguimiento al SGSST de acuerdo a lo implementado en el plan de anual de trabajo, con un cumplimiento del **87%**, entre las que cabe mencionar las más destacadas así:

- La Entidad participa en el simulacro nacional de evacuación el 02 de octubre de 2024 con 28 participantes, obteniendo una calificación de 4,5 lo que significa que el desempeño fue alto, se evidencia cumplimiento de los objetivos, la ejecución del simulacro es concordante con la planeación, las personas involucradas en la emergencia simulada respondieron a la alerta, no se produjeron lesiones ni daño a la propiedad, los grupos de apoyo cumplieron con su rol.
- Se realizaron inspecciones de los puestos de trabajo con apoyo del COPASST, en las cuales se llevaron a cabo 5 evaluaciones de método rosa para servidores públicos con características y necesidades especiales.
- Periódicamente y en compañía del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Itagüí, se realizan las secciones de pausas activas en las cuales participan los servidores públicos y personal de apoyo de la entidad.

Es importante precisar que la meta de cumplimiento establecida en la entidad es del 80%.



Tabla 10
Fortalecimiento del clima laboral de la Personería

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Fortalecimiento del clima laboral de la Personería.	Bienestar Laboral	Elaboración del plan de capacitaciones, Bienestar, estímulos e Incentivos y pre pensionados.	1
	Bienestar Laboral	Ejecución del plan de capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos y pre pensionados.	93,68%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

PLAN DE CAPACITACIONES, BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE PENSIONADOS.

En cumplimiento de los principios de desarrollo institucional, fortalecimiento del talento humano y bienestar organizacional, la Personería Municipal de Itagüí adelantó la elaboración del Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos y Prepensionados correspondiente a la vigencia 2024.

Dicho plan fue aprobado por el Comité Institucional mediante **Acta No. 034 del 19 de febrero de 2024** y adoptado oficialmente mediante **Resolución No. 026 del 21 de febrero de 2024**. Este instrumento responde a los lineamientos estratégicos de la entidad y establece las acciones orientadas a promover el crecimiento profesional de los servidores públicos, fortalecer su bienestar físico y emocional, reconocer el mérito institucional, e implementar medidas de acompañamiento para quienes se encuentran en condición de Prepensionados.



Personería Itagüí

PLAN DE CAPACITACIONES, BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y PRE PENSIONADOS

En la Personería se cuenta con un Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos y Pre-pensionados, el cual tiene como objetivo mejorar la prestación del servicio y la optimización de la gestión institucional de la entidad, por medio de la capacitación, el desarrollo de las competencias y habilidades, el bienestar laboral, el estímulo y la satisfacción de los servidores públicos, permitiendo un mayor desempeño en el ejercicio de sus funciones.

En esta vigencia y teniendo en cuenta el presupuesto asignado, se identificaron las necesidades que se consideran prioritarias, tanto para los servidores públicos como para la entidad de acuerdo al impacto requerido para el cumplimiento de la labor misional y lo exigido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SGSST, el Sistema de Gestión de la Calidad y las normas laborales, entre otros.

Para llevar a cabo la ejecución de dicho plan, se construye un cronograma de Bienestar Laboral y Capacitaciones, quedando de la siguiente manera:

Tabla 11
Bienestar Laboral

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Distinción a los servidores públicos	Primeros cinco días del mes de diciembre
2	Integraciones	Una (1) por semestre
3	Tardes de Bienestar Laboral	5 tardes
4	Otorgar medio día por cumpleaños	Día cumpleaños
5	Celebraciones especiales	Mujer – Hombre – Madre – Padre - día del servidor

Tabla 12
Capacitaciones

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Redacción y ortografía	Primer semestre
2	Atención al Usuario	Primer semestre
3	Gestión Documental	Primer y segundo semestre



Tabla 13
Clima Organizacional

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMADO
1	Tarde de salida ecológica	Colectivos y Ambiente	Marzo 2024
2	Tarde de Cine	Penal y Familia	Mayo 2024
3	Tarde de Baile	Vigilancia Administrativa y Despacho	Julio 2024
4	Día de Sol	Derechos Humanos	Septiembre 2024
5	Noche decembrina	Secretaría General	Diciembre 2024

Tabla 14
Seguridad y Salud en el Trabajo

CRONOGRAMA ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES		
N°	TEMA	PROGRAMADO
1	Mejoramiento en puestos de trabajo	Durante el año 2024
2	Pausas Activas	Durante el año 2024
3	Primeros Auxilios (voluntario)	Segundo Semestre 2024
4	Charlas con la ARL	Durante el año 2024

Tabla 15
Pre Pensionados

	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Capacitación sobre el desapego	Durante el año

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Promoción y posicionamiento de la imagen institucional.



Tabla 16
Promoción y posicionamiento de la imagen institucional

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Promoción y posicionamiento de la imagen institucional	Ejecución de la contratación de los bienes y servicios necesarios en la Personería de Itagüí	Gestionar el proceso de contratación para adquirir los bienes y servicios que demanden la Personería Municipal	98.48%
TOTAL			98.48%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE DEMANDEN LA PERSONERÍA MUNICIPAL:

A diciembre 31 del año 2024, se tiene una ejecución del presupuesto del 98.48%, como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 17
Gestión de bienes y servicios 2024

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GESTIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto por comprometer	% Presupuesto afectado	% Presupuesto por comprometer
3.939.360.956	3.879.666.887	59.694.069	98,48%	1,52%



Discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	Presupuesto asignado	Valor Afectado	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.590.017.566	2.575.601.064	14.416.502	99,44%
Prestación de servicios	1.294.443.846	1.280.829.628	13.614.218	98,95%
Muebles y Enseres	14.450.000	14.450.000	0	100,00%
Materiales y suministros	7.450.289	3.018.940	4.431.349	40,52%
Viáticos	3.600.588	3.600.588	0	100,00%
Sentencias, fallos y conciliaciones	27.232.000	0	27.232.000	0,00%
Esquemas asociativos / Asociación de Personeros	2.166.667	2.166.667	0	100,00%
	3.939.360.956	3.879.666.887	59.694.069	98,48%

Tabla 18
Contratación 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Contratación directa		34	1.237.255.295
Contratación mínima cuantía	Fotocopiadora, Correo, Atención y representación, Cámara, Señalética, Chaquetas y Mantenimiento vehículos	7	51.858.541
Caja menor			7.798.103
Internet y celular			5.021.630
TOTAL		41	1.301.933.569

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Tabla 19
Plan Institucional de Archivo – PINAR

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Promoción y posicionamiento de la imagen institucional	Plan institucional de archivo (PINAR)	implementación de las TRD y TVD	1402
		Implementación del plan de gestión documental PGD.	1
TOTAL			1403

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD):

Las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD), se encuentran aprobadas por parte del Consejo Departamental de Archivo a través del Acuerdo 001 del 21 de febrero del 2022; a partir de ese momento se vienen implementando a cada uno de los procesos, encontrando que a la fecha se requiere realizar una actualización a las mismas, toda vez que han surgido cambios en algunos de los procesos y procedimientos de cada una de las dependencias de la Entidad; es preciso anotar que éstas se vienen aplicando en el SISGED, tal y como se puede evidenciar:

Dependencia	Serie	Subserie	Soporte
008 - Atención al ciudadano	001 - Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	001 - Correspondencia	PAPEL
009 - Oficina Asesora de Comunicaciones	001 - Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	001 - Correspondencia	PAPEL
100 - Despacho	001 - Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	001 - Correspondencia	PAPEL
100 - Despacho	01 - ACCIONES CONSTITUCIONALES	01 - ACCIONES DE TUTELA	PAPEL
100 - Despacho	03 - BOLETINES	01 - BOLETINES DE PRENSA	DIGITAL
100 - Despacho	11 - INFORMES	01 - INFORMES A ENTES DE CONTROL	PAPEL
100 - Despacho	16 - PLANES	01 - PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PAPEL
100 - Despacho	11 - INFORMES	04 - INFORMES DE GESTIÓN	PAPEL
100 - Despacho	16 - PLANES	05 - PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PAPEL
100 - Despacho	18 - PROGRAMAS	02 - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA	PAPEL
Dependencia	Serie	Subserie	Soporte



Personería Itagüí

Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, se han aplicado las TRD a un total de **1.403 radicados entrantes**, lo que refleja el compromiso con una gestión documental organizada, estandarizada y conforme a la normatividad archivística. Esta actividad se ejecuta de manera continua y sistemática como parte integral de las funciones diarias del área de gestión documental, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los principios de transparencia, conservación y acceso a la información pública.

PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL PGD:

El Programa de Gestión Documental (PGD) se viene implementando conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD), estas herramientas archivísticas constituyen la base para la organización, conservación, disposición final y acceso a la documentación producida y recibida por la entidad.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la atención descentralizada, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales que requieren de los servicios de la entidad, especialmente aquellos con menos posibilidad de acercarse a la sede principal.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Derechos humanos de cara a la comunidad.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Tabla 20
Derechos Humanos de cara a la comunidad

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Derechos Humanos de cara a la Comunidad	Prestación de los servicios que demande la comunidad para la defensa y garantía de los Derechos Humanos	Atención a los usuarios y partes interesadas en servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones.	7301
	Descentralizar la oferta institucional.	Ampliación de la oferta institucional desde otros espacios distintos a la sede principal	266
TOTAL			7567

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES:

Para dar cumplimiento a esta actividad se realiza mensualmente la caracterización de usuarios, teniendo en cuenta los registros del aplicativo de PQRS (asesorías y/o servicios presenciales) con el cual cuenta la Personería Municipal de Itagüí.

Atenciones Presenciales: Las atenciones registradas en el aplicativo denominado PQRS, durante el 16 de mayo y el 31 de diciembre del año 2024, son **7.301** usuarios, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Tabla 21
Atenciones registradas en la PQRS

	Del 16 al 31 Mayo-2024	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTALES
Atenciones Registradas en la PQRS	555	801	1.093	940	891	1.192	1.054	775	7.301

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

Con respecto a las tendencias en atenciones realizadas a los usuarios durante el periodo relacionado se tiene que el mayor porcentaje de usuarios atendidos fue en el mes de octubre-2024 con el **16.33%**

Tabla 22
Tendencia en atenciones

Tendencias en Atenciones	Del 16 al 31 Mayo-2024	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTALES
Número de Atenciones	555	801	1.093	940	891	1.192	1.054	775	7.301
Porcentaje de Tendencias	7,60%	10,97%	14,97%	12,87%	12,20%	16,33%	14,44%	10,61%	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Estas atenciones son clasificadas según la necesidad de la comunidad que se acerca a la Entidad a solicitar un servicio, entre las cuales las más destacadas se encuentran: las acciones de tutela, derechos de petición, incidentes de desacato y asesorías en salud, derecho civil y de familia.

Tabla 23
Tipo de servicio brindado

TIPO DE SERVICIO BRINDADO	De Mayo 16 a Dic 31-2024	% de Participación
Acción de Tutela	1.312	17,97%
Asesoría en Salud	1.254	17,18%
Asesoría Derecho Civil	1.015	13,90%
Derechos de Petición	513	7,03%
Asesoría Familia	446	6,11%
Incidente de Desacato	403	5,52%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Es de anotar que de los **7.301** usuarios atendidos el mayor porcentaje de las atenciones corresponde a la elaboración de las Acciones de Tutela con el **17.97%**, seguidamente de las asesorías en temas de salud.



Personería Itagüí

Ahora bien, los **7.301** usuarios atendidos se clasifican por género, condición social, rango de edad y municipio de origen, así:

Población atendida por género: Durante el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024, de los **7.301** usuarios atendidos el **64.59%** pertenecen al género femenino, población con mayor demanda.

Tabla 24
Género

GENERO	De Mayo 16 a Dic 31-2024	% de Participación
Femenino	4.716	64,59%
Masculino	2.580	35,34%
LGTBIQ+ (OTRO)	5	0,07%
TOTALES	7.301	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida por condición social: Se tiene que la mayor cantidad de personas atendidas pertenecen a "Amas de Casa" con el **35.30%**, los "Empleados" con un **20.75%**, los "Independientes" con el **14.55%**, el "Adulto Mayor" con el **10.57%**, posteriormente y en una menor escala se encuentran los demás grupos poblacionales como son los desempleados, estudiantes, pensionados, entre otros.



Tabla 25
Condición Social

CONDICION SOCIAL	TOTALES	% de Participación
Ama de Casa	2.577	35,30%
Empleado	1.515	20,75%
Independiente	1.062	14,55%
Adulto Mayor	772	10,57%
Desempleado	440	6,03%
Pensionado	376	5,15%
Desplazado	228	3,12%
Discapacitado	133	1,82%
Habitante de Calle	85	1,16%
Estudiante	72	0,99%
Jefe de Hogar	25	0,34%
Madre Cabeza de Hogar	9	0,12%
Profesional	7	0,10%
TOTALES	7.301	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida por Rango de Edad: De los **7.301** usuarios atendidos durante el 16 de mayo al 31 de diciembre del año 2024, la mayor cantidad de personas atendidas se encuentran dentro del rango de los “51 a 70 años” con el **47.24%**, posteriormente y en una menor escala se encuentran los demás rangos de edades tal y como se ve reflejado en el cuadro.



Personería Itagüí

Tabla 26
Rango de edad

RANGO DE EDAD	De Mayo 16 a Dic 31-2024	% de Participación
Entre 51 a 70 Años	3.449	47,24%
Entre 31 a 50 Años	2.333	31,95%
Más de 71 años	927	12,70%
Entre 18 a 30 Años	592	8,11%
TOTALES	7.301	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida según Municipio o Ciudad de Origen: Con relación a este tipo de población, se tiene que, de los **7.301** usuarios atendidos durante el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024, informaron estar radicados en el Municipio de Itagüí con el **89.63%**, en una proporción menor se encuentran ubicados en diferentes municipios de Antioquia. Se relacionan los más significativos:

Tabla 27
Municipio / ciudad de destino

MUNICIPIO/CIUDAD DE DESTINO	De Mayo 16 a Dic 31-2024	% de Participación
Itagüí - Antioquia	6.544	89,63%
Medellín - Antioquia	452	6,19%
La Estrella - Antioquia	94	1,29%
Envigado - Antioquia	52	0,71%
Bello - Antioquia	30	0,41%
Sabaneta - Antioquia	35	0,48%
Caldas - Antioquia	24	0,33%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Encuestas de Satisfacción: Por medio de la encuesta se pretende evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios frente a la prestación del servicio por parte de la Personería Municipal, mediante el seguimiento continuo y el aprovechamiento de la información en beneficio del



Personería Itagüí

usuario y de la Entidad; de mayo a diciembre del año 2024, se tiene que de los **7.301** usuarios atendidos en la entidad a **1.294** se les realizó la encuesta lo que equivale al **17.72%**

Tabla 28
Análisis tamaño de la muestra

ANÁLISIS TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Dependencia:	Consolidado Dependencias
Proceso(s):	Atención al Usuario
Periodo:	Mayo a Diciembre 2024
Total Usuarios Atendidos:	7.301
Total Encuestados:	1.294
Tamaño de la Muestra:	17,72%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

En el siguiente cuadro se puede evidenciar que el nivel de satisfacción de la comunidad encuestada durante el periodo relacionado fue del **99.56%** frente a un nivel de insatisfacción del **0.44%**.

Tabla 29
Satisfacción e insatisfacción del usuario

Satisfacción e Insatisfacción del Usuario de Mayo a Diciembre 31-2024		
PREGUNTAS	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN
Pregunta 1: ¿Cómo califica usted la asesoría y/o realización del trámite brindado por la persona que lo atendió?	99,69%	0,31%
Pregunta 2: ¿Cómo califica usted el tiempo de espera para ser atendido?	99,46%	0,54%
Pregunta 3: ¿Cuál es el grado de satisfacción en general que tiene con la Personería Municipal de Itagüí?	99,38%	0,62%
Pregunta 4: ¿La información suministrada por parte de la Personería Municipal de Itagüí fue clara y útil para su requerimiento?	99,69%	0,31%
PROMEDIO TOTAL	99,56%	0,44%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional





Personería Itagüí

Ahora bien, respecto a las tendencias de las encuestas de satisfacción e insatisfacción en el periodo comprendido entre mayo a diciembre de 2024, se mantiene un nivel de satisfacción por encima de la meta la cual está estipulada en el **95.00%**, tal y como se puede evidenciar en el siguiente comparativo:

Tabla 30
Encuesta de satisfacción e insatisfacción

Periodo	¿Cómo califica usted la asesoría y/o realización del trámite brindado por la persona que lo atendió?		¿Cómo califica usted el tiempo de espera para ser atendido?		¿Cuál es el grado de satisfacción en general que tiene con la Personería Municipal de Itagüí?		¿La información suministrada por parte de la Personería Municipal de Itagüí fue clara y útil para su requerimiento?	
	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta 3		Pregunta 4	
	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN
may-24	99,75%	0,25%	99,19%	0,81%	99,50%	0,50%	99,75%	0,25%
jun-24	100,00%	0,00%	98,44%	1,56%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
jul-24	99,49%	0,51%	98,97%	1,03%	98,97%	1,03%	99,49%	0,51%
ago-24	98,70%	1,30%	99,35%	0,65%	99,35%	0,65%	98,70%	1,30%
sept-24	99,45%	0,55%	100,00%	0,00%	98,90%	1,10%	98,90%	1,10%
oct-24	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
nov-24	100,00%	0,00%	99,40%	0,60%	99,40%	0,60%	100,00%	0,00%
dic-24	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
PROMEDIO TOTAL	99,67%	0,33%	99,42%	0,58%	99,52%	0,49%	99,61%	0,40%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Encuestas de Percepción: La encuesta de percepción es una herramienta importante para que la Entidad tenga conocimiento de que apreciación tiene la comunidad de los servicios ofrecidos, constituyéndose en un monitoreo constante en la calidad de la prestación del servicio, permitiendo a la alta dirección la toma de decisiones.

En cuanto al resultado arrojado por las encuestas de percepción realizadas a los usuarios en el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024, se tiene la siguiente estadística:



Personería Itagüí

Tabla 31
Servicios que presta la Personería

Pregunta 1: ¿Conoce usted los servicios que presta la Personería Municipal de Itagüí?			Pregunta 2: ¿A través de que medios conoció usted los servicios de la Personería Municipal de Itagüí?		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	931	71,95%	Voz a Voz	784	56,08%
NO	330	25,50%	Atención Presencial	536	38,34%
No Sabe/No Responde	33	2,55%	Redes sociales	44	3,15%
TOTAL ENCUESTADOS	1.294	100,00%	Sede Electrónica	23	1,65%
			Otros/Cuáles?	11	0,79%
			TOTAL ENCUESTADOS	1.398	100,00%

Pregunta 3: ¿Cómo califica los servicios de la Personería Municipal de Itagüí?				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN	PERCEPCIÓN
Excelente	1.032	79,75%	97,76%	Satisfactorio
Bueno	233	18,01%		
Regular	8	0,62%	2,24%	Insatisfactorio
Malo	0	0,00%		
No Sabe/No Responde	21	1,62%		
TOTAL ENCUESTADOS	1.294	100,00%		

Pregunta 4: ¿Por qué medios le gustaría enterarse de los programas, noticias y actividades que realiza la Entidad?		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
Atención Presencial	878	62,18%
Redes sociales	342	24,22%
Sede Electrónica	136	9,63%
Otros/Cuáles?	56	3,97%
TOTAL ENCUESTADOS	1.412	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

En términos generales la percepción promedio que tiene la población encuestada referente a los servicios que presta la Personería es **satisfactorio**.

Indicadores de las encuestas realizadas por las Tablets: La Personería cuenta con un sistema de encuestas ligado directamente con el aplicativo de las PQRS (Atenciones Presenciales), con el fin de realizarles la encuesta de satisfacción a los usuarios en el momento de la atención; para el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 31 de diciembre de 2024 se tiene un total de **1.097** usuarios encuestados por este medio.

Acciones de Tutela: Entre uno de los servicios que presta la Personería se encuentra la elaboración de las acciones de tutela, las cuales tienen el mayor impacto en los servicios, para el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2024 se tiene un total de **1.312** tutelas proyectadas.

Tabla 32
Acciones de tutela

	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTALES
Acciones de Tutela	110	145	209	164	165	205	182	132	1.312

La mayor cantidad de las acciones de tutela que interponen los usuarios es en temas relacionados a la salud, toda vez que de las **1.312** el **88.64%** son interpuestas a las diferentes EPS y el **11.36%** restante corresponde a temas laborales, pensión y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras.

Tabla 33
Acciones de tutela en salud

Acciones de Tutela en Salud	TOTALES
Sura	379
Savia Salud	308
Nueva EPS	215
Salud Total	177
Otras EPS e IPS (Sanitas, Coosalud, Famisanar, Sumimedical, entre otras)	48
Otras Entidades Diferentes A EPS E IPS (Salud)	36
Total Acciones de Tutela en Salud	1.163



Personería Itagüí

Ampliación de la oferta institucional desde otros espacios distintos a la sede principal: Para dar cumplimiento a esta actividad se viene haciendo presencia semanalmente los martes y jueves en la Casa de Justicia, a la cual acude un abogado de personal de apoyo con el fin de brindar asesoría a los usuarios que se acercan a requerir un servicio; durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 31 de diciembre del año 2024 se tiene un total de **266** personas atendidas.

Tabla 34

Oferta institucional en otros espacios distintos a la sede principal

PUNTO DE ATENCIÓN	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTALES
Casa de Justicia	14	19	37	31	44	63	34	24	266

Tablas de elaboración propia con base en información institucional





DELEGATURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Comunidad educativa.
- Convivencia ciudadana y escolar.
- Población víctima.

Tabla 35
Fortalecimiento a los programas de la comunidad educativa

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD / PORCENTAJE
Comunidad Educativa	Fortalecimiento a los programas de la comunidad educativa	Acompañamiento a los programas de gobierno escolar de las instituciones educativas	21
		Realizar y acompañar el concurso de oratoria.	1
TOTAL			22

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



ACOMPañAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo a 31 de diciembre de 2024, se realizaron gestiones, intervenciones, acompañamientos y apoyo a instituciones públicas y privadas adscritas a la Personería Municipal del programa de Gobierno Escolar, de los cuales se desprenden actuaciones como solicitudes para préstamo de espacio, permiso de salida dirigido a rectoría de la institución, gestiones internas como solicitud de refrigerios y solicitud de apoyo y acompañamiento al área de comunicaciones.

- El 15 de julio, se realizó un segundo encuentro con los Personeros Estudiantiles, el cual consistió en una capacitación sobre mediación escolar, en donde se tuvo una asistencia de 38 personas, de las cuales 22 eran Personeros Estudiantiles y los demás funcionarios del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, de la Subsecretaría de Juventudes, miembros del CMJ y funcionarios de la Personería. Dicha capacitación fue teórica y dinámica, en la que los estudiantes aprendieron sobre resolución de conflictos en el campo escolar como mediadores.



Foto 3. Capacitación Mediación Escolar. 15/07/2024.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 4. Capacitación Mediación Escolar. 15/07/2024.
Archivo Área de Comunicaciones

- 30 de agosto de 2024 Se realiza capacitación sobre “La clave de un líder multiplicador”, dirigida a los personeros estudiantiles.



Personería Itagüí

- 06 y 09 de septiembre 2024 Se participa en reuniones y se interviene en asuntos escolares, con (estudiantes representantes de grupo y rector), caso sobre inconformidad con Personero Estudiantil.
- 17 de septiembre de 2024 se participa en capacitación en la I.E. Loma Linda acompañamiento y orientación.
- 13 de noviembre capacitación dirigida a los personeros sobre temas de salud mental orientación vocacional.
- 11 de diciembre Clausura de programa de gobierno escolar 2024, dirigido a los personeros estudiantiles de establecimientos educativos.



Foto 5. Capacitación Personeros Estudiantiles.
13/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 6. Capacitación Personeros Estudiantiles. 13/11/2024.
Archivo Área de Comunicaciones

CONCURSO DE ORATORIA 2024 “LA ORATORIA, UNA VOZ DEL LIBERTAD Y LIDERAZGO”.

Se realizó el Concurso de Oratoria organizado por la Delegatura para los Derechos Humanos, el cual es un evento anual dirigido a los niños, jóvenes y adolescentes del municipio que adelantan sus estudios en instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Itagüí, además, entidades técnicas, tecnológicas y universitarias del Valle de Aburrá.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Dicho lo anterior, en este concurso, los participantes tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades en oratoria y expresión corporal, promoviendo el crecimiento personal y académico. Es un reto significativo para la Delegatura de los Derechos Humanos, puesto que a través de los años el interés en participar en este concurso ha sido significativo; en el año 2022 se inscribieron 494 estudiantes, para el año 2023 realizaron inscripción 548 oradores, para el año 2024, 679 inscritos, destacando una excelente acogida por los participantes y las instituciones educativas del municipio, llegando a la versión N° 26 del concurso *“LA ORATORIA UNA VOZ DE LIBERTAD Y LIDERAZGO”*.

Se dictaron capacitaciones, y se realizaron 3 días de eliminatorias con la presencia de aproximadamente 1000 personas. La final municipal se llevó a cabo el día 6 de junio con 50 finalistas y 300 asistentes, posteriormente acompañamos el concurso departamental el 30 de agosto celebrado en el Hotel Four Points By Sheraton, Salón Colombia.

Se realizaron **50** acciones para el desarrollo exitoso del Concurso de Oratoria 2024, que se relacionan de la siguiente forma:

- Dentro del proceso para la realización del concurso se envía solicitud de apoyo institucional a las universidades, con la finalidad de brindar acompañamiento en relación a los jurados para la final. Así mismo se expiden circulares informativas, donde se pone en conocimiento el listado con los finalistas al concurso de oratoria.
- Se realizaron diferentes capacitaciones a todos los participantes inscritos sobre diversos temas tales como: Elementos estructurales para la construcción de textos, estructura del discurso, elementos estructurales en el lenguaje del orador, pánico escénico, entre otras.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





06 DE JUNIO DE 2024, FINAL DEL CONCURSO DE ORATORIA VERSIÓN 26.



Foto 7. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 8. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 9. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 10. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 11. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 12. Final Concurso de Oratoria. 06/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



30 DE AGOSTO FINAL DEPARTAMENTAL



Foto 13. Regional Concurso de Oratoria. 30/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 14. Regional Concurso de Oratoria. 30/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones

En conclusión, en el año 2024 se impactó una población de 1.500 personas aproximadamente lo cual siembra huellas significativas en el municipio, fortaleciendo el sentido de participación y fomentando la educación. Además, de ofrecer espacios de cultura y esparcimiento que mejoran la calidad de vida de los estudiantes y la comunidad en general.

Tabla 36

Orientación a la comunidad educativa en temas de convivencia escolar

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Convivencia ciudadana y Escolar	Orientación a la comunidad educativa en temas de convivencia escolar	Intervenciones en asuntos escolares	20
TOTAL			20

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

INTERVENCIONES EN ASUNTOS ESCOLARES

Durante el periodo en mención, se prestaron servicios de orientación y acompañamiento en asuntos de convivencia escolar, así como intervenciones directas en instituciones educativas, con el propósito de promover entornos



Personería Itagüí

pacíficos, prevenir conflictos y fortalecer la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.

- 21-05-2024 Recepción de queja anónima referente a situación de la IE Juan Nepomuceno Cadavid
- 26-05-2024 Reporte de riña entre I.E.MJM y la I.E. DEM en Intercolegiados (intervención).
- 30-05-2024 Recepción de solicitud de asesoría y apoyo de la I.E. Concejo Municipal (Intervención).
- 04/07/2024 Se realiza seguimiento a solicitud de información a la secretaria de Educación frente a las actuaciones llevadas a cabo por situación reportada de riña presentada ente algunos estudiantes de I.E. María Jesús Mejía y la I.E. Diego Echavarría Misas en unas actividades realizadas en el Polideportivo.
- 24/07/2024 Se realiza visita en I.E. El Concejo Municipal de Itagüí para realizar visita de verificación de registro de estudiante extranjero.
- 14/08/2024 Se realiza acompañamiento y participación en foro educativo territorial 2024 en la I.E. Ciudad Itagüí.
- 14/08/2024 Se entrega respuesta a solicitud de la I.E. San José.
- 14/08/2024 Se brinda orientación y apoyo a solicitud de intervención a la I.E. Antonio José de Sucre.
- 15/08/2024 Se participa en el encuentro de formación de comités territoriales de convivencia escolar.
- 26/08/2024 Se realiza acompañamiento, orientación e intervención a comité de convivencia escolar en la I.E. Benedikta Zur Nieden.
- 1/08/2024 Se realiza seguimiento, intervención y orientación a situación sobre convivencia escolar en la I.E. Los Gómez.
- 29/08/2024 Se realiza visita al colegio El Carpinelo realizando acompañamiento y verificación a derecho de petición presentado ante la Delegatura.



Personería Itagüí

- 29/08/2024 Se participa en Comité Municipal de Convivencia Escolar.
- 5/09/2024 Se asiste a la apertura de las jornadas “vístete de colores y enciende la luz de tu vida”.
- 10/09/2024 Se responde oficio brindando información sobre los rectores de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Itagüí, solicitud realizada por la Subsecretaria de Juventudes.
- 16/09/2024 Se realiza acompañamiento y orientación a comité de convivencia escolar en la I.E. Enrique Vélez Escobar.
- 17/09/2024 Se realiza orientación a la I.E. Isolda Echavarría.
- 19/09/2024 Se realiza seguimiento a derecho de petición presentado a la I.E. Oreste Sindici.
- 13 de noviembre de 2024 – se realiza la jornada denominada “Entre temas de Salud Mental y Orientación Vocacional
- 11 de diciembre de 2024 – se realiza la actividad de clausura del Programa de Gobierno Escolar 2024

Tabla 37
Fortalecimiento y participación de la población víctima del conflicto armado

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Población victima	Fortalecimiento y participación de la población víctima del conflicto armado	Apoyo a la Mesa de víctimas del Municipio de Itagüí (secretaria técnica)	34
		Asesoría y/o recepción de declaraciones por hechos victimizantes.	157
		Conmemoraciones: Día nacional de las víctimas, Día Nacional de los DDHH y Día Internacional de los DDHH	2
TOTAL			193

Tablas de elaboración propia con base en información institucional





Personería Itagüí

ASESORÍA Y/O RECEPCIÓN DE DECLARACIONES POR HECHOS VICTIMIZANTES.

La Personería, en coherencia con el proceso de justicia transicional, busca proporcionar la verdad, justicia y reparación a quienes han sufrido las consecuencias de la violencia. Como consecuencia es un acto fundamental recepcionar las declaraciones de las víctimas, toda vez que son esenciales en la identificación de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos. A la fecha hemos recepcionado **157** declaraciones.

APOYO A LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ (SECRETARIA TÉCNICA)

Se realizó a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio con funciones como secretaría técnica en sesiones ordinarias y extraordinarias, coordinando y apoyando actividades que incluyen la organización de reuniones, la elaboración de informes, orientación a los integrantes de la mesa sobre sus derechos y la colaboración con las autoridades municipales en la elaboración de registros y seguimiento. Así mismo, se elaboran escritos y oficios a diferentes dependencias del municipio y entidades que se requiera, con el objetivo de cumplir las metas del plan de trabajo.

- Sesión ordinaria 27 de mayo
- Sesión extraordinaria 27 de mayo
- Sesión ordinaria 27 de junio
- Sesión extraordinaria 3 de julio
- Sesión ordinaria 30 de agosto
- Acompañamiento comité ejecutivo 16 de septiembre
- Sesión ordinaria 30 de septiembre
- Sesión extraordinaria 8 de octubre
- Sesión ordinaria 24 de octubre
- Sesión ordinaria 13 de noviembre

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





- 13 de diciembre cierre de año.



Foto 15. Reunión Mesa de Víctimas. 30/09/2024.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 16. Reunión Mesa de Víctimas. 13/11/2024.
Archivo Área de Comunicaciones

CONMEMORACIONES: DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS, DÍA NACIONAL DE LOS DDHH Y DÍA INTERNACIONAL DE LOS DDHH

Con relación a conmemoraciones el día 09 de septiembre de 2024, se conmemoró el “Día nacional de los derechos humanos”, con el objetivo de “Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos, fomentando el respeto, la equidad y la inclusión”, a través de la publicación de post informativos en nuestras redes sociales oficiales.





Personería Itagüí

¿Por qué se celebra el Día Nacional de los Derechos Humanos en Colombia el 9 de septiembre?

Desde el año 1985, cada 9 de septiembre, Colombia conmemora el Día Nacional de los Derechos Humanos, fecha en la que falleció el sacerdote jesuita **San Pedro Claver** (1654), considerado precursor de esta bandera gracias a su entrega por brindar alivio al sufrimiento de los esclavos que llegaban al puerto de Cartagena. San Pedro Claver, conocido como el "apóstol de los esclavos", dedicó su vida a defender la dignidad humana y los derechos de aquellos que eran víctimas de la opresión y el abuso. Esta fecha nos invita a reflexionar sobre la importancia de proteger los derechos fundamentales de todas las personas, y a seguir construyendo una sociedad basada en la justicia, la igualdad y el respeto por la vida humana.

Delegatura para los Derechos Humanos

J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal

Personería Itagüí

Día Nacional de los Derechos Humanos

"En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa. [...] Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano."

-Eleanor Roosevelt

Delegatura para los Derechos Humanos

J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal

Personería Itagüí

El día 10 de diciembre de 2024, se conmemoró el "Día Internacional de los Derechos Humanos" donde se invitó de todos los actores sociales que fomentan los Derechos Humanos, además de secretarios de despacho, fuerzas militares e instituciones educativas.

CONMEMORACIÓN
DÍA INTERNACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DICIEMBRE 10

¡CAMINEMOS POR LA DIGNIDAD Y EL RESPETO!

Personería Itagüí

Delegatura para los Derechos Humanos

J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal

Personería Itagüí

CONMEMORACIÓN
DÍA INTERNACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DICIEMBRE 10

¡CAMINEMOS POR LA DIGNIDAD Y EL RESPETO!

Punto de salida:
Calle 52, frente a la Subsecretaría de Bienes y Servicios.

Punto de llegada:
Recinto del Concejo Municipal de Itagüí.

Hora:
8:00 a.m.

Delegatura para los Derechos Humanos

J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal

Personería Itagüí

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 17. Día Internacional DDHH. 10/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 18. Día Internacional DDHH. 10/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüense, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Garantía de la protección y fortalecimiento de los derechos humanos.

Tabla 38
Garantía de la protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Garantía de la protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos	Garantizar y promover el respeto a los derechos humanos	Protección a la población vulnerable (Población migrante, Tercera edad, personas de y en situación de calle, Apoyo en temas de salud, mesa interreligiosa, mesa de diversidad sexual LGTBIQ+, entre otros)	141
		Realizar informe de DDHH del año 2023	1
		Verificación de la situación de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad (PPL).	41
TOTAL			183

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE (POBLACIÓN MIGRANTE, TERCERA EDAD, PERSONAS DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE, APOYO EN TEMAS DE SALUD, MESA INTERRELIGIOSA, MESA DE DIVERSIDAD SEXUAL LGTBIQ+, ENTRE OTROS)

En desarrollo de la estrategia de Protección a la Población Vulnerable, la Personería Municipal de Itagüí ha priorizado el acompañamiento a las personas adultas mayores, con el fin de garantizar el respeto por sus derechos, promover su inclusión activa en la vida comunitaria y velar por su dignidad y bienestar.

Durante el periodo objeto de este informe, se realizaron acciones de orientación, acompañamiento y articulación interinstitucional para atender situaciones particulares que afectan a este grupo poblacional, especialmente en materia de acceso a servicios de salud, atención a casos de presunto abandono, y gestión de apoyos ante entidades competentes. Estas intervenciones buscan incidir positivamente en la calidad de vida de los adultos mayores, reconociéndolos como sujetos de especial protección constitucional.



Foto 19. Protección población vulnerable. 12/07/2024. Archivo Derechos Humanos.



Foto 20. Protección población vulnerable. 5/12/2024. Archivo Derechos Humanos.

VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL).

En el marco de las funciones de vigilancia y protección de los derechos humanos, la Personería adelantó durante el periodo informado un total de 41 verificaciones a la



Personería Itagüí

situación de la población privada de la libertad (PPL), en los centros de reclusión del municipio.

Estas visitas permitieron identificar condiciones de reclusión, acceso a servicios de salud, alimentación, integridad personal y garantía del debido proceso. Asimismo, se brindó orientación jurídica y acompañamiento en casos particulares, gestionando ante las autoridades competentes las acciones necesarias para la protección efectiva de los derechos de las personas privadas de la libertad.

El siguiente código QR es el enlace para el **Informe de Verificación de Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios y Transitorios del Municipio – 2024.**



Foto 21. Visita La Paz. 27/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 22. Requisa PPL. 25/07/2024. Archivo Derechos Humanos.



DELEGATURA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer la atención descentralizada, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales que requieren de los servicios de la entidad, especialmente aquellos con menos posibilidad de acercarse a la sede principal.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Veeduría ciudadana y otras organizaciones.
- Convivencia ciudadana y escolar.
- Promoción y control del cuidado y protección de los animales.
- Cuidado del ambiente.

Tabla 39
Veeduría ciudadana y otras organizaciones

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Veeduría Ciudadana y otras organizaciones	Fortalecimiento de las veedurías y demás organizaciones sociales y comunitarias	Capacitación a las Veedurías y demás organizaciones sociales y comunitarias del Municipio de Itagüí	2
		Celebración día del Veedor	1
TOTAL			3

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

CAPACITACIÓN A LAS VEEDURÍAS Y DEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones sociales, la delegatura desarrolló una capacitación dirigida a las veedurías ciudadanas y demás organizaciones sociales y comunitarias:

1. Capacitación en Métodos Alternativos en la Solución de Conflictos (MASC):

El 24 de mayo de 2024, en el marco del proyecto Fortalecimiento de las Veedurías y demás Organizaciones Sociales y Comunitarias, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente, a través del proceso de Promoción y Protección de los Derechos Colectivos y del Ambiente, llevó a cabo una capacitación sobre **Métodos Alternativos en la Solución de Conflictos (MASC)**. Esta jornada estuvo dirigida a las veedurías y demás organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Itagüí.

Asistentes: 72 personas

Lugar: Auditorio Juan Carlos Escobar, sexto piso del edificio judicial.

Capacitadores:

- **Juan Carlos Torres Mariaca**, director del Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Envigado.
- **Indira Patricia Barrios Caraballo**, directora del Centro de Conciliación de la Institución Universitaria de Envigado.
- **Gabriel Jaime Dereix Restrepo**, docente del Politécnico Gran colombiano

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 23. Capacitación MASC. 24/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 24. Capacitación MASC. 24/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.

2. Capacitación “El Veedor como Sujeto de Derechos y Deberes en el Rol del Control Social”: El 11 de septiembre, se llevó a cabo una capacitación titulada "El Veedor como Sujeto de Derechos y Deberes en el Rol del Control Social", dirigida por el especialista **Daniel Orozco**. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las competencias ciudadanas de los veedores, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos y deberes dentro del ámbito del control social.

Asistentes: 90 veedores ciudadanos



Foto 25. Capacitación Control Social. 11/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 26. Capacitación Control Social. 11/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones



CELEBRACIÓN DÍA DEL VEEDOR

El **11 de septiembre de 2024** se llevó a cabo la conmemoración del **Día del Veedor Ciudadano** en la **Casa Museo Ditaires**, un evento significativo para reconocer y valorar el compromiso de los veedores ciudadanos en el ejercicio del control social.

La jornada inició con un acto de bienvenida, amenizado por una orquesta del **Instituto de Cultura, Recreación y Deporte** del Municipio, que brindó un ambiente festivo y acogedor. Durante la recepción, los asistentes disfrutaron de un refrigerio.

Para complementar la jornada, se ofreció un almuerzo, seguido de un brindis con una bebida conmemorativa, como símbolo de agradecimiento por su labor, se entregó a cada asistente una agenda personalizada; El evento concluyó con un **concierto musical** ofrecido por un artista local, resaltando el talento cultural del municipio y cerrando con un mensaje de reconocimiento a la dedicación de los veedores ciudadanos. **Asistencia: 90** veedores ciudadanos, en representación de **13** veedurías.



Foto 27. Capacitación Control Social. 11/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 28. Capacitación Control Social. 11/09/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Tabla 40
Orientación a la comunidad en Derechos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Convivencia Ciudadana y escolar	Orientación a la comunidad en los Derechos Colectivos y del Ambiente.	Brindar acompañamiento y asesoría a la comunidad en convivencia ciudadana	1072
TOTAL			1072

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA COMUNIDAD EN CONVIVENCIA CIUDADANA

La Delegatura brinda asesoría a la comunidad, en los siguientes temas:

- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Ley 675 de 2001: Régimen de Propiedad Horizontal.
- Ley 820 de 2003: Régimen de Vivienda Urbana.
- Ley 142 de 1994: Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y disposiciones relacionadas.
- Ley 1480 de 2011: Estatuto del Consumidor.
- Ley 9 de 1979: Medidas sanitarias para la protección de la salud pública.
- Ley 99 de 1993: (Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente).
- Ley 850 de 2003: Ley de Veedurías Ciudadanas.
- Acuerdo de Escazú declarado constitucional por la Corte Constitucional (Ley 2273 de 2022).
- Ley 2166 de 2021(Ley de las acciones comunales).
- Ley 136 de 1994 artículo 168 (Modernización y organización de los Municipios).



Personería Itagüí

- Ley 1755 de 2015: (Ley por medio de la cual se regula el Derecho de Petición).
- Ley 1757 de 2015 (Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática).
- Ley 1885 de 2018 (por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes).
- Ley ángel (Ley 2455 de 2025) fortalece la lucha contra el maltrato animal, aumentando las sanciones penales y administrativas, y promoviendo la sensibilización ciudadana.

La atención brindada a la ciudadanía se desarrolló a través de cuatro canales, de la siguiente forma:

1. Atención Presencial: Entre el 16 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, se realizaron **91** atenciones presenciales, en las que se ofreció asesoría directa a la ciudadanía desde las instalaciones de la Delegatura, abordando casos relacionados con los derechos colectivos y del ambiente.



Foto 29. Atención presencial. 18/12/2024. Archivo Colectivos y Ambiente



Foto 30. Atención presencial. 27/07/2024. Archivo Colectivos y Ambiente

2. Solicitudes a través de la plataforma SISGED: Durante el mismo periodo, se gestionaron un total de **645** atenciones a través del sistema SISGED, distribuidas de la siguiente manera:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- 321 requerimientos o solicitudes en Bandeja de Entrada.
- 124 casos clasificados como PQRDSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
- 489 respuestas efectivas a solicitudes ciudadanas.
- 12 requerimientos internos de la entidad.

Las solicitudes gestionadas corresponden a requerimientos ciudadanos relacionados con situaciones de orden convivencial y problemáticas urbanas, tales como: acompañamientos en conflictos entre particulares, infracciones al régimen urbanístico, deficiencias en la prestación de servicios públicos, afectaciones por ruido generado por establecimientos de comercio, denuncias por inadecuada disposición de residuos sólidos, asuntos relacionados con la protección al consumidor, ocupación indebida del espacio público, parqueo indiscriminado en vías públicas, requerimientos de señalización y demarcación vial, solicitudes de visitas domiciliarias, problemáticas asociadas al vertimiento de aguas residuales, promoción de acciones públicas constitucionales (acciones populares), así como solicitudes de poda de árboles, rocería y mantenimiento general de zonas verdes, entre otras.

Todas las solicitudes fueron tramitadas de manera clara, oportuna y de fondo, conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

3. Acompañamiento en audiencias: Durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, se realizaron **27** acompañamientos a audiencias, discriminadas de la siguiente forma:

Secretaría de Gobierno:

1. Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística: **Total de 8 audiencias**
 - Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la integridad urbanística.
2. Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Cuidado e Integridad del Espacio Público y General: Total de 7 audiencias

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la Integridad del Espacio Público y General.
- Por comportamientos que afectan la actividad económica.
- Por comportamientos que afectan el aire.

3. Corregiduría El Manzanillo: **Total 5 audiencias**

- Por procesos relacionados con perturbación a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.
- Por comportamientos contrarios al derecho de servidumbres.
- Por procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la convivencia.
- Por comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales.
- Por comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia.
- Por comportamientos contrarios a la preservación del agua.

4. Inspecciones de Policía: **Total 2 Audiencias**

- Por comportamientos contrarios a la convivencia.
- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la Integridad del Espacio Público y General.



Foto 31. Audiencia. 16/09/2024. Archivo Colectivos y Ambiente



Personería Itagüí

Total de Audiencias en la Secretaría de Gobierno: 22 audiencias

Secretaría de Movilidad:

- Foto Detecciones:

Se realizó acompañamiento en 2 audiencias relacionadas con comparendos captados por medios tecnológicos.

- Comparendos simples:

Se brindó asistencia en 2 audiencias derivadas de infracciones de tránsito impuestas directamente por agentes.

- Incidentes viales con lesiones:

Se acompañó 1 audiencia correspondiente a un accidente con afectación física a los involucrados.

Total de Audiencias en la Secretaría de Movilidad: 5 audiencias



Ilustración 32. Audiencia Secretaría de Movilidad. 19/09/2024. Archivo Colectivos y Ambiente

Es importante precisar que la función de la delegatura consiste en acompañar a las audiencias, sin asumir la representación legal de ninguna de las partes, su rol se limita a realizar un control de legalidad y verificar que se respete el debido proceso y que se garanticen los derechos fundamentales y procesales de los presuntos implicados.



5. **Recepción y Gestión de Requerimientos a través de Redes Sociales:** Durante el período evaluado, se atendieron un total de **8** requerimientos ciudadanos recibidos por medio de redes sociales oficiales, cada una de estas solicitudes fue debidamente tramitada ante las dependencias competentes, garantizando una respuesta oportuna y una gestión efectiva de las situaciones planteadas. Este canal alternativo de atención permitió fortalecer la comunicación con la ciudadanía y agilizar la respuesta institucional frente a problemáticas colectivas.

Hace 2 (dos) años colapsó una estructura que conducía aguas residuales de unas urbanizaciones, el vertimiento cae directamente a la quebrada La Muñoz en el Humedal Ditaires (2 años). EPM inicialmente dijo que para junio de 2024 solucionaba el tema pero posterior dijo que para el 15 de agosto: ayer 15, las obras continuaban, como continúa el vertimiento

Además, solicita una aclaración sobre la visita realizada por su Delegatura al sitio de la obra el 10 de mayo de 2024, donde se constató que los avances han sido lentos. También pide información sobre la fecha de finalización de los trabajos, puesto que EPM había indicado que la obra tendría una duración de dos meses a partir del 23 de abril de 2024.

3. Intervención por parte del ingeniero de EPM Andrés Villa, Profesional de operaciones Unidad de mantenimiento de redes aguas residuales.

El ingeniero realiza su intervención aclarando que los trabajos civiles se iniciaron con la excavación de las pilas que soportaran el ducto del alcantarillado y que éstas aun no son visibles debido a que EPM ha tenido en cuenta, como lo mencionó el personero en primera reunión de la mesa, el principio de PRECAUCIÓN, que esta obra, es una obra no convencional a cargo de REDVCO y que de esta forma la obra ha sido rediseñada para evitar que en un futuro esta situación se vuelva a presentar, es decir que las pilas por ejemplo son más profundas que en su diseño inicial. De esta manera se asegura de finalizar estas estructuras para el día 15 de agosto de 2024 para dar garantía de estabilidad de la obra en el tiempo.

También hace la anotación que, hasta el momento, el vertimiento de aguas residuales aun se presenta en el punto de la intervención de la obra.

Agosto 15 de 2024, 2:50 p.m.

ESTRUCTURA CAÍDA PASADA

La falta de diligencia y valoración por el Humedal, a razón de una descarga de 1.26 litros por segundo durante dos (2) años de desechos, de aguas servidas, de mierda*, es una muestra de como estamos en material de protección de este ecosistema





Tabla 41
Promoción y control del cuidado y protección de los animales

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Promoción y Control del cuidado y protección de los animales	Acompañamiento a los programas que promuevan el cuidado de los animales	Asistir y participar en los comités interinstitucionales (Comité Pro-bienestar animal y comité de educación ambiental)	26
		Acompañamiento a la Secretaría del Medio Ambiente de la localidad en las campañas de protección y prevención en el cuidado y tenencia de los animales domésticos	2
TOTAL			28

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES (COMITÉ PRO-BIENESTAR ANIMAL Y COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)

Como parte de las funciones de articulación institucional, se realizó acompañamiento y participación activa en diversos comités interinstitucionales, con el objetivo de promover la coordinación entre dependencias, el fortalecimiento de la gestión pública y la garantía de derechos colectivos.

Entre los espacios en los que se brindó participación se destacan:

- Comité Permanente de Estratificación
- Comité Pro-Bienestar Animal
- Comité de Educación Ambiental (CIDEAM)
- Comité de Presupuesto Participativo
- Comisión de concertación y decisión
- Plataforma de las juventudes
- Comité Civil de Obra



Durante el periodo comprendido entre mayo 16 y 31 de diciembre de 2024, se realizaron un total de 22 acompañamientos efectivos a las sesiones de los diferentes comités mencionados. Esta participación permitió aportar en la toma de decisiones, realizar observaciones desde el enfoque de derechos colectivos y ambientales, y promover acciones articuladas en beneficio de la comunidad.

Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica

Es un espacio técnico y consultivo encargado de analizar, evaluar y garantizar la correcta asignación de los estratos socioeconómicos en el territorio municipal. Su función principal es velar por la equidad en la estratificación residencial, resolver reclamos ciudadanos, emitir certificaciones y actualizar la información estratificada según los lineamientos legales vigentes. En el año 2024, período que comprende desde el 16 de mayo y 31 de diciembre de 2024, se han realizado 7 acompañamientos.



Ilustración 33. Comité Permanente de Estratificación.
4/06/2024. Archivo Colectivos y Ambiente.



Ilustración 34. Comité Permanente de Estratificación.
4/07/2024. Archivo Colectivos y Ambiente.

Comité Pro-Bienestar Animal

Tiene como objetivo promover la protección y el bienestar integral de los animales en el territorio. Este comité articula esfuerzos interinstitucionales para diseñar planes de acción, reglamentaciones, jornadas de atención y actividades educativas



Personería Itagüí

que fomenten la corresponsabilidad hacia los seres sintientes, así como la vigilancia sobre situaciones de vulnerabilidad animal. En el año 2024, período el comprende desde el 16 de mayo y 31 de diciembre de 2024, se han realizado 7 acompañamientos.

Comité Cideam (Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal)

Instancia de articulación entre entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental en el municipio. Su misión es diseñar, implementar y hacer seguimiento a planes, estrategias y acciones pedagógicas orientadas a la formación ciudadana en temas ambientales, en el marco de una gestión sostenible del territorio. En el año 2024, período el comprende desde el 16 de mayo y 31 de diciembre de 2024, se han realizado 7 acompañamientos.



Foto 35. Comité CIDEAM. 27/06/2024. Archivo Colectivos y Ambiente.

Comité Civil de Obra

Espacio de participación ciudadana y articulación institucional que acompaña y supervisa la ejecución de proyectos de infraestructura en el municipio. Su función es garantizar que las obras se desarrollen con transparencia, participación comunitaria y bajo cumplimiento de los componentes técnicos, sociales, ambientales y de movilidad. En el año 2024, período que comprende desde el 16 de mayo y 31 de diciembre de 2024, se han realizado 4 acompañamientos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Ilustración 36. Comité Civil de Obra. 29/05/2024. Archivo Colectivos y Ambiente



Ilustración 37. Comité Civil de Obra. 29/05/2024. Archivo Colectivos y Ambiente

Encuentro plataforma de la juventudes y miembros del Comité de Concertación y Decisión:

El día 29 de octubre de 2024 se llevó a cabo una reunión en el despacho del personero municipal, cuyo objetivo principal fue propiciar un espacio de diálogo para conformar un equipo de trabajo sólido, que permita fortalecer la articulación con la Subsecretaría de Juventudes. Esta iniciativa busca promover una colaboración más estrecha y efectiva en beneficio de la población joven del municipio. Durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, se ha realizado 1 acompañamiento en el marco de este comité.



Foto 38. Plataforma de Juventudes. 29/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 39. Plataforma de Juventudes. 29/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Personería Itagüí

ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA LOCALIDAD EN LAS CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CUIDADO Y TENENCIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

Junio 18 de 2024 Rescate de Caninos y Felinos en la Loma de los Zuleta: Se realizó un acompañamiento al rescate de caninos y felinos en la vereda Loma de los Zuleta del Corregimiento El Manzanillo. En el lugar, estuvieron presentes varias entidades, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Bienestar Animal, la Policía Animal, la Policía Ambiental y la Secretaría de las Comunicaciones de la Alcaldía de Itagüí.

Funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente informaron que los caninos y felinos se encuentran en óptimas condiciones.



Ilustración 40. Rescate Animal. 18/06/2024



Ilustración 41. Rescate Animal. 18/06/2024

Noviembre 08 de 2024: Se asiste a diligencia por denuncia de maltrato animal en compañía de miembros del Comité Pro-bienestar Animal en la Loma de los Zuleta.



Personería Itagüí



Foto 42. Diligencia por denuncia de maltrato animal. 8/11/2024. Archivo Colectivos y Ambiente.



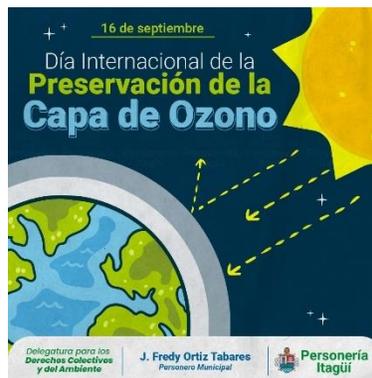
Foto 43. Diligencia por denuncia de maltrato animal. 8/11/2024. Archivo Colectivos y Ambiente.

Tabla 42
Cuidado del ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Cuidado del Ambiente	Promoción en el cuidado del ambiente.	Realizar campañas de sensibilización frente a la protección del medio ambiente.	1
TOTAL			1

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Esta actividad se desarrolla mediante la creación y difusión de piezas publicitarias, así como a través de jornadas ambientales y campañas educativas dirigidas a la comunidad. Desde mayo 16 a diciembre 31 de 2024 evidenció la producción y difusión de **once (11) piezas** publicitarias enfocadas en temas relacionados con la protección del medio ambiente, y el bienestar y la corresponsabilidad con los animales.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

El día 21 del mes de noviembre, se llevó a cabo una actividad programada en el plan de acción, enfocada en una campaña de sensibilización sobre el medio ambiente. Esta iniciativa tuvo lugar en el Corregimiento el Manzanillo, de la Vereda El Ajizal, sector El Beneficio, parte alta y consistió en una jornada de promoción, formación y concientización en cuanto a la protección del medio ambiente, además, se realizó una recolección de residuos sólidos, en dos cuerpos hídricos que se encuentran en este sitio.

La actividad contó con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Itagüí. Además, se integraron entidades como la Secretaría de Salud y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, quienes desarrollaron actividades recreativas para los niños y brindaron charlas educativas sobre la importancia de la salud y la tenencia responsable de animales.

En este marco de actividades, la empresa Finca también se vinculó a la jornada ofreciendo charlas sobre tenencia responsable de animales y realizando donaciones de recursos para los asistentes. Como parte de la actividad, se brindó un almuerzo comunitario que benefició a aproximadamente **350** personas de la vereda.



Foto 44. Jornada Sensibilización Ambiental. 21/11/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 45. Jornada Sensibilización Ambiental. 21/11/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 46. Jornada Sensibilización Ambiental. 21/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 47. Jornada Sensibilización Ambiental. 21/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGATURA

Registro de Visita – Comuna 1, Barrio Playa Rica

Fecha: 27 de noviembre de 2024

Motivo: Visita de reconocimiento ambiental y social

Solicitante: Julián Hincapié, Representante Legal de la Veeduría Ciudadana ITACOL

En atención a la solicitud presentada por el Representante Legal Julián Hincapié, de la Veeduría Ciudadana ITACOL, se realizó una visita de reconocimiento al Barrio Playa Rica, ubicado en la Comuna 1 del Municipio de Itagüí, con el objetivo de abordar problemáticas relacionadas al manejo inadecuado de residuos sólidos y escombros.



Ilustración 48. Recorrido. 27/11/2024. Archivo Colectivos y Ambiente



Personería Itagüí

Durante el recorrido, se constató la presencia de desechos en las esquinas del sector, así como el depósito de escombros en la franja de la quebrada Santa María, situación que representa un riesgo ambiental al contribuir a la contaminación del afluente hídrico. En respuesta a estas problemáticas, se identificaron como necesidades prioritarias:

- La instalación de señalización adecuada que promueva la conciencia ambiental y fomente el cuidado del entorno natural.
- La realización de una jornada de limpieza y recolección ecológica de residuos sólidos, con el fin de mitigar el impacto ambiental generado por estos focos de contaminación. Como resultado de la articulación interinstitucional, se estableció contacto con la señora Diana Ortiz, funcionaria de la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí, con quien se acordó la ejecución de la jornada de limpieza mencionada, programada para el 12 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m.

Adicionalmente, durante la visita se identificaron otras irregularidades que afectan la calidad de vida de los habitantes del sector, entre ellas:

- La utilización indebida del puente peatonal por parte de motociclistas, situación que pone en riesgo la seguridad y movilidad de los peatones.
- Reiterados casos de hurto en la zona, lo cual ha generado un ambiente de inseguridad en la comunidad.



Foto 49. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica.
12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 50. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica.
12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 51. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica. 12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 52. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica. 12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 53. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica. 12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 54. Jornada recolección residuos sólidos, Playa Rica. 12/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones

Visita al Humedal Santa María La Nueva

Fecha: 18 de octubre de 2024

Motivo: Atención a queja ciudadana sobre fauna y desagüe del humedal

En atención a una queja presentada por un veedor ciudadano, la cual también fue expuesta públicamente durante la sesión del Concejo Municipal del 16 de octubre de 2024, se realizó una visita de verificación al humedal Santa María La Nueva, con el fin de evaluar las condiciones del ecosistema, en particular lo relacionado con el estado de los patos y el sistema de desagüe del humedal.

Durante la visita se constató que la situación reportada ha sido atendida. Los patos se encuentran actualmente en un entorno más adecuado y seguro, lo que evidencia





Personería Itagüí

una mejora significativa en su cuidado y bienestar. Asimismo, se realizaron observaciones técnicas al sistema de desagüe del humedal, y se dejaron recomendaciones orientadas a su mantenimiento preventivo para evitar afectaciones futuras al equilibrio del ecosistema.



Foto 55. Visita problemática Humedal Santa María La Nueva. 18/10/2024. Archivo Colectivos y Ambiente



Foto 56. Visita problemática Humedal Santa María La Nueva. 18/10/2024. Archivo Colectivos y Ambiente

Informes socioeconómicos

Durante el año 2024 se elaboraron **34 informes socioeconómicos**. La finalidad de estos informes es garantizar el respeto del debido proceso a las familias involucradas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Sentencia T-146 de 2022 de la Corte Constitucional. Dicha sentencia establece la obligación de evaluar las condiciones económicas y habitacionales de los núcleos familiares antes de adoptar cualquier medida que pueda afectarlos, asegurando así un enfoque diferencial y una perspectiva basada en derechos.

Estas solicitudes provienen, principalmente, de la Dirección Administrativa de Control Urbanístico Autoridad Especial de Policía para la Integridad Urbanística, quienes requieren los informes como insumo para la tasación de multas. Adicionalmente, otras dependencias como las inspecciones de policía también han canalizado requerimientos similares.

De igual forma, desde la misma Personería se trabaja de manera articulada entre las diferentes delegaturas, en especial con la Delegatura para lo Penal y Familia, contribuyendo con la elaboración de informes socioeconómicos en el marco de la Ley de Apoyo para procesos de demanda, fortaleciendo así el acompañamiento integral a la ciudadanía.



Personería Itagüí

Durante el año 2024, los estudios socioeconómicos fueron abordados como una única actividad dentro de la planificación institucional. Sin embargo, considerando su creciente importancia para la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la gestión en materia de derechos colectivos y del ambiente, se ha decidido integrarlos de manera transversal en el nuevo Plan Estratégico Institucional 2025. En este marco, dichos estudios se incorporarán como una línea de acción prioritaria dentro del Plan de Acción de la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente, consolidándose como una actividad permanente y de obligatorio cumplimiento.



Foto 57. Estudio Socioeconómico. 14/08/2024. Archivo
Área de Comunicaciones



Foto 58. Estudio Socioeconómico. 14/08/2024. Archivo
Área de Comunicaciones



DELEGATURA EN LO PENAL Y FAMILIA

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA.

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

- Intervención en Asuntos Penales
- Prevención e Intervención en Asuntos de Familia.

Tabla 43

Asesoría, Acompañamiento e intervenciones en procesos penales

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Intervención en Asuntos Penales	Intervenciones en Procesos Penales	Asesoría, Acompañamiento e intervenciones en procesos penales	3.369
TOTAL			3.369

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Intervenciones en Procesos Penales: Intervenimos como Ministerio Público ante los Jueces con funciones de Control de Garantías y de Conocimiento, en donde se ha participado efectivamente en **75** procesos penales, emitiendo conceptos favorables en beneficios de las partes involucradas.

Audiencias ante los juzgados penales: Como representantes del Ministerio Público, participamos activamente en las audiencias virtuales, supervisando el desarrollo del proceso y emitiendo un concepto favorable en beneficio de las partes involucradas; Por lo anterior para el presente periodo se ha realizado **19** intervenciones.



Personería Itagüí

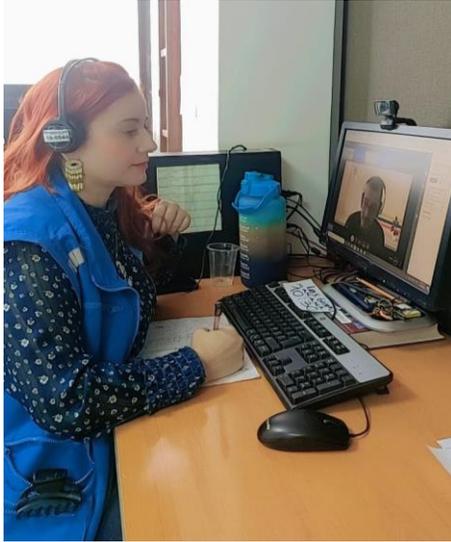


Foto 59. Audiencia Preliminar Legalización de Captura. 13/06/2024. Archivo Penal y Familia.



Foto 60. Audiencia Procedimiento Penal Abreviado, violencia intrafamiliar. 9/10/2024. Archivo Penal y Familia.

Consejo de Disciplina: Intervenir y Asesorar en los Establecimientos Carcelarios LA PAZ y YARUMITO; En las sesiones se asesora a los miembros del área administrativa, sobre los alcances de la Ley 1709 de 2014 y sus reformas, que modificó la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario, entre otras normas. **2.221**



Foto 61. Consejo de Disciplina. 17/12/2024. Archivo Penal y Familia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Dstrucción de los Elementos Materiales Probatorios: Es la disposición final o en su defecto la destrucción de los Elementos Materiales Probatorios (EMP) y Evidencia Física (EF), asociado a la noticia criminal como: celulares, licencias de conducción, discos compactos, armas de fuego, pólizas de seguro, sustancias psicoactivas entre otros elementos, para este periodo de rendición se han realizado **970** destrucciones, en las cuales la Personería a participado como garante del proceso.



Foto 62. Dstrucción de elementos probatorios en Unidad de Reacción Inmediata URI. 2/07/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 63. Dstrucción de armas de fuego en la Plazoleta de CAMI. 27-11-2024



Foto 64. Acompañamiento en destrucción en La Paz. 18/12/2024. Archivo Penal y Familia

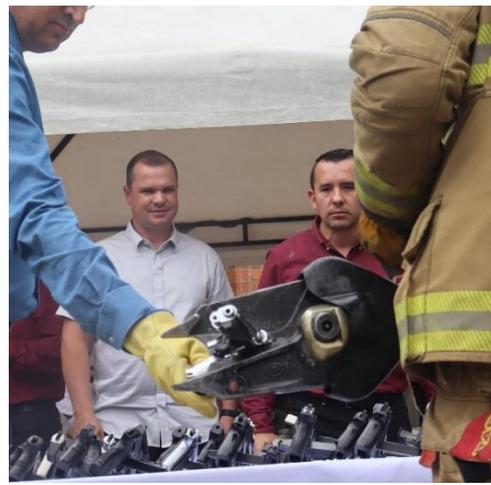


Foto 65. Dstrucción de armas de fuego en la Plazoleta de CAMI. 27-11-2024



Reconocimientos: Es cuando por medio de fotografía o video, se le informa al testigo de la obligación de comparecer a reconocimiento en fila de personas a fin de identificarlas, en el presente periodo se participó en **09** reconocimientos.



Foto 66. Reconocimiento fotográfico. 20/11/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 67. Reconocimiento fotográfico. 20/11/2024. Archivo Penal y Familia

PQRS para resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en el área de penal, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela: **75**

Tabla 44
Garantía de los derechos de la población privada de la libertad

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Intervención en Asuntos Penales	Garantizar los Derechos de la Población PPL	Actualización Caracterización de la Población privada de la libertad (PPL)	02
		Verificación al debido proceso en el procedimiento administrativo de ejecución de la pena.	75
TOTAL			77



ACTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL)

Para el presente periodo se han realizado **2** Actualizaciones y caracterizaciones de la población privada de la libertad (PPL); En los sitios transitorios de detención del municipio de Itagüí, centro de atención penal integral (C.A.P.I) y subestación de policía los Gómez (SUBGOM).



Foto 68. Actualización a la caracterización. 17/12/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 69. Actualización a la caracterización. 17/12/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 70. Actualización a la caracterización. 6/06/2024. Archivo Penal y Familia

VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE LA PENA.

Realizamos una revisión exhaustiva para asegurar el cumplimiento de los principios y garantías del debido proceso en la ejecución de la pena, evaluamos y analizamos los **75** expedientes de casos asignados, con el fin de verificar el correcto desarrollo del proceso y la protección de los derechos de las víctimas.





Tabla 45
Intervenciones en asuntos de familia

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD /PORCENTAJE
Prevención e Intervención en Asuntos de Familia.	Intervenciones en asuntos de Familia	Capacitaciones en temas de familia	02
		Verificación al Debido Proceso en casos de derecho de familia.	68
		asesoría, acompañamiento, valoración y elaboración de demandas Ley de Apoyo (Ley 1996 de 2019)	404
TOTAL			474

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

CAPACITACIONES EN TEMAS DE FAMILIA

1. Mis decisiones para enfrentar los retos de la vida

Capacitación dirigida al adulto mayor, realizada el 22 de mayo de 2024 en el Hogar de los Recuerdos, esta capacitación contó con la participación de 61 personas, enfocándose en fortalecer el conocimiento y las habilidades relevantes para este grupo poblacional.



Foto 71. Capacitación en asuntos de familia. 22/05/2024.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 72. Capacitación en asuntos de familia. 22/05/2024.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 73. Capacitación en asuntos de familia. 22/05/2024.
Archivo Área de Comunicaciones

2. Comunicación asertiva en temas de Familia

Capacitación dirigida a la población de víctimas del conflicto armado, realizada el 31 de octubre de 2024 en el en la Casa de Convenciones Ditaires, esta capacitación contó con la participación de 21 personas, enfocándose en fortalecer la sana convivencia y comunicación asertiva en las familias.

Comunicación asertiva en la Familia

Te invitamos a un encuentro especial para aprender a mejorar la comunicación en familia. Será una oportunidad para fortalecer lazos y resolver conflictos de manera efectiva.

📅 Octubre 31 de 2024.
🕒 8:00 a.m. a 12:00 m.
📍 Casa Museo Ditaires. (Cl. 36 No. 69-105).
👤 Dirigido a: integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Itagüí.

Delegatura en lo Penal y Familia | J. Fredy Ortiz Tabares, Personero Municipal | Personería Itagüí



Foto 74. Capacitación asertiva en temas de familia. 31/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones





Foto 75. Capacitación asertiva en temas de familia. 31/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 76. Capacitación asertiva en temas de familia. 31/10/2024. Archivo Penal y Familia

VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN CASOS DE DERECHO DE FAMILIA.

Se cumple a través de la revisión de todo el expediente. Hacemos la revisión de los expedientes en las Comisarías, Juzgados de Familia e ICBF, a fin de garantizar el debido proceso, previa solicitud u oficiosamente.

Descripción: intervenimos y verificamos ante Comisaría, Juzgado de Familia o ICBF, el estado en que se encuentre el proceso y las garantías judiciales dentro del mismo, lo anterior con el fin de abundar en garantías fundamentales y constitucionales: **68**



Foto 77. Visita Hogar Los Álamos. 28/11/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 78. Visita Hogar Los Álamos. 28/11/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 79. Visita Hogar Los Álamos. 28/11/2024. Archivo Penal y Familia



Foto 80. Visita Hogar Los Álamos. 28/11/2024. Archivo Penal y Familia



Personería Itagüí

INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA: Se interviene como agente del ministerio público, revisando y avalando los procesos en familia, siendo algunos: Filiación, Privación Patria Potestad, Alimentos, Venta de Bienes del Menor Ejecutivo, Fijación Alimentos, Revisión Alimentos, Adopción, se realizaron **193** intervenciones.

Audiencias en temas de Familia: Como Ministerio Público intervenimos, verificamos y damos un concepto favorable en beneficio de las partes intervinientes del proceso: **26**

- **Juzgados: 09**
- **Comisaría: 15**
- **ICBF: 02**



Foto 81. Audiencia de Ley de Apoyo.
15/10/2024. Archivo Penal y Familia

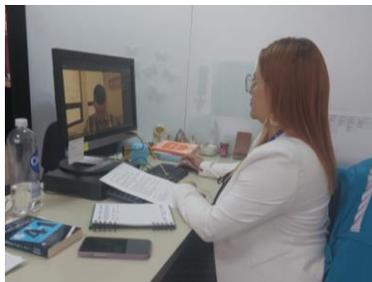


Foto 82. Audiencia de Familia,
Violencia Intrafamiliar. 7/11/2024.
Archivo Penal y Familia



Foto 83. Audiencia de Familia,
Violencia Intrafamiliar. 20/11/2024.
Archivo Penal y Familia

Demandas de Ley de Apoyo: Demandas realizadas con base a la Ley 1996 de 2019: **02**

Valoración de Ley de Apoyo: Realizamos valoraciones con base a la Ley 1996 de 2019, se asesora y se determina la procedencia de la necesidad de adelantar o no la Ley de Apoyo: **46**

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Foto 84. Valoración Ley de Apoyo. 18/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 85. Reunión de evaluación al procedimiento de las valoraciones de Ley apoyo. 2/08/2024. Archivo Penal y Familia

PQRS para resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en el área de familia, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela.: 137

LISTADO CONSULTAS(1) - Microsoft Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I
RADICADO	FECHA DE RADICACION	TIPO DE CONSULTA	PUNTO DE ATENCIÓN	ESTADO DE LA CONSULTA	TIENE ACTUACIONES	CANTIDAD DE ACTUACIONES	NOMBRES	APELLIDOS
2	24051677704404	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		ruth estela	sanchez garcia
3	24051777704421	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		ADRIANA MARIA	VALDES VALDERRAMA
4	24051777704438	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		SABRINA JANED	TANGARIFE
5	24052077704466	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		MARIA CECILIA	RESTREPO BLANDON
6	24052077704479	Ley de Apoyo	Sede Principal	Resuelta	NO		flor alba	velez velez
7	24052177704541	Asesoría Penal	Sede Principal	Resuelta	NO		LILIANA DEL SOCORRO	BOLIVAR SANCHEZ
8	24052277704603	Ley de Apoyo	Sede Principal	Resuelta	NO		HERNANDO DE JESUS	MEJIA ESTRADA
9	24052277704606	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		YESICA MARIA	VILLA BOLIVAR
10	24052377704613	Asesoría Penal	Sede Principal	Resuelta	NO		ANDREA ESTEFANIA	VELASQUEZ RESTREPO
11	24052377704637	Asesoría Penal	Sede Principal	Resuelta	NO		MANUELA ALEJANDRA	VILLAD SUCERQUIA
12	24052977704816	Ley de Apoyo	Sede Principal	Resuelta	NO		Maria Isabel	Garcia Moncada
13	24052977704825	Solicitud de Intervenció	Sede Principal	Resuelta	NO		ana	vela ortiz
14	24052977704835	Asesoría Servicios Públ	Sede Principal	Resuelta	NO		Carlos Emilio	franco Hernandez
15	24052977704860	Ley de Apoyo	Sede Principal	Resuelta	NO		JAIRO	MEDINA ARREDONDO
16	24053077704886	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		LEIDY	ESTRADA
17	24060477704927	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		MIRYAM	HINCAPIE RAMIREZ
18	24060477704938	Asesoría Penal	Sede Principal	Resuelta	NO		CLAUDIA MARIA	GOMEZ GALEANO
19	24060477704972	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		STIVEN	ARBOLEDA CEBALLOS
20	24060677705045	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	SI	1	monica maria	roldan diaz
21	24060777705067	Asesoría Derecho Civil	Sede Principal	Resuelta	NO		amparo de Jesus	isaza ochoa
22	24061177705106	Ley de Apoyo	Sede Principal	Resuelta	NO		SABRINA JANED	TANGARIFE
23	24061177705131	Acción de Tutela	Sede Principal	Resuelta	NO		ISNELDA DEL SOCORRO	LOPEZ SILDARRIAGA
24	24061177705138	Asesoría Familia	Sede Principal	Resuelta	NO		MIRYAM	HINCAPIE RAMIREZ

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





DELEGATURA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y DE LA CONDUCTA OFICIAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto de los derechos de sus usuarios.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA

- Observación de la conducta del Servidor Público.

Tabla 46.
Observación de la Conducta del Servidor Público

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD PORCENTAJE
Observación de la Conducta del Servidor Público	Vigilancia permanente a los servidores públicos, garantizando el control y la mejora en la prestación de los servicios.	Realizar visitas a las dependencias del sector central o descentralizado de la administración municipal.	3
		Realizar visitas al Programa Alimentario Escolar (PAE)	10



Personería Itagüí

	Tramitar las quejas, solicitudes de seguimiento y solicitudes de acciones disciplinarias presentadas por los ciudadanos, por funcionarios públicos o de oficio.	1013
	Tramitar las indagaciones preliminares que se decida apertura (evaluar, vincular al posible sujeto disciplinable, solicitar pruebas testimoniales, documentales, periciales y práctica de las mismas, auto de archivo, auto de apertura de investigación disciplinaria).	49
	Tramitar las Investigaciones disciplinarias que estén en curso en la delegatura. (identificar conductas objeto de la acción disciplinaria, vincular a presuntos responsables, solicitar y practicar pruebas (testimoniales, documentales, periciales, pliego de cargos, alegatos de conclusión, nulidades, fallo disciplinario, archivo).	28
	Realizar campaña de difusión sobre los deberes, derechos y obligaciones de los servidores públicos.	1
	Realizar Capacitaciones a servidores públicos del orden territorial, en procura de la mejora de los procesos administrativos.	2
TOTAL		1106

Tablas de elaboración propia con base en información institucional





Personería Itagüí

REALIZAR VISITAS A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL O DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Para el período del 16 de mayo al 30 de diciembre de 2024, se realizaron 3 visitas administrativas a las siguientes dependencias:

1) Secretaría de Educación

Fecha: 21 de mayo de 2024

Objetivo: Atender la acción preventiva realizada por la Procuraduría y presentar informe relativo a las observaciones correspondientes al Programa de Alimentación Escolar – PAE del Municipio de Itagüí.

2) Secretaría de Movilidad

Fecha: junio 25 de 2024.

Objetivo: Verificar el procedimiento que se adelanta por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Itagüí, para dar trámite a las solicitudes de prescripción de los comparendos.

3) Dirección Administrativa de Cobro Coactivo

Fecha: Diciembre 17 de 2024.

Objetivo: Verificar el procedimiento que se adelanta en la dirección de cobro coactivo frente a la prescripción de los comparendos y el levantamiento del embargo de cuentas.



Foto 86. Verificación de procedimiento.
17/12/2024. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 87. Verificación de procedimiento.
17/12/2024. Archivo Vigilancia Administrativa

Realizar visitas al Programa Alimentario Escolar (PAE)

En esta actividad, se realizan visitas aleatorias a las diferentes instituciones educativas del Municipio de Itagüí con el fin de hacer vigilancia y seguimiento al programa de alimentación escolar "PAE", verificando el cumplimiento de la prestación del servicio alimentario por parte del operador, teniendo presente el calendario escolar, entrega y calidad de las diferentes modalidades de atención; almuerzo, complemento en la jornada de mañana y tarde, ración industrializada y el suministro de la bolsa de leche.

En cumplimiento a esta actividad se realizaron diez (10) visitas a las siguientes instituciones educativas del Municipio de Itagüí:

Fecha: 23 de mayo de 2024

Visita PAE: Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí

Registro Fotográfico:



Personería Itagüí



Foto 88. Visita PAE. 23/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 89. Visita PAE. 23/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 90. Visita PAE. 23/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 91. Visita PAE. 23/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Fecha: 2 de julio de 2024

Visita PAE:

- Institución Educativa Diego Echavarría Misas
- Institución Educativa Benedikta Zur Nieden
- Institución Educativa Oreste Sindici

Registro fotográfico:

- **Institución Educativa Diego Echavarría Misas**

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 92. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 93. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 94. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

• Institución Educativa Benedikta Zur Nieden



Foto 95. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 96. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 97. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

• Institución Educativa Oreste Sindici



Foto 98. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 99. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

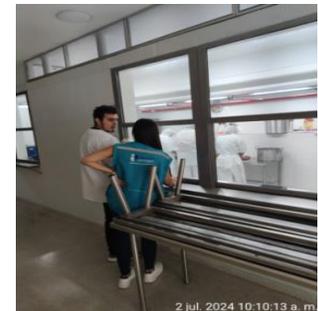


Foto 100. Visita PAE. 2/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

Fecha: 3 de julio de 2024





Visita PAE:

- Institución Educativa Juan N. Cadavid
- Institución Educativa María Jesús Mejía
- Institución Educativa Marceliana Saldarriaga

Registro fotográfico

- Institución Educativa Juan N. Cadavid



Foto 101. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 102. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 103. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

- Institución Educativa María Jesús Mejía



Foto 104. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 105. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 106. Visita PAE. 3/07/2024.
Archivo Vigilancia Administrativa

- Institución Educativa Marceliana Saldarriaga



Personería Itagüí



Foto 107. Visita PAE.
3/07/2024. Archivo
Vigilancia Administrativa



Foto 108. Visita PAE.
3/07/2024. Archivo
Vigilancia Administrativa



Foto 109. Visita PAE.
3/07/2024. Archivo
Vigilancia Administrativa



Foto 110. Visita PAE.
3/07/2024. Archivo
Vigilancia Administrativa

Fecha: 26 de agosto de 2024

Visita PAE: Institución Educativa Isolda Echavarría

Registro Fotográfico:



Foto 111. Visita PAE. 26/08/2024. Archivo Área de
Comunicaciones



Foto 112. Visita PAE. 26/08/2024. Archivo Área de
Comunicaciones



Foto 113. Visita PAE. 26/08/2024. Archivo Área de
Comunicaciones



Foto 114. Visita PAE. 26/08/2024. Archivo Área de
Comunicaciones

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Fecha: 30 de agosto de 2024

Visita PAE: Institución Educativa Luis Carlos Galán

Fecha: 28 de octubre de 2024

Visita PAE: Institución Educativa Pedro Estrada



Foto 115. Visita PAE. 28/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 116. Visita PAE. 28/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 117. Visita PAE. 28/10/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 118. Visita PAE. 28/10/2024. Archivo Vigilancia Administrativa

ACTUACIONES REALIZADAS

- Se verifica calidad, fecha de vencimiento y presentación de los alimentos que serán entregados; de acuerdo a las tablas de preparación en sitio o de las raciones industrializadas recibidas. A la fecha de las visitas no se encontró novedad sobre la prestación del servicio.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- Por medio de la verificación de manipulación de los alimentos del personal que se encuentran en los restaurantes escolares, se puede constatar que en las instituciones visitadas todo el personal cuenta con los elementos de bioseguridad, tales como: gorro, uniforme de guantes y calzado antideslizante.
- Se realizaron entrevistas con el personal encargado que presta el servicio en los restaurantes escolares y a los estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar – (PAE), quienes manifiestan su satisfacción con la cantidad, calidad y variedad de los alimentos que reciben.

TRÁMITE DE LAS QUEJAS, SOLICITUDES DE SEGUIMIENTO Y SOLICITUDES DE ACCIONES DISCIPLINARIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DE OFICIO.

A través de la Plataforma del SISGED, se han tramitado 853 documentos discriminados de la siguiente forma:

Documentos entrantes: 436 (solicitudes de seguimientos, copias, derechos de petición, entre otros)

Documentos salientes: 338 (traslados por competencia, derechos de petición, seguimientos de derechos de petición, solicitudes de información, respuestas a los ciudadanos, evaluación de asuntos por solicitud, etc.)

PQRS: 79 (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias).

A través de la Plataforma SISGED - PQRS se registraron **78 atenciones presenciales**

Actuaciones dentro de la actividad:

- Se profirieron 21 autos inhibitorios
- Se trasladaron 34 quejas por competencia
- Se recepcionaron 15 quejas contra agentes de la Policía.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- Se abrieron 8 Indagaciones Previas
- Impedimento 1
- Traslado por ejercicio del Poder Disciplinario de la Procuraduría 1
- Trámite orden interno 2

Los cuales corresponden a recepción de quejas, seguimientos derechos de petición y traslado por competencia a otras dependencias, respuesta a derechos de petición, respuesta a seguimientos, citaciones, solicitud de información, solicitud de pruebas, entre otras.

TRÁMITE DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES QUE SE DECIDA APERTURA (EVALUAR, VINCULAR AL POSIBLE SUJETO DISCIPLINABLE, SOLICITAR PRUEBAS TESTIMONIALES, DOCUMENTALES, PERICIALES Y PRÁCTICA DE LAS MISMAS, AUTO DE ARCHIVO, AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

- Se archivaron 3 Indagaciones Previas
- Se abrieron 8 Indagaciones Previas
- Se practicaron 24 pruebas
- Autos de notificación 11
- Constancias de ejecutoria 3

En total se realizaron **49** acciones frente a la actividad.

TRÁMITE DE LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE ESTÉN EN CURSO EN LA DELEGATURA. IDENTIFICAR CONDUCTAS OBJETO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA, VINCULAR A PRESUNTOS RESPONSABLES, SOLICITAR Y PRACTICAR PRUEBAS (TESTIMONIALES, DOCUMENTALES, PERICIALES, PLIEGO DE CARGOS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, NULIDADES, FALLO DISCIPLINARIO, ARCHIVO).

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- Autos de archivo 12
- Autos de notificación 15
- Auto de prórroga de la Investigación 1

Se realizaron **28** acciones en pro de las investigaciones disciplinarias.

REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se realizó campaña sobre el trámite por parte de los ciudadanos para interponer quejas en contra de los servidores públicos denominada "**QUÉ DEBO TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE INTERPONER UNA QUEJA**", a fin de dar a conocer los medios a través de los cuales la ciudadanía puede poner en conocimiento cualquier situación irregular que se presente. (Sede Electrónica, Publicada el 30 de septiembre de 2024).



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
 contactenos@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

REALIZAR CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, EN PROCURA DE LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Para este periodo se realizaron dos capacitaciones así:

El día 27 de junio de 2024 se realizó capacitación sobre "**DERECHO DISCIPLINARIO, MODALIDADES Y CONDUCTAS DE ACOSO LABORAL**", dirigida a Servidores Públicos y Contratistas de la Administración Municipal y entes descentralizados. Con la Participación de 80 asistentes.

Registro fotográfico:



Foto 119. Capacitación Derecho Disciplinario. 27/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 120. Capacitación Derecho Disciplinario. 27/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 121. Capacitación Derecho Disciplinario. 27/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 122. Capacitación Derecho Disciplinario. 27/06/2024. Archivo Área de Comunicaciones

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

El 19 de noviembre de 2024, se dictó capacitación en las Instalaciones de la Personería Municipal, a Servidores Públicos de Planta y contratistas sobre "División de roles en el Proceso Disciplinario y algunos aspectos generales en Instrucción" con una asistencia de 33 personas. (Registro de asistencia en carpeta de Capacitaciones).



Foto 123. Capacitación División de Roles. 19/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 124. Capacitación División de Roles. 19/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 125. Capacitación División de Roles. 19/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 126. Capacitación División de Roles. 19/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGATURA

1. Comité Civil de Convivencia

Fecha: 21 de mayo de 2024 / 26 de junio de 2024 / 23 de julio de 2024 / 27 de agosto de 2024 / 24 de septiembre de 2024 / 29 de octubre de 2024/ 20 de noviembre de 2024.

Objetivo: La participación de la Personería Municipal en el Comité de Convivencia Ciudadana, consiste en socializar la información relativa a las quejas recepcionadas

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

mensualmente con respecto a los Agentes de la Policía, y de forma muy general exponer los hechos por los cuales estas fueron interpuestas, sin entrar a suministrar detalles relativos a los quejosos, como la de los agentes de policía contra quienes se formulan, en aras de garantizar la reserva de la cual es objeto esta información.

Registro fotográfico:



Foto 127. Comité Civil de Convivencia. 20/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa.



Foto 128. Comité Civil de Convivencia. 20/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa.

2. Consejo de Seguridad

Fecha: 20 de noviembre de 2024

Objetivo: Garantía y protección de los derechos fundamentales para la comunidad itagüiseña



Foto 129. Consejo Seguridad. 20/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 130. Consejo Seguridad. 20/11/2024. Archivo Vigilancia Administrativa





Personería Itagüí



PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028

LINEA ESTRATÉGICA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO:

Ejecutar los procesos institucionales de manera eficiente y eficaz conforme a los recursos disponibles, optimizando las capacidades institucionales para el cumplimiento de las funciones, objetivos y deberes propios de la Personería Municipal de Itagüí, asegurando el acatamiento de sus responsabilidades legales y administrativas, e impulsando la transformación mediante la modernización tecnológica y de infraestructura en pro de mejorar la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

PROGRAMA:

Gestión y Dirección Institucional

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Tabla 47
Innovación y Gestión Integral para el Fortalecimiento Institucional

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD/ PORCENTAJE
Innovación y Gestión Integral para el Fortalecimiento Institucional	Herramientas tecnológicas para el control público implementadas - Modernización tecnológica	El indicador refleja la capacidad de la entidad para ofrecer servicios públicos digitales accesibles, eficientes y seguros, garantizando la participación ciudadana y el acceso a trámites electrónicos de manera transparente. cumpliendo los estándares técnicos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 MINTIC para la Sede Electrónica, lo cual incluye diseño, funcionalidad, seguridad, usabilidad y accesibilidad, así como el desarrollo e implementación del QR Institucional el cual servirá de acceso fácil e inmediato a nuestra plataforma, la creación de la política de gobierno digital, la emisión de certificados electrónicos post-atención y la renovación de equipos de computación e infraestructura de servidores.	Implementar nuevas herramientas tecnológicas para el fortalecimiento institucional	3
	Informes publicados - La personería en cifras	Desarrollo y la publicación de información clave sobre la gestión de la Personería de Itagüí, reflejada en cifras y datos relevantes	Realizar publicación trimestral de la ejecución del plan estratégico institucional	1



Personería Itagüí

		para la ciudadanía. Las actividades incluyen la creación de un micrositio de interés dentro de la plataforma web institucional, que facilitará el acceso a estadísticas, informes de gestión y de rendición de cuentas.		
Estrategias de promoción implementadas- Posicionamiento de la imagen institucional		Implementación y efectividad de las estrategias de promoción de la Imagen institucional de la Personería Municipal de Itagüí. el cual conlleva a realizar actividades de promoción de la nueva imagen institucional, la divulgación de las campañas que se llevaran en los diversos medios físicos y digitales.	Realizar campañas de posicionamiento de la marca institucional para que la ciudadanía conozca la oferta y funciones de la personería	10
			Realizar difusión en diferentes medios y plataformas institucionales	504
Documentos de planeación con seguimiento realizado - Gestión Institucional y contratación		Seguimiento "Plan de Acción", "Plan de Bienestar, capacitación, sistema de Estímulos y Prepensionados", acompañamiento a los procesos de contratación	Realizar seguimiento estratégico periódico a los diferentes planes institucionales en cumplimiento de la misionalidad de la entidad	2



Personería Itagüí

<p>Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados - Participación en las asociaciones, mesas, comités, congresos, misiones académicas y diferentes estamentos donde se discutan la protección de derechos, a nivel regional, nacional e internacional</p>	<p>Participación activa de la Personería Municipal de Itagüí en eventos, mesas, comités, congresos, misiones académicas y otras instancias donde se discute la protección de derechos Humanos y Derechos colectivos del ambiente, a nivel regional, nacional e internacional. Para su cumplimiento, la entidad asistirá a los encuentros programados por diversos organismos que promuevan la protección de estos derechos y el cumplimiento de la misión de la Personería.</p>	<p>Proyectar la agenda de eventos en que participará la personería durante la vigencia</p>	<p>275</p>
<p>Estrategia en sitio implementada - Descentralización de la oferta institucional</p>	<p>Indicador Estratégico para llevar los servicios y actividades de la Personería Municipal de Itagüí directamente a las comunidades, promoviendo un acercamiento más efectivo y participativo. por lo tanto, para su cumplimiento, se desarrollarán actividades clave como lo son: "Un Café con el Personero", que fomentará un espacio de diálogo abierto y cercano entre el Personero Municipal y La Personería en tu Barrio, donde se llevará la oferta institucional directamente a los territorios.</p>	<p>Implementar las estrategias "un café con el Personero" y "el personero en tu barrio" en diferentes sectores de la ciudad.</p>	<p>29</p>

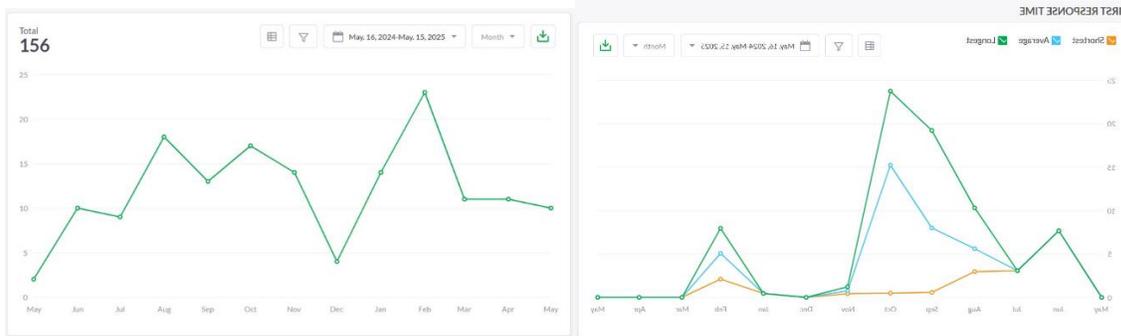




IMPLEMENTAR DE NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Con el propósito de avanzar en la transformación digital y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio, durante la anualidad se implementaron nuevas herramientas tecnológicas orientadas al fortalecimiento institucional de la Personería Municipal de Itagüí.

Entre los logros más significativos se destaca la adopción de un sistema de chat en línea, que ha permitido mejorar la interacción con 156 usuarios, facilitando el acceso oportuno a la información y la orientación en trámites y servicios.



Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2025, el canal de atención por chat institucional mostró una evolución positiva en sus tiempos de respuesta, consolidándose como una herramienta ágil y efectiva para los usuarios.

Así mismo, se implementó una herramienta de agendamiento virtual de citas, durante el periodo reportado, se registraron un total de 25 agendamientos. Esta herramienta ha permitido a los usuarios acceder de manera más ágil y oportuna a los servicios ofrecidos por la entidad, evitando desplazamientos innecesarios y optimizando su tiempo.

Entre los principales motivos de agendamiento se destacan: Asesoría Jurídica, la recepción de Declaraciones sobre hechos victimizantes y la recepción de Quejas Disciplinarias. Estos temas reflejan la confianza de los usuarios en los canales digitales para el ejercicio de sus derechos, la búsqueda de orientación legal y el acceso a mecanismos de control.



Personería Itagüí

Adicionalmente, se tienen equipos de atención como Tablets, cuyo software ha sido actualizado, y son clave para la radicación y el envío inmediato de información a los diferentes entes mediante mecanismos como, tutelas e incidentes de desacato, garantizando mayor celeridad y efectividad en el ejercicio misional de la entidad.

Durante el 1 de enero y el 5 de mayo, esta estrategia tecnológica permitió la atención de 1.515 usuarios, lo cual evidencia su impacto positivo en el acceso a la justicia y la oportunidad en la respuesta institucional.

REALIZAR PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

En el marco del seguimiento y evaluación de la planeación estratégica, se realizó la publicación trimestral de la ejecución del Plan de Acción 2025, con el fin de brindar información clara y oportuna sobre el avance institucional, y fomentar la transparencia en la gestión pública, se llevó a cabo la **primera publicación trimestral del seguimiento al Plan de Acción 2025**, alineado con el Plan Estratégico Institucional 2025–2028 en el aplicativo de Gestión Transparente y sede electrónica de la entidad.

Como resultado del primer seguimiento trimestral al Plan de Acción 2025, se estableció para la vigencia proyectar la ejecución de 40 actividades, correspondientes a los planes de acción de las Delegaturas y procesos misionales de la entidad. De estas, 26 actividades estaban programadas para el primer trimestre, logrando la ejecución de 25, lo que representa un cumplimiento del **96,15 %** con respecto a lo proyectado para este trimestre.

Este avance trimestral equivale al **17,36 %** de cumplimiento, respecto al total de actividades contempladas en el periodo 2025–2028, lo que demuestra un inicio sólido en la ejecución del plan estratégico y el compromiso institucional con el cumplimiento de las metas trazadas.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Visitas Sede Electrónica – Personería Itagüí

Primer trimestre 2025

Tabla 48.
Visitas Sede Electrónica 2025

MES	INTERACCIONES
Enero 2025	12.285
Febrero 2025	14.822
Marzo 2025	15.377
Abril 2025	18.263

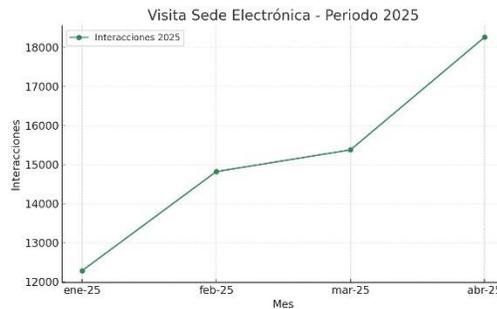


Tabla de elaboración propia con base en información institucional

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE POSICIONAMIENTO DE LA MARCA INSTITUCIONAL PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA OFERTA Y FUNCIONES DE LA PERSONERÍA.

A través de diversas campañas, la Personería de Itagüí refuerza el posicionamiento de su imagen institucional, fortaleciendo su presencia en la comunidad y facilitando el conocimiento de sus funciones y servicios. Por iniciativa del Personero Municipal y como parte de nuestra labor pedagógica, la mayoría de los mensajes incluyen la difusión de leyes sobre la defensa de los derechos humanos, promoviendo su comprensión y aplicación. Asimismo, se informa a los usuarios sobre los servicios y actividades de la entidad, facilitando el acceso a mecanismos de protección y promoción de los derechos fundamentales.



Campaña: efemérides ambientales

Objetivo: Generar conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente, y fomentar acciones responsables para la conservación de los recursos naturales.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: anual (fechas conmemorativas)

Productos: 8 Post informativos

- Día mundial de los humedales – 2 de febrero de 2025
- Día mundial de la esterilización animal – 25 de febrero de 2025
- Día nacional del reciclador y el reciclaje – 1 de marzo de 2025
- Día mundial de la vida silvestre – 3 de marzo de 2025
- Día internacional de los bosques – 21 de marzo de 2025
- Día mundial del agua - 22 de marzo de 2025
- Día internacional de la tierra – 22 de marzo de 2025
- Día mundial del árbol – 29 de abril de 2025





Personería Itagüí

Campaña: Manos Rojas – contra el reclutamiento forzado de menores para la guerra y conflicto armado

Objetivo: Sensibilizar y movilizar a la sociedad para la prevención del reclutamiento, uso y vinculación de menores en la guerra y el conflicto armado, promoviendo el respeto por sus derechos fundamentales y la protección de su infancia.

Público objetivo: Niños, niñas y adolescentes/ comunidad educativa / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad / sede electrónica

Duración: 12 de febrero

Productos: 1 Historia / 2 post informativos / 1 video / 1 noticia



Unidos Contra el Reclutamiento Infantil: Día de las Manos Rojas



12 de febrero del 2025

https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Da-Internacional-de-las-Manos-Rojas

Campaña: Cero Discriminación

Objetivo: Sensibilizar y promover el respeto por la diversidad, resaltando el impacto positivo de la inclusión en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación.

Público objetivo: comunidad LGTBIQ+ / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad / sede electrónica

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Humanos

Duración: 1 de marzo

Productos: 1 Historia / 1 post informativos



Campaña: Itagüí 193 años

Objetivo: Rescatar y exaltar el legado de personajes destacados del municipio, reconociendo su impacto en la historia, cultura y desarrollo de Itagüí.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: marzo

Coordinado con: Delegatura en lo Penal y Familia y Delegatura para los Derechos Humanos

Productos: 6 post



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Campaña: Servicios

Objetivo: Difundir y facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por la Personería de Itagüí, garantizando que la comunidad conozca los mecanismos de atención disponibles.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Duración: permanente (fijos en destacados)

Productos: 3 post



Campaña: Efemérides DDHH

Objetivo: Difundir y conmemorar fechas clave relacionadas con los derechos humanos, resaltando su importancia para la memoria colectiva en sociedad.

Público objetivo: comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Humanos

Duración: anual (fechas conmemorativas)

Productos: 6 post / 2 historias



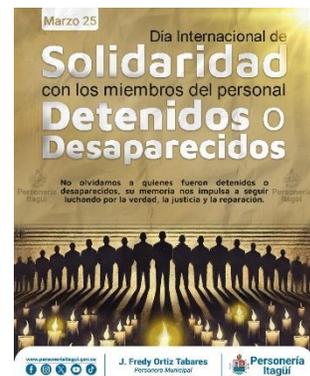
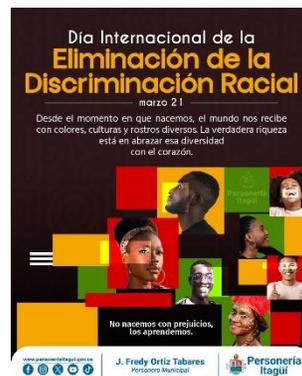
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- Día mundial de la justicia social – 20 de febrero
- Día de la cero discriminación – 1 de marzo
- Día internacional de la eliminación de la discriminación racial – 21 de marzo
- Día internacional de solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos – 25 de marzo
- Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado – 9 de abril
- Día internacional contra la esclavitud infantil – 16 de abril



Campaña: Concurso Oratoria 2025 “Promoviendo derechos ¡somos más!

Objetivo: Motivar a la comunidad educativa a participar en el Concurso de Oratoria 2025, resaltando la importancia de la expresión oral como herramienta para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Público objetivo: comunidad educativa / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad – sede electrónica

Coordinado con: Delegatura para los Derechos Humanos

Duración: febrero a mayo

Productos: Post: 8 /Banner Facebook: 1/ Banner X:1 / Banner sede electrónica: 1 / Afiche / Plegable / noticia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



125



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí



27 de Febrero del 2025
La Personería Municipal de Itagüí lanza la versión 27 del Concurso de Oratoria 2025 con el lema "Promoviendo derechos, somos más".
Anunciamos a la comunidad la apertura del Concurso de Oratoria en su versión 27 y damos las pautas para el proceso de inscripción de los concursantes.

https://personeraiitagui.gov.co/sito/ver_noticia/Apertura-Concurso-de-Oratoria-2025

Campaña: Servidor público ¿sabes cuáles son tus derechos y deberes?

Objetivo: Difundir el conocimiento sobre el Código Disciplinario, orientando a los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio adecuado de sus derechos.

Público objetivo: servidores públicos / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad – sede electrónica

Duración: febrero – abril

Coordinada con: Delegatura para la Vigilancia Administrativa

Productos: 6 post informativos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Campaña: Los niños y niñas tienen derechos

Objetivo: Dar a conocer los derechos fundamentales de la infancia, basados en la Ley 1098 de 2006, promoviendo el respeto, la protección y el cumplimiento de estos derechos en todos los entornos.

Público objetivo: niños, niñas y adolescentes / familia / comunidad educativa / comunidad en general

Difusión: redes sociales de la entidad – sede electrónica

Coordinación con: Delegatura en lo Penal y Familia

Duración: abril (énfasis 26 de abril)

Productos: 9 post / 1 historia / 1 video



Campaña: Escucha, cuida y protege

Objetivo: Promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de explotación, abuso y violencia, incentivando el compromiso de la sociedad en su cuidado y bienestar.

Público objetivo: niños, niñas y adolescentes / familia / comunidad educativa / comunidad en general

Coordinado con: Delegatura en lo Penal y Familia

Difusión: redes sociales de la entidad – sede electrónica

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Duración: abril

Productos: 5 post



DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS Y PLATAFORMAS INSTITUCIONALES

En lo que va del año 2025, se han realizado un total de **504** publicaciones en las redes sociales institucionales, lo que demuestra el compromiso de la Personería Municipal de Itagüí con una comunicación efectiva, cercana a la comunidad y orientada al fortalecimiento de su posicionamiento institucional.

Como parte del seguimiento al desempeño digital, se obtuvo un alcance total de 17.100 personas en Facebook y 10.276 en Instagram, logrando así una difusión significativa de los contenidos misionales y preventivos. Además, se registraron 5.691 visitas al perfil de Facebook y 2.954 en Instagram, así como un crecimiento de la comunidad digital con 77 nuevos seguidores en Facebook y 180 en Instagram, consolidando estos espacios como canales estratégicos de información y participación ciudadana.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Tabla 49.
Seguimiento a redes sociales - Facebook

FACEBOOK	Primer Trimestre -2025	Segundo Trimestre -2025	TOTAL
ALCANCE	11.800	5.300	17.100
VISITAS	3.891	1.800	5.691
SEGUIDORES	60	17	77

Tabla 50
Seguimiento a redes sociales - Facebook

INSTAGRAM	Primer Trimestre -2025	Segundo Trimestre -2025	TOTAL
ALCANCE	8.776	1.500	10.276
VISITAS	2.295	659	2.954
SEGUIDORES	140	40	180

Tablas de elaboración propia con base en información de la plataforma META de las redes sociales institucionales

REALIZAR SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO PERIÓDICO A LOS DIFERENTES PLANES INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.

Durante este periodo, se ha mantenido un seguimiento permanente a los principales planes institucionales. Esto nos ha permitido asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Personería y, a su vez, fortalecer nuestra gestión interna.

Se ha brindado acompañamiento constante al desarrollo del Plan de Acción 2025, pieza fundamental, ya que es nuestra hoja de ruta en la entidad. De igual manera, se ha garantizado la correcta implementación de planes clave para nuestro talento humano, como el Plan de Bienestar Laboral, capacitación, estímulos y prepensionados. Estas iniciativas son esenciales para promover un ambiente laboral óptimo y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores.



Personería Itagüí

Adicionalmente, realizamos seguimiento exhaustivo a los procesos de contratación. Nuestro objetivo ha sido verificar su alineación con los principios institucionales de transparencia y eficacia, garantizando el uso adecuado de los recursos y la correcta ejecución de los proyectos.

Los avances logrados en materia de bienestar laboral, los cuales impactan directamente en el clima organizacional y el compromiso de nuestro equipo son:

- Socialización y Aprobación del Plan de Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre pensionados: Mediante el Acta No. 039 del 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo la socialización y aprobación de este plan. Esto nos permitió definir acciones concretas orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, reconociendo la importancia de un ambiente laboral positivo.
- Oficialización del Plan de Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre pensionados: Con la expedición de la Resolución No. 056 del 3 de abril de 2025, se oficializó el Plan. Este acto administrativo es un hito que formaliza nuestro compromiso con el bienestar integral de todos los funcionarios.
- Socialización General del Plan de Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre pensionados: El 28 de abril de 2025, y registrado en el Acta No. 060, se realizó la socialización del Plan a todos los funcionarios. Esta jornada fue crucial para comunicar los beneficios y las acciones contempladas, reafirmando el compromiso institucional.

AGENDA EVENTOS DE PARTICIPACIÓN PERSONERÍA

El Personero Municipal mantiene una participación activa en diversos eventos, mesas, comités, y otras instancias a nivel regional y nacional, centradas en la discusión y protección de los derechos humanos y derechos colectivos y del ambiente.

La agenda de participación se actualiza continuamente según las citaciones y/o invitaciones que se reciban.

Además de su participación en eventos institucionales, el Personero Municipal ofrece espacios de atención directa a los ciudadanos, brindando asesorías y

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





tramitando incidentes de desacato, acciones de tutela, derechos de petición, entre otros. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2025 se realizaron **275** atenciones directas en las instalaciones de la Personería Municipal.

Tabla 51
Agenda despacho

AGENDA DESPACHO	
Martes (Todos)	Consejo de Seguridad – Comité Civil de Convivencia
21 de febrero de 2025	Primer Consejo Municipal de Política Social – COMPOS
03 de marzo de 2025	Subcomisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional
07 de marzo de 2025	Instalación Comisión Municipal de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales
10 de marzo de 2025	Encuentro con Gerente de Salud Total EPS
19 de marzo de 2025	Encuentro Asociación de Personeros del Valle de Aburra ASPEVA
04 de abril de 2025	Encuentro Asociación de Personeros del Valle de Aburra ASPEVA
10 de abril de 2025	Informe Anual sobre Derechos Humanos vigencia 2024 Personería de Medellín
23 de abril de 2025	Reunión Red de Prestación de Servicios del Aburrá Sur
25 de abril de 2025	Comité Organizador de Elecciones CMJ
15 de mayo de 2025	Sesión Extraordinaria Junta Administradora Local Comuna 2

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Estos espacios permiten una interacción directa con la comunidad, fortaleciendo la protección y promoción de los derechos humanos.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS "UN CAFÉ CON EL PERSONERO" Y "EL PERSONERO EN TU BARRIO" EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

Acercamiento Comunitario y Participativo

La Personería Municipal de Itagüí busca llevar sus servicios y actividades directamente a las comunidades, promoviendo un acercamiento más efectivo y participativo. Para lograrlo, desarrollará actividades clave como:

"Un Café con el Personero": Un espacio de diálogo abierto y cercano entre el Personero Municipal y la comunidad.



Personería Itagüí

- 14 de junio de 2024. Un café con el personero Comuna 4, encuentro que permitió conocer de cerca las inquietudes de nuestra comunidad y socializar la Ley 2166 de 2021, Artículo 107.



Foto 131. Café con el Personero. 14/06/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 132. Café con el Personero. 14/06/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 08 de agosto de 2024. Un café con el personero y Cabildo del Adulto Mayor, espacio que permitió escuchar las inquietudes de nuestros adultos mayores, reafirmando el compromiso de trabajar por el bienestar de todos los ciudadanos y por la salvaguarda de los derechos humanos. Se socializó la Ley 1251 de 2008 para procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.



Foto 133. Café con el Personero. 8/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 134. Café con el Personero. 8/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Personería Itagüí

- 28 de agosto de 2024. Un café con el personero y Veeduría Corredor Metropolitano. En cumplimiento de la Ley 850 de 2003.



Foto 135. Café con el Personero. 28/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 136. Café con el Personero. 28/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 15 de agosto de 2024, Un café con el personero y Mesa de Derechos Humanos con el propósito de establecer lazos de colaboración y fortalecer el trabajo conjunto en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas.



Foto 137. Café con el Personero. 15/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 138. Café con el Personero. 15/08/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 22 de octubre de 2024, Un café con el personero y líderes de la Comuna 6, durante este encuentro compartimos nuestro quehacer institucional y destacamos la importancia de la Ley 2166 de 2021 que crea una estrecha



Personería Itagüí

colaboración con los líderes comunitarios para garantizar la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro territorio.



Foto 139. Café con el Personero. 22/10/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 140. Café con el Personero. 22/10/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 01 de abril de 2025. Un café con el Personero y Junta Administradora Local comuna 5, en un espacio de diálogo y construcción colectiva. Se presentó la estructura, servicios y misión de la Personería, reafirmando su compromiso con la defensa de los derechos ciudadanos. También se resaltaron las leyes 1010 de 2006 y 2365 de 2024, claves para avanzar en el objetivo de declarar a Itagüí como un territorio libre de acoso laboral y acoso sexual laboral.



Foto 141. Café con el Personero. 1/04/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

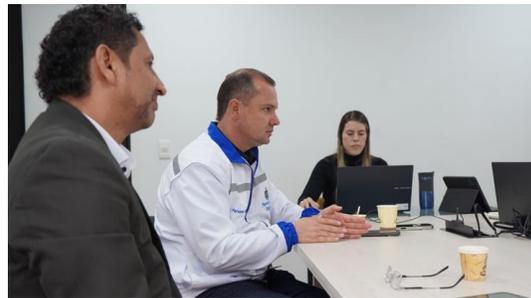


Foto 142. Café con el Personero. 1/04/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 02 de abril de 2025, en la reunión de “Un café con el Personero” con la Junta Administradora del Acueducto AVACO de la Vereda Los Olivares,

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

reafirmamos nuestro compromiso como Personería Municipal en la promoción y protección de los derechos colectivos y el derecho al recurso agua en óptimas condiciones para el consumo humano, como derecho fundamental. Dando cumplimiento a los principios y lineamientos de la Ley 142 de 1994.



Foto 143. Café con el Personero. 2/04/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 144. Café con el Personero. 2/04/2024.
Archivo Área de Comunicaciones.

- 15 de mayo de 2025, Un café con el Personero y Junta Administradora Local comuna 2. Espacio promovido por la personería para acercar la institución a la comunidad y fortalecer el compromiso con los derechos humanos. Durante el encuentro con la Junta Administradora Local, se resaltó la misión de la Personería y la importancia de las leyes 1010 de 2006, 2365 de 2024 y el artículo 107 de la Ley 2166 de 2021, fundamentales para la protección de los derechos humanos y la construcción de un Itagüí libre de acoso laboral y acoso sexual laboral.



Foto 145. Café con el Personero. 15/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 146. Café con el Personero. 15/05/2024. Archivo Área de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

"La Personería en tu Barrio": Una estrategia que acerca la oferta institucional directamente a los territorios. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la relación entre la Personería y las comunidades, fomentando la participación ciudadana y garantizando el acceso a los servicios y programas institucionales.

21 de noviembre de 2024. "El Personero en tu Barrio" descentralización de servicios en el sector El Beneficio de la vereda El Ajizal.



Foto 147. El Personero en tu barrio, El Beneficio. 21/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 148. El Personero en tu barrio, El Beneficio. 21/11/2024. Archivo Área de Comunicaciones

- 17 de diciembre de 2024, "El Personero en tu Barrio" se visitó el sector conocido como Barrio Hundido, acercando nuestros servicios a la comunidad. Durante esta visita, resolvimos dudas, rendimos cuentas y brindamos asesoría, fortaleciendo así el vínculo con nuestros ciudadanos.



Foto 149. El Personero en tu barrio. 17/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 150. El Personero en tu barrio. 17/12/2024. Archivo Área de Comunicaciones

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Además, la Personería ha puesto especial énfasis en mejorar la atención humanizada a los servicios de salud, garantizando un trato digno y respetuoso hacia los usuarios de atención prioritaria.

- 03 de marzo de 2025, el Personero Municipal junto con la Delegatura para los Derechos Humanos, visitó el Centro de Soluciones de la EPS Salud Total, sede Itagüí por el incumplimiento de los acuerdos logrados el 03 de abril de 2024. Estos acuerdos tenían como objetivo humanizar el servicio, garantizando una correcta atención al usuario y evitando filas, especialmente para la población preferencial, que sufre mucho con la congestión.



Foto 151. Visita Salud Total. 3/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 152. Visita Salud Total. 3/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones

- 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo un encuentro programado entre el Personero Municipal, Personero Delegado para los Derechos Humanos y Gerente de la EPS Salud Total, regional Antioquia – Chocó, se buscó mejorar la atención humanizada en el Centro de Soluciones de esta entidad, ubicado cerca al parque El Brasil.

Este diálogo se enfocó en establecer compromisos concretos para garantizar un servicio de salud oportuno, digno y accesible, especialmente para la población más vulnerable, promoviendo siempre el respeto en cada atención.



Personería Itagüí



Foto 153. Reunión Salud Total. 10/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 154. Reunión Salud Total. 10/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones

- La Personería de Itagüí el día 23 de abril de 2025, participó en la reunión de la Red de Prestación de Servicios del Aburrá Sur, que contó con la asistencia de la Secretaria de Salud de Antioquia, con el propósito de fortalecer estrategias que mejoren la atención en salud y garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales. Se destacó la importancia de implementar acciones que eviten la congestión del sistema judicial, promoviendo soluciones oportunas y eficientes en la atención de las personas. Durante la reunión se trataron temas como la entrega de medicamentos, el acceso del servicio de salud en las IPS de la ciudad, la deficiencia en los inventarios de medicamentos, y la dificultad para la aprobación de exámenes y procedimientos médicos especializados.



Foto 155. Red Prestación de Servicios de Salud. 23/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 156. Red Prestación de Servicios de Salud. 23/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones

- El día 08 de mayo de 2025 atendiendo el llamado de la comunidad, el Personero Municipal hizo presencia en las instalaciones del operador REVAL

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

por las grandes filas en el pago de Colombia Mayor. Se realizaron recomendaciones como tener en cuenta el pico y cédula para llevar mejor orden y evitar desorientación e incomodidades a los más vulnerables.



Foto 157. Visita REVAL. 8/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 158. Visita REVAL. 8/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones

ITAGÜÍ LE DICE ¡NO! AL ACOSO LABORAL Y EL ACOSO SEXUAL LABORAL

(Ley 1010 de 2006 y Ley 2365 de 2024).

Con el objetivo de construir un Itagüí libre de acoso laboral y acoso sexual laboral, se solicita a las instituciones educativas y al E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita que informen si existen casos de vulneración de derechos en sus instituciones, específicamente en relación con las leyes 1010 de 2006 y 2365 de 2024.

Esta solicitud busca obtener información precisa sobre la situación actual en estas instituciones y tomar medidas efectivas para prevenir y abordar el acoso laboral y acoso sexual laboral, promoviendo un entorno más seguro y respetuoso para todos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Tabla 52
Respuestas sobre acoso laboral y acoso sexual laboral

Respuestas radicadas	
I.E John F. Keneddy	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Marceliana Saldarriaga	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Antonio José de Sucre	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Los Gómez	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E El Rosario	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Esteban Ochoa y sus 2 sedes adscritas	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E María Jesús Mejía	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Concejo Municipal de Itagüí	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Diego Echavarría Misas	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E San José	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Simón Bolívar	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
I.E Felipe de Restrepo	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral
E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	No reporta acoso laboral y acoso sexual laboral

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Se realizan jornadas de sensibilización en la Alcaldía Municipal para informar y concienciar a los servidores públicos y personal de apoyo sobre la importancia de prevenir y abordar el acoso laboral y el acoso sexual laboral en el lugar de trabajo, de acuerdo con la Ley 1010 de 2006 y la Ley 2365 de 2024, promoviendo así un entorno laboral seguro y respetuoso e invitando a que se acerquen a la Personería Municipal de Itagüí para que tome acciones frente a posibles casos de vulneración de derechos.



Ilustración 159. Sensibilización contra el abuso laboral y abuso sexual laboral, Secretaría de Gobierno. 1/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Ilustración 160. Sensibilización contra el abuso laboral y abuso sexual laboral, Secretaría de Gobierno. 1/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones



SECRETARÍA GENERAL

LINEA ESTRATÉGICA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Ejecutar los procesos institucionales de manera eficiente y eficaz conforme a los recursos disponibles, optimizando las capacidades institucionales para el cumplimiento de las funciones, objetivos y deberes propios de la Personería Municipal de Itagüí, asegurando el acatamiento de sus responsabilidades legales y administrativas, e impulsando la transformación mediante la modernización tecnológica y de infraestructura en pro de mejorar la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

PROGRAMA:

- Administración de recursos, talento humano y atención al usuario

Tabla 53
Innovación y Gestión Integral para el Fortalecimiento Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE	INDICADOR DE PRODUCTO
Innovación y Gestión Integral para el Fortalecimiento Institucional	Documentos de planeación con seguimiento realizado - Gestión Institucional y contratación	Seguimiento "Plan de Acción", "Plan de Bienestar, capacitación, sistema de Estímulos y Prepensionados", acompañamiento a los procesos de contratación	Apoyar y acompañar los procesos de contratación	1

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Tabla 54
Gestión de bienes y servicios 2025

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GESTIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE MAYO DE 2025

Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto por comprometer	% Presupuesto afectado	% Presupuesto por comprometer
4.333.297.052	2.190.927.421	2.142.369.631	50,56%	49,44%

Discriminado de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto asignado	Valor Afectado	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos Asociados a la Nómina	2.923.135.000	876.025.624	2.047.109.376	29,97%
Prestación de Servicios	1.340.262.052	1.288.450.243	51.811.809	96,13%
Muebles y Enseres	1.900.000	0	1.900.000	100,00%
Materiales y Suministros	20.627.500	0	20.627.500	0,00%
Viáticos	15.000.000	0	15.000.000	0,00%
Sentencias, Fallos y Conciliaciones	30.000.000	24.079.054	5.920.946	80,26%
Esquemas Asociativos Asociación de Personeros	2.372.500	2.372.500	0	100,00%
	4.333.297.052	2.190.927.421	2.142.369.631	50,56%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Tabla 55
Contratación 2025

Tipo de Contrato	Concepto	Total Contratos	Valor Contratado
Contratación directa		25	1.252.884.125
Contratación mínima cuantía	Fotocopiadora, mantenimiento vehículo	2	33.619.637
Caja Menor			3.156.000
Internet y Celular			2.019.664
TOTAL		27	1.291.679.426

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

LINEA ESTRATÉGICA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 56
Fortalecimiento para la Gestión, Bienestar y Defensa de los Derechos Humanos

SECRETARÍA GENERAL				
NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Fortalecimiento para la Gestión, Bienestar y Defensa de los Derechos Humanos	Sistemas de información implementados - Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Indicador que nos permitirá medir el avance de la construcción, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), SGC (Sistema de Gestión de la Calidad). en la Personería Municipal de Itagüí.	Realizar el seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	1
			Realizar seguimiento al sistema de gestión de la calidad	1
	Documentos normativos realizados - elaboración y ejecución del plan de	Elaboración y ejecución de los documentos normativos, Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e	Elaborar los diferentes planes institucionales para el cumplimiento de	1



Personería Itagüí

	capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos y prepensionados	Incentivos, y el programa de Pre-pensionados de la Personería Municipal de Itagüí.	los objetivos de la entidad	
			Ejecutar el plan de capacitaciones, bienestar y estímulos	4
	Personas atendidas con oferta institucional articulada - Prestación de los servicios que demande la comunidad para la defensa y garantía de los Derechos Humanos	Va enfocado en razón de la atención al usuario, brindándole una atención personalizada, atender las PQRSDF que llegan a la entidad y facilitar la atención a la población sorda	Atender a los usuarios en defensa y garantía de sus derechos	5.265

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el 01 de enero al 15 de mayo del año 2025, se proyecta y firma el Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo para ser ejecutado durante la vigencia 2025.

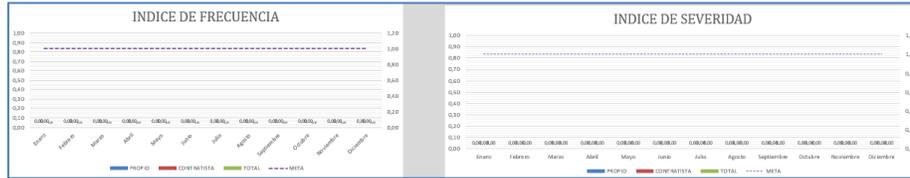
Se realiza convocatoria, elecciones y conformación del Comité de Convivencia Laboral y del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto al seguimiento de accidentes de trabajo al corte de abril 30 del 2025 no se presentan eventos, por lo tanto, los índices de frecuencia y severidad continúan en el 0.00%

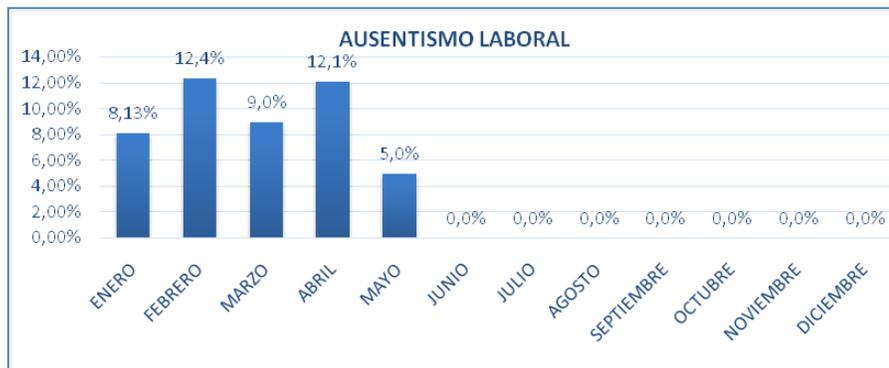




Personería Itagüí



En cuanto al seguimiento de los indicadores mensuales del ausentismo laboral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tiene la siguiente gráfica:



Es preciso anotar que la variable del ausentismo laboral, en algunos meses se mantiene por encima de la meta establecida la cual es del **10.00%**, por lo que en este periodo se tiene una licencia de maternidad, además de las incapacidades por enfermedad general, reportadas por rinofaringitis y enteritis virales, coleditiasis, celulitis de otra parte de los miembros y glaucoma.

Así mismo, se realizan pausas activas con apoyo del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Itagüí, con el propósito de promover estilos de vida saludable de todos los servidores públicos y personal de apoyo de la Personería.

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante el 01 de enero al 15 de mayo del año en curso, se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en cuanto a actualizaciones de los





Personería Itagüí

indicadores, plan de mejoramiento y matriz de riesgos de cada uno de los procesos establecidos en la Personería.

A la fecha, no se ha materializado ningún riesgo de manera sustancial que afecte el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Personería de Itagüí. Esto evidencia un adecuado seguimiento y control de los procesos internos, lo que contribuye a la transparencia y efectividad en la gestión.

PLAN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Durante el periodo objeto del presente informe, se llevó a cabo la formulación y proyección del Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos y Pre pensionados, como parte del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Este instrumento fue adoptado mediante la Resolución No. 056 del 3 de abril de 2025, consolidándose como una herramienta fundamental para la gestión del talento humano y el fortalecimiento institucional.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES, BIENESTAR Y ESTÍMULOS

En cumplimiento del Plan de Capacitaciones, Bienestar y Estímulos para la vigencia 2025, la Personería Municipal de Itagüí ha adelantado diversas actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, el desarrollo de competencias y el bienestar integral de los servidores públicos de la entidad. Las cuales son:

- "Yoga para el Alma", una jornada de bienestar emocional y físico desarrollada con el apoyo de la caja de compensación, que promovió espacios de autocuidado, relajación y manejo del estrés.
- Celebración del Día de la Madre, como estrategia de integración y reconocimiento, fortaleciendo los lazos de compañerismo y el sentido de pertenencia institucional.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- Capacitación integral en aspectos administrativos y funcionales, abordando temas como incapacidades, niveles de riesgo, vacaciones, encargos, entre otros, con el objetivo de fortalecer el conocimiento normativo y operativo de los funcionarios.
- Capacitación técnica en el manejo de los aplicativos institucionales SISGED y PQRS, herramientas fundamentales para la gestión documental y la atención oportuna a los usuarios.

ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN DEFENSA Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS

La Personería cuenta con un aplicativo denominado PQRS, en el cual se registran los usuarios que se acercan a la Entidad a requerir un servicio; durante el 01 de enero al 15 de mayo del año 2025, se tiene un registro de **5.265** usuarios.

Tabla 57
Atenciones registradas en la PQRS

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Del 01 al 15 Mayo-2025	TOTALES
Atenciones Registradas en la PQRS	963	1.186	1.329	1.161	626	5.265

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Con respecto a las tendencias en atenciones realizadas a los usuarios durante el periodo relacionado se tiene que el mayor porcentaje de usuarios atendidos fue en el mes de marzo-2025 con el **25.24%**

Tabla 58
Tendencia en atenciones

Tendencias en Atenciones	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Del 01 al 15 Mayo-2025	TOTALES
Número de Atenciones	963	1.186	1.329	1.161	626	5.265
Porcentaje de Tendencias	18,29%	22,53%	25,24%	22,05%	11,89%	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

Estas atenciones son clasificadas según la necesidad de la comunidad que se acerca a la Entidad a solicitar un servicio, entre las cuales las más destacadas se encuentran: las acciones de tutela, derechos de petición, incidentes de desacato y asesorías en salud, derecho civil y de familia.

Tabla 59
Tipo de servicio

TIPO DE SERVICIO BRINDADO	De enero 01 a Mayo 15-2025	% de Participación
Acción de Tutela	1.132	21,50%
Asesoría en Salud	1.115	21,18%
Asesoría Derecho Civil	667	12,67%
Derechos de Petición	391	7,43%
Incidente de Desacato	340	6,46%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Es de anotar que de los **5.265** usuarios atendidos el mayor porcentaje de las atenciones corresponde a la elaboración de las Acciones de Tutela, seguidamente de las asesorías en temas de salud.

Ahora bien, los **5.265** usuarios atendidos son clasificados por género, condición social, rango de edad y municipio de origen, así:

Población atendida por Género: Durante el 01 de enero al 15 de mayo del año 2025, de los **5.265** usuarios atendidos el **63.42%** pertenecen al género femenino, población con mayor demanda.





Personería Itagüí

Tabla 60
Género

Género	De enero 01 a Mayo 15-2025	% de Participación
Femenino	3.339	63,42%
Masculino	1.923	36,52%
LGTBIQ+ (OTRO)	3	0,06%
TOTALES	5.265	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida por condición social: Se tiene que la mayor cantidad de personas atendidas pertenecen a la categoría de “Amas de Casa” con el **36.83%**, a los “Empleados” con el **17.61%**, al “Adulto Mayor” con el **13.49%**, posteriormente y en una menor escala se encuentran los demás grupos poblacionales.

Tabla 61
Condición Social

Condición Social	De enero 01 a Mayo 15-2025	% de Participación
Ama de Casa	1.939	36,83%
Empleado	927	17,61%
Adulto Mayor	710	13,49%
Independiente	648	12,31%
Pensionado	340	6,46%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida por rango de edad: De los **5.265** usuarios atendidos durante el 01 de enero al 15 de mayo del año en curso, la mayor cantidad de población atendida se encuentran dentro del rango de los “51 a 70 años” con el **49.53%**, entre los “31 a 50 años” el **27.88%**, el **15.46%** la población con “Más de 71 años” y el **7.12%** restante entre los “18 a 30 años”.



Tabla 62
Rango de Edad

Rango de Edad	De enero 01 a Mayo 15-2025	% de Participación
Entre 51 a 70 Años	2.608	49,53%
Entre 31 a 50 Años	1.468	27,88%
Más de 71 años	814	15,46%
Entre 18 a 30 Años	375	7,12%
TOTALES	5.265	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Población atendida según Municipio o Ciudad de Origen: Durante el 01 de enero al 15 de mayo del año 2025, se tiene que de los **5.265** usuarios el **90.18%** informaron estar radicados en el Municipio de Itagüí y en una menor escala notificaron estar radicados en los diferentes municipios de Itagüí, tal y como se puede evidenciar:

Tabla 63
Municipio / ciudad de destino

Municipio/Ciudad de Destino	De enero 01 a Mayo 15-2025	% de Participación
Itagüí - Antioquia	4.748	90,18%
Medellín - Antioquia	328	6,23%
La Estrella - Antioquia	56	1,06%
Envigado - Antioquia	39	0,74%
Sabaneta - Antioquia	21	0,40%
Caldas - Antioquia	16	0,30%
Bello - Antioquia	13	0,25%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Encuestas de Satisfacción: Durante el 01 de enero al 30 de abril de 2025, se tiene que de los **5.265** usuarios atendidos en la entidad a **689** se les realizó la encuesta lo que equivale al **13.09%**



Tabla 64
Encuesta de Satisfacción al usuario

CONSOLIDADO ANALISIS TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION AL USUARIO	
Dependencia:	Secretaría General
Proceso(s):	Consolidado de las Dependencias
Periodo: De enero 01 a Abril 30-2025	
Total Usuarios Atendidos:	5.265
Total Encuestados (Encuestas Físicas):	689
Tamaño de la Muestra:	13,09%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

En el siguiente cuadro se puede evidenciar que el nivel de satisfacción de la comunidad encuestada durante el periodo relacionado fue del **99.53%** frente a un nivel de insatisfacción del **0.47%**; esto se debe a que algunas personas se van disgustadas por lo que tenían la expectativa de que en la atención les iban a solucionar los problemas, que la información brindada no fue la esperada y además de esto manifiestan que el tiempo de espera fue largo.

Tabla 65
Satisfacción e insatisfacción del usuario

Satisfacción e Insatisfacción del Usuario Del 01 de enero al 30 de abril 2025		
PREGUNTAS	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN
Pregunta 1: ¿Cómo califica usted la asesoría y/o realización del trámite brindado por la persona que lo atendió?	99,85%	0,15%
Pregunta 2: ¿Cómo califica usted el tiempo de espera para ser atendido?	98,69%	1,31%
Pregunta 3: ¿Cuál es el grado de satisfacción en general que tiene con la Personería Municipal de Itagüí?	99,71%	0,29%
Pregunta 4: ¿La información suministrada por parte de la Personería Municipal de Itagüí fue clara y útil para su requerimiento?	99,85%	0,15%
PROMEDIO TOTAL	99,53%	0,47%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

Ahora bien, respecto a las tendencias de las encuestas de satisfacción e insatisfacción en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2025, se mantiene un nivel de satisfacción por encima de la meta la cual está estipulada en el **95.00%**, tal y como se puede evidenciar en el siguiente comparativo:

Tabla 66
Satisfacción e insatisfacción

Período	¿Cómo califica usted la asesoría y/o realización del trámite brindado por la persona que lo atendió?		¿Cómo califica usted el tiempo de espera para ser atendido?		¿Cuál es el grado de satisfacción en general que tiene con la Personería Municipal de Itagüí?		¿La información suministrada por parte de la Personería Municipal de Itagüí fue clara y útil para su requerimiento?	
	Pregunta 1		Pregunta 2		Pregunta 3		Pregunta 4	
	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	NIVEL DE INSATISFACCIÓN
ene-25	99,35%	0,65%	95,42%	4,58%	98,69%	1,31%	99,35%	0,65%
feb-25	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
mar-25	100,00%	0,00%	99,57%	0,43%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
abr-25	100,00%	0,00%	99,44%	0,56%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
PROMEDIO TOTAL	99,84%	0,16%	98,61%	1,39%	99,67%	0,33%	99,84%	0,16%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Encuestas de Percepción: En cuanto al resultado obtenido por las encuestas de percepción realizadas a los usuarios entre el 01 de enero al 30 de abril del año en curso se tiene la siguiente información:

Tabla 67
Servicios de la Personería

Pregunta 1: ¿Conoce usted los servicios que presta la Personería Municipal de Itagüí?		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	520	75,47%
NO	167	24,24%
No Sabe/No Responde	2	0,29%
TOTAL ENCUESTADOS	689	100,00%

Pregunta 2: ¿A través de que medios conoció usted los servicios de la Personería Municipal de Itagüí?		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
Voz a Voz	391	53,71%
Atención Presencial	286	39,29%
Redes sociales	32	4,40%
Sede Electrónica	14	1,92%
Otros/Cuáles?	5	0,69%
TOTAL ENCUESTADOS	728	100,00%



Personería Itagüí

Pregunta 3: ¿Cómo califica los servicios de la Personería Municipal de Itagüí?				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN	PERCEPCIÓN
Excelente	626	90,86%	99,71%	Satisfactorio
Bueno	61	8,85%		
Regular	1	0,15%	0,29%	Insatisfactorio
Malo	0	0,00%		
No Sabe/No Responde	1	0,15%		
TOTAL ENCUESTADOS	689	100,00%		

Pregunta 4: ¿Por qué medios le gustaría enterarse de los programas, noticias y actividades que realiza la Entidad?		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
Atención Presencial	466	62,38%
Sede Electrónica	76	10,17%
Redes sociales	196	26,24%
Otros/Cuáles?	9	1,20%
TOTAL ENCUESTADOS	747	100,00%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

En términos generales la percepción promedio que tiene la población encuestada referente a los servicios que presta la entidad es “Satisfactorio” con el **99.71%**

Encuestas realizadas por las Tablets: Durante el 01 de enero al 30 de abril del año 2025 se tiene un total de **835** encuestas realizadas por este medio.

Tabla 68

Encuestas usuario - Tablets

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	TOTALES
Encuestas Usuario (Tablets)	-	164	332	339	835

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Acciones de Tutela: Para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2025, se tiene un total de **966** acciones de tutela proyectadas en la entidad.

Tabla 69

Acciones de tutela

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	TOTALES
Acciones de Tutela	142	229	309	286	966

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Se tiene que la mayor cantidad de las acciones de tutela que interponen los usuarios es en temas relacionados con la salud, toda vez que de las **966** el **92.96%** son interpuestas a las diferentes EPS y el **7.04%** restante corresponde a temas laborales,



pensión y de la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a Las Víctimas, entre otras.

Tabla 70
Acciones de tutela en salud

Acciones de Tutela en Salud	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	TOTALES
Nueva EPS	31	71	117	97	316
Sura	47	50	70	69	236
Savia Salud	19	50	49	49	167
Salud Total	27	24	44	30	125
Otras EPS e IPS (Sanitas, Coosalud, Famisanar, Sumimedical, entre otras)	8	11	11	8	38
Otras Entidades Diferentes A EPS E IPS (Salud)	2	3	3	8	16
Total Acciones de Tutela en Salud	134	209	294	261	898

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Comparativos afiliados a las EPS del Municipio de Itagüí vs Acciones de Tutela interpuestas a las EPS: Con corte al 30 de abril de 2025 se tiene un comparativo entre los afiliados a las EPS de mayor impacto en el Municipio de Itagüí vs las Acciones de Tutela proyectadas en la entidad, encontrando que la de mayor impacto fue la Nueva EPS, tal y como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Tabla 71
Comparativos afiliados a las EPS/ Acciones de Tutela

Comparativo Afiliados a las EPS / Acciones de Tutela			
Corte a Abril 30-2025			
Entidades Promotoras de Salud (EPS)	Acciones de Tutela	Afiliados Mpio Itagüí (contributivo y subsidiado)	% de Participación
Nueva EPS	316	31.250	1,01%
Sura	236	189.369	0,12%
Savia Salud	167	40.233	0,42%
Salud Total	125	48.734	0,26%

Tablas de elaboración propia con base en información institucional



Personería Itagüí

Ampliación de la oferta institucional desde otros espacios distintos a la sede principal: Los días martes y jueves se viene haciendo presencia en Casa de Justicia, a la cual acude un abogado de personal de apoyo con el fin de brindar asesoría a los usuarios que se acercan a requerir un servicio; durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de mayo del año 2025 se tiene un total de **94** personas atendidas.

Tabla 72
Punto de atención

Punto de Atención	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Del 01 al 15 Mayo-2025	TOTALES
Casa de Justicia	-	-	19	56	19	94

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Con respecto a la atención de la población sorda se cuenta con un acceso a la plataforma gratuita denominada “Centro de relevo” en el link <https://centroderelevo.gov.co/632/w3-channel.html> en el cual se puede ingresar y tener una comunicación directa con el usuario que tenga este tipo de discapacidad; es preciso anotar que a la fecha de corte de este informe no se hay requerido apoyo por medio de esta plataforma.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





DELEGATURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

LINEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO: Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahincó en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

PROGRAMA:

- Comunidad Educativa.

Tabla 73
Convivencia escolar y fortalecimiento educativo

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Convivencia Escolar y Fortalecimiento Educativo	Jornada de acompañamiento realizadas - fortalecimiento y acompañamiento de instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Itagüí.	Posesionar y capacitar a los personeros estudiantiles de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas del Municipio de Itagüí	Realizar jornadas de capacitación a los personeros de las instituciones educativas oficiales y privadas	36
	Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas - Orientación a la comunidad educativa en temas de convivencia escolar.	Asistir, asesorar e intervenir en las distintas instituciones educativas del municipio, y en los diferentes comités en relación a la convivencia escolar	Intervenir y asesorar en temas de convivencia escolar en las instituciones educativas oficiales y privadas	10
	Eventos realizados- realización y acompañamiento al concurso de oratoria	Realizar la convocatoria e inscripción para el concurso de oratoria, posterior eliminación o culminación con la final del concurso, y realizar el acompañamiento en eventos subsiguientes a nivel Departamental, Nacional e Internacional.	Realizar el concurso de oratoria	1



Personería Itagüí

JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS.

Desde la Delegatura para los derechos Humanos se realizó el cronograma de actos protocolarios de las posesiones estudiantiles, se acompañó, y apoyó a **34** establecimientos educativos oficiales y privados, en donde principalmente por parte de esta entidad se posesionó a los personeros estudiantiles, para lo que se requirió una gran parte de personal, insumos y transporte, esto con motivo de poner en marcha la misión del programa de Gobierno Escolar 2025. Así mismo, durante el primer trimestre del año en curso realizamos **2** capacitaciones dirigidas a los aspirantes y jóvenes elegidos como Personeros Estudiantiles.



Foto 161. Posesión Estudiantil 2025. 4/03/2025. Archivo
Área de Comunicaciones.



Foto 162. Posesión Estudiantil 2025. 6/03/2025. Archivo
Área de Comunicaciones.



Foto 163. Posesión Estudiantil 2025. 6/03/2025. Archivo
Área de Comunicaciones.



Foto 164. Posesión Estudiantil 2025. 12/03/2025. Archivo
Área de Comunicaciones



CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS

- 10 de abril de 2025, Atención a solicitud de usuaria e intervención por caso escolar en la I.E. Felipe de Restrepo. Radicado de respuesta # 925042213000587
- 24 de abril de 2025, se asiste a la primera reunión en la Secretaría de Educación de la comisión para la feria de la prevención del acoso escolar.
- 24 de abril de 2025, informe de acuerdos de grupo, Institución Educativa Pedro Estrada (Rad. entrante #25042800800742) / Se responde mediante oficio para exaltar labor y brindar orientación frente a la ruta de atención para su solicitud implícita (Rad. Respuesta #925051613000725).
- 3 de abril de 2025, Intervención caso escolar I.E. Isolda Echavarría.
- 22 de abril de 2025, Orientación y mediación en caso escolar I.E. Isolda Echavarría
- 7 de mayo de 2025 – Participación en el carrusel que abordo los temas de derecho a la intimidad y las consecuencias legales del sexting en la I.E. Diego Echavarría. Rad. Respuesta # 92505153000716
- 12 de mayo de 2025 - se asiste a segunda reunión en la Secretaría de Educación de la comisión para la feria de la prevención del acoso escolar.
- 13 de mayo de 2025, se asiste a mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Educación, con el fin de tratar temas de riñas entre estudiantes de diferentes Instituciones Educativas del Municipio.
- 13 de mayo de 2025, Reunión en la Personería con directivos por caso escolar I.E. Isolda Echavarría

Día Internacional de las Manos Rojas, conmemoración para sensibilizar sobre el reclutamiento, uso y vinculación de niños niñas y adolescentes en conflictos armados.



Tiene como objetivo “Sensibilizar y movilizar a la sociedad para la prevención del reclutamiento, uso y vinculación de menores en la guerra y el conflicto armado, promoviendo el respeto por sus derechos fundamentales y la protección de su infancia”.



Foto 165. Conmemoración día de las manos rojas. 12/02/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

REALIZAR EL CONCURSO DE ORATORIA

El concurso de oratoria en la presente anualidad dio apertura el 4 de marzo, con el lema “*PROMOVIENDO DERECHOS SOMOS MAS*”, se contó con la participación de veintitrés (23) Instituciones públicas y siete (7) instituciones privadas, la Secretaría de Educación y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootramed. Posteriormente se inicia con el proceso de envío de solicitud de apoyo institucional a las universidades, con el fin de que brinden acompañamiento con relación a los jurados para las eliminatorias y la final. En la presente anualidad se inscribieron **580** estudiantes.

En los meses de marzo y abril se realizaron diferentes capacitaciones a todos los participantes inscritos, sobre temas como: pánico escénico, elementos estructurales para la construcción de textos, estructura del discurso, elementos estructurales en el lenguaje del orador. En el mes de abril se expide circular informativa, que pone en conocimiento el listado con los concursantes.



Personería Itagüí

En los días 6,7,8 de mayo de 2025, se realizaron las eliminatorias del concurso en las categorías básica, intermedia, superior y técnica, tecnológica y universitaria en el teatro Caribe, contando con la presencia de **1.200 personas** aproximadamente, entre ellas participantes, docentes, y acompañantes. La final municipal está programada para el 11 de julio del presente.

Apertura del concurso versión N°27, 4 de marzo 2025.



Foto 166. Apertura Concurso de Oratoria. 4/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 167. Apertura Concurso de Oratoria. 4/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 168. Apertura Concurso de Oratoria. 4/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 169. Apertura Concurso de Oratoria. 4/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Capacitaciones



Foto 170. Capacitación Oratoria. 9/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 171. Capacitación Oratoria. 26/03/2025. Área de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 172. Capacitación Oratoria. 8/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 173. Capacitación Oratoria. 8/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Semifinales del concurso en la categoría básica, intermedia, superior y universitaria.



Foto 174. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 8/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 175. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 6/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 176. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 7/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 177. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 7/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones





Personería Itagüí



Foto 178. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 8/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 179. Eliminatorias Concurso Oratoria 2025. 7/05/2025. Archivo Área de Comunicaciones

En las encuestas de satisfacción y percepción del evento se arroja que el concurso en esta fase es un programa de excelente acogida.

LINEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO: Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahincó en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

PROGRAMA: Derechos Humanos.

Tabla 74

Acompañamiento Integral para la Inclusión de Poblaciones Vulnerables

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Acompañamiento Integral para la Inclusión de Poblaciones Vulnerables	Personas Asistidas Técnicamente - acompañamiento y asesoría de la población víctima del conflicto armado.	Asesorar o intervenir a la población víctima del conflicto, como también ejercer las funciones de la Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, recepcionar las declaraciones por hechos victimizantes, conmemorar el día nacional de las víctimas.	Atender personas que han sido víctimas del conflicto armado	44





	Personas Asistidas Técnicamente - acompañamiento y asesoría de la población vulnerable	Atender de manera integral a la población vulnerable como lo son (Población migrante, Tercera edad, personas de y en situación de calle, Apoyo en temas de salud, mesa inter religiosa, mesa de diversidad sexual LGBTQ+, entre otros), como el acompañar integralmente a las personas privadas de la libertad (PPL), y realizar el informe de DDHH 2025 - 2028	Brindar canales de solución a población vulnerable de la ciudad	32
--	---	---	---	----

ATENDER PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Declaraciones por hechos victimizantes

La Personería, en coherencia con el proceso de justicia transicional, busca proporcionar la verdad, justicia y reparación a quienes han sufrido las consecuencias de la violencia. Como consecuencia es un acto fundamental recepcionar las declaraciones de las víctimas, toda vez que son esenciales en la identificación de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos. A la fecha hemos recepcionado 44 declaraciones.

Mesa de Participación Efectiva de Víctimas

En cumplimiento de su misión de protección y promoción de los derechos humanos, la Personería Municipal de Itagüí realizó durante el periodo objeto de informe un total de 44 acciones de atención a personas víctimas del conflicto armado, orientadas a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso efectivo a las medidas de reparación integral.

Estas acciones incluyeron asesorías jurídicas, acompañamiento en trámites ante el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), orientación para la inclusión y actualización en el Registro Único de Víctimas (RUV), y gestión de casos ante las entidades del orden local y nacional.



Personería Itagüí

Se está realizando acompañamiento a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio con funciones como secretaría técnica en sesiones ordinarias.

- Acompañamiento comité ejecutivo 12 de febrero
- Sesión ordinaria 27 de febrero.
- Sesión ordinaria 31 de marzo.



Foto 180. Reunión mesa de víctimas. 31/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 181. Reunión mesa de víctimas en despacho. 4/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones

Conmemoramos el 9 de abril del 2025 “Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia”; las víctimas del conflicto que han encontrado refugio en nuestra ciudad fueron homenajeadas en el recinto del Concejo Municipal donde se realizó un homenaje póstumo, y un acto simbólico. Posteriormente se acompañamos el acto cultural en el Teatro Caribe, con el objetivo de reconocer la resiliencia de las víctimas, preservar su memoria para la no repetición, y resaltar a los sobrevivientes que construyen un país de paz y armonía.



Foto 182. Conmemoración día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto. 9/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 183. Conmemoración día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto. 9/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





CANALES DE SOLUCIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA CIUDAD

La Delegatura para los Derechos Humanos asesora y asiste técnicamente, acompañando a la población vulnerable, es así, que ayudar a estas personas no solo es un derecho fundamental, sino una obligación del estado, para garantizar que todos independientemente de su situación, puedan disfrutar de una vida digna a través de una acción conjunta que active las rutas de atención.

- La Delegatura para los Derechos Humanos es miembro del Comité de Protección del adulto Mayor en cabeza de la Subsecretaría del Adulto Mayor, en este espacio es donde se analizan los casos prioritarios para ingreso al hogar geriátrico Huellas del Ayer, con el cual tiene convenio el Municipio de Itagüí.



Foto 184. Comité protección del adulto mayor. 18/02/2025. Archivo Derechos Humanos

- La Delegatura para los Derechos Humanos acompaña a la Secretaría de Familia para verificar los derechos fundamentales de la persona adulto mayor proveniente de Zipaquirá, con SISBÉN del Municipio de Itagüí. Se logra ubicar red de apoyo que se hace responsable de su cuidado. La actuación queda consignada bajo los Radicados 25032600800564, 25042300800708, R//925042413000599.



Ilustración 185. Atención Adulto Mayor. 3/04/2025. Archivo Derechos Humanos



Personería Itagüí

- El 15 de enero de la presente anualidad se reportó situación con un adulto mayor quien se encontraba en situación de calle, identificando su lugar de resguardo en una silla en las afueras de la Clínica Antioquia, se realizó verificación con el objetivo de buscar red de apoyo y realizar una valoración donde se determina que requiere atención prioritaria y ser trasladado para un hogar geriátrico, sin embargo, no contaba con la voluntad porque quería continuar habitando la calle.

Se realizaron varios días de acompañamiento a Centro Día del Municipio de Itagüí para atender sus necesidades básicas y de esta manera persuadirlo para tomar conciencia de acudir a un hogar geriátrico, finalmente, accedió a trasladarse al Hogar Geriátrico Huellas del Ayer el pasado 30 de enero, después de una ardua gestión.



Foto 186 Atención Adulto Mayor.
12/03/2025. Archivo Derechos
Humanos



Foto 187 Atención Adulto Mayor.
12/03/2025. Archivo Derechos
Humanos



Foto 188 Atención Adulto Mayor.
12/03/2025. Archivo Derechos
Humanos



Personería Itagüí

- Se atiende adulto mayor, reportado por el hospital San Rafael quien se encontraba en situación de abandono, es trasladado con el acompañamiento de Secretaría De Familia y Personería al Hogar El Alba ubicado en Medellín.



Foto 189. Atención Adulto Mayor. 12/03/2025. Archivo
Derechos Humanos



Foto 190. Atención Adulto Mayor. 12/03/2025. Archivo
Derechos Humanos

APOYO EN TEMAS DE SALUD

- 20-marzo-2025- Asistencia al primer comité de salud mental en la Secretaría de Salud.
- 21-marzo-2025 – Atención en crisis psicoemocional (ideación suicida) a usuario en la Personería
- 9-abril-2025 - Activación de ruta de atención en salud mental por ideación suicida en adolescente
- 12-mayo-2025 – Atención en la Personería por crisis psiquiátrica en usuaria y realización de remisión. (PQRS – 25051277705007)

VERIFICACIÓN DE DERECHOS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

La Delegatura para los Derechos Humanos verifica los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad ya que es un proceso esencial para garantizar el respeto a la dignidad humana, aún dentro del contexto penitenciario. Aunque estas personas han sido sometidas a una restricción legal de su libertad, no pierden



Personería Itagüí

sus derechos fundamentales, como el acceso a la salud, la alimentación adecuada, la integridad física y psicológica, y el debido proceso.



Foto 191. Verificación DDHH población privada de la libertad. 3/02/2025. Archivo Derechos Humanos.



Foto 192. Verificación DDHH población privada de la libertad. 3/02/2025. Archivo Derechos Humanos.

Desde la Delegatura salvaguardamos los Derechos Humanos de las personas dentro del Centro Traslado Por Protección (CTPI).

Hacer presencia en el Centro de Traslado por Protección de Itagüí – CTPI. En cumplimiento de las funciones de supervisión en calidad de Ministerio Público, de que trata el artículo 155 de la ley 1801 de 2016, modificada por el artículo 40 de la ley 2197 de 2022, con el fin de ser garantes del debido proceso frente al procedimiento de Policía y la protección de los derechos fundamentales de las personas que son trasladadas, bajo los presupuestos del Artículo 155 de la Ley 1801 de 2016, código nacional de seguridad y convivencia; cuyo objetivo principal es proteger la vida e integridad de las personas; bajo el enunciado de la protección y guarda de los derechos humanos y la preservación de vida. El reporte de protegidos para la presente anualidad en el periodo comprendido entre el primero de enero y 15 de mayo es de 1336 protegidos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Foto 193. Revisión de cumplimiento de protocolo. 3/02/2025. Archivo Derechos Humanos



Foto 194. Reunión con secretaria de seguridad sobre verificación de derechos a la población PPL. 28/04/2025. Archivo Derechos Humanos.



Foto 195. Acompañamiento movilización de taxistas. 10/04/2025. Archivo Derechos Humanos.



Foto 196. Acompañamiento movilización de taxistas. 10/04/2025. Archivo Derechos Humanos.



Foto 197. Acompañamiento movilización de taxistas. 10/04/2025. Archivo Derechos Humanos.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGATURA

Acompañamiento a la ola invernal

La Delegatura para los Derechos Humanos participó en la verificación de derechos durante la ola invernal en el mes de mayo como respuesta ante la emergencia que afectó a la vereda Los Olivares, Así como las reportadas en Villa Lía, San Javier, El

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Carmelo, y la Vereda La María. De igual manera hicimos presencia en los barrios La Verde, El Pedregal, Terranova, El Rosario, Santa María, sector El Guayabo, Calatrava y El Progreso para asegurar que a todas las personas afectadas se les garantizaran sus derechos fundamentales en el momento de crisis.



FotoIlustración-198. Verificación DDHH ola invernal.
5/05/2025. Archivo Derechos Humanos



IlustraciónFoto 199. Verificación DDHH ola invernal.
5/05/2025. Archivo Derechos Humanos

Durante esta emergencia, las cuatro delegaturas de la Personería de Itagüí asumieron un rol activo y coordinado para proteger los derechos fundamentales de la población afectada. Como resultado de este despliegue institucional, se consolidó un informe detallado sobre la situación vivida en mayo, el cual está disponible para la ciudadanía a través de un código QR, promoviendo así la transparencia y el acceso a la información pública.



Informe sobre la emergencia por la ola invernal del mes de mayo

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





DELEGATURA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

LINEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahínco en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

PROGRAMA:

- Participación, Acompañamiento e Integración Comunitaria.

Tabla 75

Fortalecimiento Comunitario para la Defensa de Derechos Colectivos y Ambientales

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Fortalecimiento Comunitario para la Defensa de Derechos Colectivos y Ambientales"	Capacitaciones realizadas - Fortalecimiento de las veedurías, organizaciones sociales y comunitarias	Este indicador va encaminado hacia la capacitación de las veedurías, organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Itagüí, con diversos eventos y conmemoraciones, como el día del veedor y el día de la acción comunal, ley 2166 del 2021	Capacitar veedurías y organizaciones sociales y comunitarias en cumplimiento de la Ley 2166 del 2021 y 850 del 2003	1
			Conmemoración Día Nacional del Veedor	Pendiente por Ejecutar (agosto 2025)
	Personas Orientadas - Orientación a la comunidad en los Derechos Colectivos y del ambiente.	Acompañar a la comunidad en los procesos verbales abreviados, acorde a la Ley 1801 de 2016, en los procesos	Orientar a los usuarios que lo requieran en derechos colectivos y del ambiente	657



		<p>contravencionales acorde a la Ley 769 del 2002, ya sean a petición o de manera oficiosa, también en cuanto la promoción y defensa de los derechos de los consumidores en el marco de la Ley 1480 del 2011 Art.77. Este indicador también va orientado a elaborar estudios socioeconómicos solicitados por las diferentes unidades administrativas e iniciar las acciones populares o de grupo pertinentes en defensa de los derechos colectivos, acorde a la Ley 472 de 1998 por medio de la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política</p>		
	<p>Espacios de participación promovidos - Participación en los Comités Interinstitucionales.</p>	<p>Este va enfocado a asistir a los diferentes comités, en los que se tiene participación como lo son el Comité Permanente de Estratificación, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM, el Comité Pro-bienestar Animal y el Comité Presupuesto Participativo.</p>	<p>Participar en comités institucionales como CIDEAM, PRO-BIENESTAR ANIMAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p>	<p>17</p>

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

CAPACITAR VEEDURÍAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2166 DEL 2021 Y LA LEY 850 DEL 2003.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 15 de mayo del año 2025, el día 21 de marzo de 2025, se llevó a cabo un proceso de capacitación estructurado a partir de una encuesta dirigida a organizaciones sociales, comunitarias y veedurías para identificar los temas de mayor interés. El formulario incluyó diversas temáticas, y fue distribuido entre veedores y líderes comunitarios del Municipio de



Personería Itagüí

Itagüí, estableciendo un plazo de 15 días para la recepción de respuestas, la votación finalizó el 27 de febrero de 2025.

El tema seleccionado con el 38.5% de los votos fue "Gestión Comunitaria y Participación Ciudadana".

La capacitación se realizó el 21 de marzo de 2025 en el Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas, con la asistencia de **70 líderes comunitarios**, quienes recibieron un certificado de asistencia y refrigerio.



Foto 200. Capacitación Gestión y Participación. 21/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 201. Capacitación Gestión y Participación. 21/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 202. Capacitación Gestión y Participación. 21/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
 contactenos@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co





Actividad 2: Conmemoración del Día Nacional del Veedor

Esta actividad está programada para llevarse a cabo en el mes de agosto de 2025, la conmemoración tiene como objetivo reconocer y exaltar la labor altruista de los veedores ciudadanos, destacando su papel fundamental en el ejercicio del control social, la promoción de la transparencia y la participación activa en la gestión pública.

ORIENTAR A LOS USUARIOS QUE LO REQUIERAN EN DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

La Delegatura brinda asesoría en temas:

- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Ley 675 de 2001: Régimen de Propiedad Horizontal.
- Ley 820 de 2003: Régimen de Vivienda Urbana.
- Ley 142 de 1994: Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y disposiciones relacionadas.
- Ley 1480 de 2011: Estatuto del Consumidor.
- Ley 9 de 1979: Medidas sanitarias para la protección de la salud pública.
- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente.
- Ley 850 de 2003: Ley de Veedurías Ciudadanas.
- Ley 2273 de 2022: Acuerdo de Escazú
- Ley 2166 de 2021: Ley de las acciones comunales.
- Ley 136 de 1994 artículo 168, Modernización y organización de los municipios.
- Ley 1755 de 2015: Ley por medio de la cual se regula el Derecho de Petición.



Personería Itagüí

- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1885 de 2018: por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.
- Ley 2455 de 2025 (Ley Ángel) fortalece la lucha contra el maltrato animal, aumentando las sanciones penales y administrativas, y promoviendo la sensibilización ciudadana.
- Ley 2450 de 2025 Por medio del cual se establecen los objetivos, los lineamientos, las responsabilidades y las competencias específicas de los entes territoriales, autoridades ambientales y de policía para la formulación de una política de calidad acústica (ley contra el ruido).

La atención brindada a la comunidad se desarrolló a través de cuatro canales, garantizando el debido acompañamiento en todas las fases de los procesos, lo que en muchos casos implicó múltiples asistencias por cada solicitud o audiencia. A continuación, se detalla la gestión realizada:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente desarrolló diversas acciones orientadas a la atención directa y virtual de los usuarios, enmarcadas en su compromiso con la garantía de los derechos colectivos y del ambiente, el acceso a la información y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

1. Atención Presencial

Se realizaron un total de **250 atenciones presenciales**, brindando asesoría directa a los ciudadanos en las instalaciones de la Delegatura. Estas intervenciones abordaron temas relacionados con la protección del medio ambiente, el espacio público, la convivencia ciudadana, la propiedad horizontal, entre otros aspectos vinculados con los derechos colectivos y del ambiente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 203. Atención presencial. 30/04/2025. Archivo Colectivos y Ambiente



Foto 204. Atención presencial. 15/05/2025. Archivo Colectivos y Ambiente

2. Solicitudes gestionadas a través de la Plataforma SISGED

Durante el mismo periodo, se gestionaron **364 solicitudes** a través de la Plataforma SISGED, distribuidas de la siguiente manera:

- **93** Bandeja de Entrada.
- **113** casos clasificados como **PQRS** (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
- **143** respuestas a requerimientos ciudadanos.
- **15** requerimientos internos de la entidad.

Todas las solicitudes fueron tramitadas de manera clara, oportuna y de fondo, conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

3. Acompañamiento en audiencias:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 15 de mayo de 2025, se acompañaron **24 audiencias públicas**, clasificadas por dependencia y tipo de infracción abordada. A continuación, se detalla la distribución:

Secretaría de Gobierno: 18 audiencias



Personería Itagüí

1. Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística: Total de 9 audiencias acompañadas

- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

2. Dirección Administrativa, Autoridad Especial de Policía, Cuidado e Integridad del Espacio Público y General: Se realizaron 4 acompañamientos

- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la Integridad del Espacio Público y General.
- Por comportamientos que afectan la actividad económica.
- Por comportamientos que afectan el aire.

3. Corregiduría El Manzanillo: Se brindó acompañamiento en 1 audiencia

- Por procesos relacionados con perturbación a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.
- Por comportamientos contrarios al derecho de servidumbres.
- Procesos verbales abreviados por comportamientos contrarios a la convivencia.
- Por comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales.
- Por comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia.
- Por comportamientos contrarios a la preservación del agua.

4. Inspecciones de Policía: Se atendieron 4 audiencias.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





- Por comportamientos contrarios a la convivencia.

Secretaría de Movilidad: 6 audiencias

- **Foto detecciones:** Se realizó acompañamiento en 3 audiencias relacionadas con comparendos captados por medios tecnológicos.
- **Comparendos simples:** Se brindó asistencia en 3 audiencias derivadas de infracciones de tránsito impuestas directamente por agentes.

5. **Recepción y Gestión de Requerimientos a través de Redes Sociales:** Durante el periodo evaluado, se atendieron un total de **11** requerimientos ciudadanos recibidos por medio de redes sociales oficiales. Cada una de estas solicitudes fue debidamente tramitada ante las dependencias competentes garantizando una respuesta oportuna y una gestión efectiva de las situaciones planteadas. Este canal alternativo de atención permitió fortalecer la comunicación con la ciudadanía y agilizar la respuesta institucional frente a problemáticas colectivas.





6. Informes socioeconómicos:

Durante el primer trimestre del año 2025, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente atendió un total de ocho (8) solicitudes de informes socioeconómicos. De estos, dos informes fueron elaborados a solicitud de la Delegatura en lo Penal y Familia.

La finalidad de dichos informes es garantizar el respeto del debido proceso a las familias involucradas, en cumplimiento de lo establecido por la **Sentencia T-146 de 2022** de la Corte Constitucional. Esta sentencia establece la obligación de evaluar las condiciones económicas y habitacionales de los núcleos familiares antes de adoptar cualquier medida que pueda afectarlos, asegurando así un enfoque diferencial y con perspectiva de derechos.



Foto 205. Informe Socioeconómico. 16/01/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 206. Informe Socioeconómico. 16/01/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

PARTICIPAR EN COMITÉS INSTITUCIONALES COMO CIDEAM, PRO-BIENESTAR ANIMAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Como parte de las funciones de articulación institucional, se realizó acompañamiento y participación activa en diversos comités interinstitucionales, con el objetivo de promover la coordinación entre dependencias, el fortalecimiento de la gestión pública y la garantía de derechos colectivos y del ambiente.



Personería Itagüí

Entre los espacios en los que se brindó participación se destacan:

- Comité Permanente de Estratificación
- Comité Pro-Bienestar Animal
- Comité de Educación Ambiental (CIDEAM)
- Comité de Presupuesto Participativo
- Comisión de concertación y decisión
- Plataforma de las juventudes
- Comité Civil de Obra
- Mesa Técnica de Veedurías Ciudadanas.

Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica:

Es un espacio técnico y consultivo encargado de analizar, evaluar y garantizar la correcta asignación de los estratos socioeconómicos en el territorio municipal. Su función principal es velar por la equidad en la estratificación residencial, resolver reclamos ciudadanos, emitir certificaciones y actualizar la información estratificada según los lineamientos legales vigentes. En el año 2025 se han realizado **5** acompañamientos.

Comité Pro-Bienestar Animal:

Tiene como objetivo promover la protección y el bienestar integral de los animales en el territorio. Este comité articula esfuerzos interinstitucionales para diseñar planes de acción, reglamentaciones, jornadas de atención, y actividades educativas que fomenten la corresponsabilidad hacia los seres sintientes, así como la vigilancia sobre situaciones de vulnerabilidad animal. En el año 2025 se han realizado **4** acompañamientos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Foto 207. Comité Pro-Bienestar Animal. 25/02/2025. Archivo Colectivos y Ambiente



Foto 208. Comité Pro-Bienestar Animal. 19/02/2025. Archivo Colectivos y Ambiente

Comité CIDEAM (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal):

Instancia de articulación entre entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental en el municipio. Su misión es diseñar, implementar y hacer seguimiento a planes, estrategias y acciones pedagógicas orientadas a la formación ciudadana en temas ambientales, en el marco de una gestión sostenible del territorio. En el año 2025 se han realizado **3** acompañamientos.



Foto 209. Comité CIDEAM. 23/04/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 210. Comité CIDEAM. 23/04/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

Comité Civil de Obra:

Espacio de participación ciudadana y articulación institucional que acompaña y supervisa la ejecución de proyectos de infraestructura en el municipio. Su función

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

es garantizar que las obras se desarrollen con transparencia, participación comunitaria y bajo cumplimiento de los componentes técnicos, sociales, ambientales y de movilidad. En el año 2025 se han realizado 4 acompañamientos.



Foto 211. Comité Civil de Obra. 23/01/2025. Archivo Colectivos y Ambiente

	GESTIÓN INTEGRAL		
	ACTA DE REUNIÓN		
NIT 901.537.208.4	Código: CI-GI-GS-FT-04	Versión: 01	Fecha: 22-08-2024
Responsable: María Camila Giraldo Restrepo	Acta No. 19		
Fecha: DD 23	MM Enero	AA	2025
OBRA			
"MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA"			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Informar a la comunidad Impactada sobre los avances de las actividades de intervención que se ejecutan en la zona del área de influencia directa (Comuna 1) sobre el "Mejoramiento del Entorno Urbanístico en el Corredor Metropolitano del Municipio de Itagüí".			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Reunidos los representantes del contratista Consorcio Metropolitano, la interventoría Consorcio interventoría Corredor metropolitano Itagüí, de la Entidad Contratante Adeli, secretaria de Infraestructura, secretaria de medio ambiente, personal de comunicaciones, Miembros de CCO y veeduría ciudadana. Se da inicio a la reunión, en el cual se agradece la asistencia de los presentes.			
Se realiza la reunión en sede administrativa Coltejer 2° piso, informando el itinerario:			
1. Presentación			
2. Objeto del proyecto.			

Mesa técnica de veedurías:

En el marco de los espacios de participación ciudadana y diálogo abierto con la comunidad, se llevó a cabo una reunión entre el señor alcalde Diego Torres, la Secretaría de Participación Ciudadana y representantes de diferentes veedurías ciudadanas. Esta mesa tuvo como propósito escuchar y resolver inquietudes de la ciudadanía frente a diversos procesos de interés local.

Durante la sesión se abordaron los siguientes puntos:

- **Saludo de apertura** por parte del señor alcalde, quien expresó su compromiso con la transparencia administrativa y la participación ciudadana.
- **Socialización de inquietudes** relacionadas con el proceso *Ginovar*, específicamente sobre el proyecto Metroplús y las gestiones adelantadas por la Alcaldía de Itagüí.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
 contactenos@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

- **Evaluación de la situación** correspondiente al proceso de demolición llevado a cabo en la vereda La María, con el objetivo de esclarecer los procedimientos seguidos y dar respuesta a las preocupaciones de los habitantes del sector.



Foto 212. Mesa técnica de veedurías. 20/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

LINEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del Municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahínco en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

PROGRAMA:

- Promoción, Cuidado Y Sostenibilidad Protección Ambiental.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



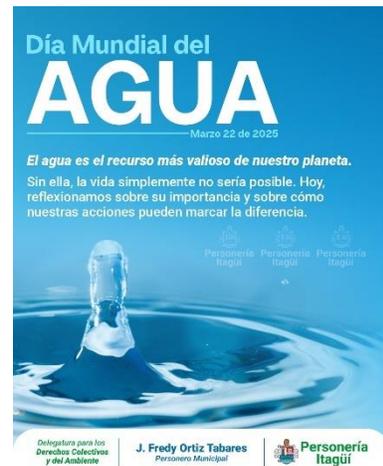


Personería Itagüí

Tabla 76
Educación para la Protección Ambiental y animal

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Educación para la Protección Ambiental y animal	Eventos de educación y participación realizados - Gestión Integral para la Protección del Medio Ambiente, de los Recursos Naturales y Bienestar de los Seres Sintientes	Realizar campañas, capacitaciones y conmemoraciones, frente a la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y bienestar de los seres sintientes	Realizar campañas, capacitaciones y conmemoraciones, frente a la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y bienestar de los seres sintientes	10

Esta actividad se desarrolla mediante la creación y difusión de piezas publicitarias, así como a través de jornadas ambientales y campañas educativas dirigidas a la comunidad. En el trimestre comprendido entre los meses de enero y marzo, se evidenció la producción y difusión de **ocho (8) piezas** publicitarias enfocadas en temas relacionados con la protección del medio ambiente, y el bienestar y la corresponsabilidad con los animales, con el objetivo de “Generar conciencia sobre la importancia de la protección del medio ambiente, y fomentar acciones responsables para la conservación de los recursos naturales”.





Personería Itagüí

Campaña de Educación Ambiental, Vereda Los Gómez, Sector Los Yepes

En el marco de las estrategias de educación y participación ciudadana en torno a la protección del medio ambiente, el pasado **28 de marzo de 2025** se llevó a cabo una **jornada de sensibilización ambiental** en el municipio de Itagüí, con un enfoque cultural y pedagógico.

Esta actividad contó con la destacada participación de la **Escuela de Formación Artística de Medellín**, que presentó la obra teatral **"El planeta agoniza"**, dirigida por el reconocido productor Hugo León Mira Figueroa. A través del arte escénico, se buscó generar conciencia sobre la crisis ambiental global y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles desde el ámbito local.

La jornada fue fortalecida con la presencia activa de líderes sociales del municipio y del corregimiento El Manzanillo y Comunidad estudiantil de la Institución Educativa Los Gómez, lo que promovió el sentido de pertenencia y el compromiso comunitario con las causas ambientales.

Asimismo, se contó con el apoyo de la empresa MOTOBORDA, a través de su iniciativa "Botellas de Amor", que incentiva el reciclaje de plásticos de un solo uso para su transformación en mobiliario urbano. También participó el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Itagüí, articulando esfuerzos institucionales en pro del desarrollo ambiental sostenible.

La actividad tuvo como público principal a los estudiantes de la Institución Educativa Los Gómez, ubicada en la vereda El Ajizal, con quienes se promovió el desarrollo de una conciencia ambiental desde la infancia, integrando la educación formal con acciones comunitarias y artísticas. En total asistieron **60** personas.



Foto 213. Campaña Ambiental. 1/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 214. Campaña Ambiental. 1/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA DELEGATURA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE:

Durante el período reportado, la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente, en cumplimiento de su función de vigilancia preventiva y garantía del debido proceso, realizó acompañamientos institucionales en diversas diligencias administrativas y judiciales:

1. Restitución de bien inmueble por orden judicial

Fecha y hora: 11 de febrero de 2025, 8:00 a.m.

Lugar: Calle 69B N.º 60-61

Asunto: Restitución de inmueble conforme a sentencia del Juzgado de Pequeñas Causas

Participantes: Policía Nacional, autoridades administrativas, Personería, abogado de la parte demandante, parte demandada y familiares.

Resultado: Se realizó la entrega parcial de una suma de dinero y se acordó una mediación entre las partes para la mejora interna del inmueble.

Normatividad aplicable: Código General del Proceso y Ley 1801 de 2016 (competencia policiva).

2. Diligencia de desalojo

Fecha y hora: 25 de febrero de 2025, 10:00 a.m.

Lugar: Vereda El Ajizal

Asunto: Desalojo por solicitud de la Secretaría de Gobierno

Participantes: Secretaría de Gobierno, Corregiduría, Policía Nacional y Personería

Resultado: se suspende la construcción.

Normatividad aplicable: Ley 1801 de 2016, artículos 204 a 206



Personería Itagüí

3. Demolición de estructura en espacio público

Fecha y hora: 4 de abril de 2025, 8:00 a.m.

Lugar: Calle 40 con carrera 55A

Asunto: Demolición de kiosco ubicado en espacio público

Participantes: DAAEP, Policía Nacional, Inspector de Permanencia y Personería

Resultado: La diligencia se desarrolló sin contratiempos y finalizó a la 1:00 p. m.

Normatividad aplicable: Ley 1801 de 2016, artículos 140 y 146.

4. Acompañamiento a demolición del "Mall del Yiyo"

Fecha: 19 de marzo de 2025

Lugar: Parqueadero de Ditaires y posteriormente predio objeto de intervención

Asunto: Acompañamiento institucional a la demolición del "Mall del Yiyo", en cumplimiento de la Resolución 569108

Desarrollo de la jornada:

- Inició a las 5:30 a.m. con verificación de elementos de dotación del personal del Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DMA), conforme a la Resolución 02903 de 2017.
- A las 6:30 a.m., las entidades convocadas (Gobierno, Control Urbanístico, Gestión del Riesgo, Bomberos, Policía Nacional, Grupo de Diálogo, UNDMO, entre otras) se trasladaron al sitio.
- A las 7:00 a.m., se ingresó al inmueble con apoyo policial, encontrando resistencia desde la parte superior de la estructura. Controlada la situación, se verificó la desocupación del predio.
- El equipo de Espacio Público realizó inventario y retiro de enseres.
- A las 10:30 a.m. se presentó el propietario, quien reaccionó de forma hostil, solicitando que los enseres no fueran trasladados y que los animales domésticos permanecieran en el lugar.



- Ambas solicitudes fueron atendidas. El Subsecretario de Bienestar Animal certificó el buen estado de los animales.



Foto 216. Acompañamiento demolición. 12/03/2025.
Archivo Colectivos y Ambiente



Foto 215. Acompañamiento demolición. 12/03/2025.
Archivo Colectivos y Ambiente

5. Diligencia de Demolición – Resolución N. ° 569108

Fecha de la diligencia: 19 de marzo de 2025

Entidad solicitante: Dirección de Control Urbanístico – Luis Miguel Mejía

Motivo: Ejecución de medida correctiva por infracción urbanística, conforme a la Resolución N.° 569108 de la Dirección Administrativa – Autoridad Especial de Policía en materia de Integridad Urbanística.

En cumplimiento de la Resolución mencionada, se llevó a cabo la diligencia de demolición de un inmueble con el acompañamiento de diversas entidades institucionales: Ministerio Público, Gobierno, Policía Nacional, Gestión del Riesgo, Bomberos, Espacio Público, UNDMO, Grupo de Diálogo de la Policía, y personal operativo del municipio.

La jornada inició a las 5:30 a.m. con la verificación de los equipos y elementos utilizados durante el procedimiento, conforme a lo establecido en la Resolución 02903 del 23 de junio de 2017, sin novedad alguna. Posteriormente, a las 6:30 a.m., las autoridades se trasladaron al inmueble objeto de intervención, donde se iniciaron labores a las 7:00 a.m. tras confirmar que no había personas al interior. Durante este



Personería Itagüí

proceso, se presentaron actos de agresión por parte de algunos ocupantes, situación que fue controlada por la Policía Nacional.

Se realizó el inventario y extracción de enseres, seguido por el desmonte de estructuras internas como puertas, ventanas y equipos. La demolición comenzó de forma manual y, posteriormente, se apoyó con maquinaria pesada debido a las condiciones estructurales del inmueble.

Aproximadamente a las 10:30 a.m. se hizo presente el propietario del predio, señor Javier Giovanni Ramírez Restrepo, quien se mostró hostil frente a las autoridades. Solicitó que los elementos retirados permanecieran en el predio y que los animales domésticos fueran dejados en el lugar. Ambas solicitudes fueron aceptadas por el Director de Control Urbanístico, y el Subsecretario de Bienestar Animal, Dr. David Taborda, certificó que los animales se encontraban en buen estado.

La diligencia finalizó a la 1:30 p.m. Sin embargo, al momento de la retirada del equipo operativo, se presentaron alteraciones del orden público y bloqueos viales por parte de la comunidad. El Grupo de Diálogo de la Policía Nacional intervino logrando disuadir totalmente los disturbios.



Foto 217. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 218. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí



Foto 219. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 220. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 221. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 222. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 223. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.



Foto 224. Acompañamiento demolición. 19/03/2025. Archivo Colectivos y Ambiente.

VIDEO:



WhatsApp Video
2025-03-19 at 9.36.3



DELEGATURA EN LO PENAL Y FAMILIA

LINEA ESTRATÉGICA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO:

Salvaguardar y promocionar los DDHH de toda la comunidad del municipio de Itagüí, mediante acciones amparadas en el marco jurídico colombiano, con un énfasis humanista y democrático. Haciendo ahincó en todas las personas que por sus condiciones se encuentren en estado de vulnerabilidad.

PROGRAMA:

- Prevención e Intervención oportuna de asuntos Penales y de Familia.

Tabla 77
Acompañamiento Integral en Justicia y Derechos Sociales en Itagüí

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Acompañamiento Integral en Justicia y Derechos Sociales en Itagüí	Intervenciones realizadas - Intervenciones en procesos penales y Asuntos De Familia.	En este indicador se desarrollará el acompañamiento, intervenciones, asesoría y verificación del debido proceso en trámites penales y de familia, ya sea de carácter administrativos, como también judiciales. Desarrollando las siguientes actividades: 1. Audiencias penales, 2. Verificación de procesos en fiscalías y juzgados penales, reconocimiento fotográfico,	Realizar intervenciones en procesos penales y asuntos de familia	734



Personería Itagüí

		acompañamiento operativo de allanamiento, y verificación de destrucciones de material probatorio. En materia de familia: asistencia en audiencias, verificación del debido proceso en comisaría de familia, ICBF y juzgados de familia, realización de demandas y valoraciones con base a la ley 1996 de 2019, ley de apoyo personas con discapacidad		
	Capacitaciones Realizadas a Ciudadanos - Intervenciones En Asuntos De Familia	Este indicador radica en la realización de diversas campañas en temas de familia	Realizar capacitaciones a ciudadanos en asuntos de familia	3
	Intervenciones a normas de alto impacto realizadas – Intervenciones Ley De Apoyo.	Asesoría en todo lo correspondiente a la ley de apoyo (ley 1996 de 2019)	Realizar valoración, acompañamiento, asesoría y elaboración de demandas alineada a la ley 1996 de 2019	74

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

Intervenciones en los Procesos Penales: En estas sesiones también se presenta la posibilidad de asesorar a los miembros del área administrativa, sobre los alcances de la Ley 1709 de 2014 y sus reformas, que modificó la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario, entre otras normas: **28**





Consejo de Disciplina: Intervenir y Asesorar en los Establecimientos Carcelarios LA PAZ y YARUMITO: **41**

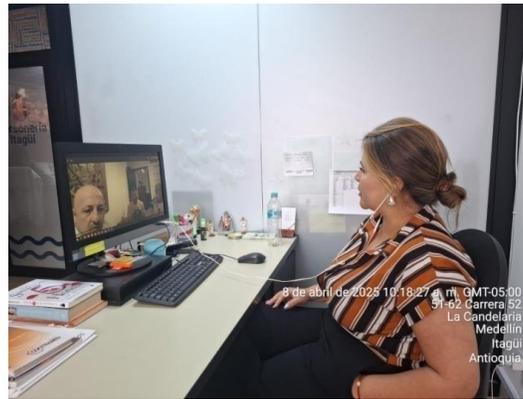


Foto 225. Consejo de disciplina 08/04/2025. Archivo Penal y Familia

Destrucción: Es la disposición final o en su defecto la destrucción de los Elementos Materiales Probatorios (EMP) y Evidencia Física (EF), asociado a la noticia criminal como: celulares, licencias de conducción, discos compactos, armas de fuego, pólizas de seguro, sustancias psicoactivas entre otros elementos: **152**



Foto 226. Acompañamiento destrucción de elementos probatorios. 27/03/2025. Archivo Penal y Familia



Foto 227. Acompañamiento destrucción de elementos probatorios. 27/03/2025. Archivo Penal y Familia

Reconocimientos: Es cuando por medio de fotografía o video, se le informa al testigo de la obligación de comparecer a reconocimiento en fila de personas a fin de identificarlas: **89**





Foto 228. Acompañamiento de reconocimiento fotográfico. 18/02/2025. Archivo Penal y Familia

Operativo de Allanamiento: como agente del Ministerio Público garantizamos los derechos fundamentales de los capturados: **02**



Foto 229. Operativo de orden de registro allanamiento. 7/02/2025. Archivo Penal y Familia



Foto 230. Operativo de orden de registro allanamiento. 7/02/2025. Archivo Penal y Familia



Foto 231. Operativo interinstitucional contra el delito ESCNNA (Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes). 9/05/2025. Archivo Penal y Familia



Foto 232. Operativo interinstitucional contra el delito ESCNNA (Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes). 9/05/2025. Archivo Penal y Familia





Personería Itagüí

VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE LA PENA.

Realizamos una revisión exhaustiva para asegurar el cumplimiento de los principios y garantías del debido proceso en la ejecución de la pena, evaluamos y analizamos los **28** expedientes de casos asignados, con el fin de verificar el correcto desarrollo del proceso y la protección de los derechos de las víctimas.



Foto 233. Verificación de derechos de los PPL. 23/04/2025. Archivo Penal y Familia

PQRS para resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en el área de penal, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela: **57**

CAPACITAMOS EN TEMAS DE FAMILIA:

Realizamos capacitaciones y sensibilizaciones a través de campañas y encuentros en los que abordamos temas como derechos constitucionales de los menores de edad y prevención en violencia intrafamiliar.

La **Delegatura en lo Penal y Familia**, en compañía la **Delegatura para los Derechos Humanos** y del **Área de Comunicaciones**, desarrolló la campaña *Manos Rojas*, una



Personería Itagüí

iniciativa para **sensibilizar y movilizar a la sociedad** contra el **reclutamiento forzado de menores en el conflicto armado**. A través de esta acción, se promueve el **respeto por los derechos fundamentales de la infancia**, reafirmando el compromiso con su **protección, bienestar y desarrollo** en entornos seguros.



FotoIlustración 234. Campaña Manos Rojas. 10/02/2025.
Archivo Área de Comunicaciones



FotoIlustración 235. Campaña Manos Rojas. 10/02/2025.
Archivo Área de Comunicaciones



FotoIlustración 236. Campaña Manos Rojas. 10/02/2025. Archivo Área de Comunicaciones

La **Delegatura en lo Penal y Familia**, en compañía del **Área de Comunicaciones**, llevó a cabo una jornada de **sensibilización sobre la Ley 1098 de 2006**, en el marco de la campaña *Los niños y niñas tienen derechos*. A través de esta iniciativa, se promovió el **respeto, la protección y el cumplimiento** de los derechos fundamentales de la infancia, reafirmando el compromiso de velar por su bienestar en todos los entornos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Foto 237. Sensibilización campaña derechos de los niños, niñas y adolescentes. 2/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 238. Sensibilización campaña derechos de los niños, niñas y adolescentes. 2/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 239. Sensibilización campaña derechos de los niños, niñas y adolescentes. 2/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.



Foto 240. Sensibilización campaña derechos de los niños, niñas y adolescentes. 2/04/2025. Archivo Área de Comunicaciones.

VERIFICACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN CASOS DE DERECHO DE FAMILIA.

Se cumple a través de la revisión de todo el expediente. Hacemos la revisión de los expedientes en las Comisarías, Juzgados de Familia e ICBF, a fin de garantizar el debido proceso, previa solicitud u oficiosamente:

Descripción: intervenimos y verificamos ante Comisaría, Juzgado de Familia o ICBF, el estado en que se encuentre el proceso y las garantías judiciales dentro del mismo, lo anterior con el fin de abundar en garantías fundamentales y constitucionales:**44**

INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA: Se interviene como agente del ministerio público, revisando y avalando los procesos en familia, siendo algunos:



Personería Itagüí

Filiación, Privación Patria Potestad, Alimentos, Venta de Bienes del Menor Ejecutivo, Fijación Alimentos, Revisión Alimentos, Adopción: **51**

Audiencias en Comisarías de Familia: Intervenir como Ministerio Público ante comisaría: **07**



Foto 241. Audiencia de PARD. 27/02/2025. Archivo Penal y Familia.

Audiencias en Juzgados de Familia: Intervenir como Ministerio Público ante Jueces de familia: **02**

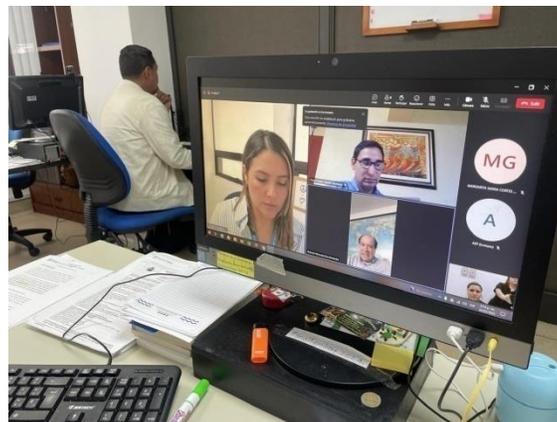


Foto 242. Audiencia de violencia intrafamiliar. 26/02/2025. Archivo Penal y Familia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





Personería Itagüí

Diligencias realizadas en Comisaría: Procesos de restablecimiento derechos y violencia intrafamiliar: **26**

Diligencias en Juzgado de Familia: Procesos de restablecimiento de derechos y violencia intrafamiliar: **05**

Diligencias realizadas en ICBF: Procesos de verificación y restablecimiento de derechos: **14**

VALORACIÓN DE LEY DE APOYO: Valoraciones realizadas con base a la Ley 1996 de 2019. Esto es, valoraciones, análisis de las solicitudes recepcionadas: **74**



Foto 243. Reunión de evaluación al procedimiento de las valoraciones de Ley de Apoyo. 27/02/2025. Archivo Penal y Familia

Reunión de evaluación al procedimiento de las valoraciones de Ley apoyo 27/02/2025

PQRS para resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en el área de familia, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela: **189**



DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y DE LA CONDUCTA OFICIAL

LINEA ESTRATÉGICA: VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO:

Vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, y ejercer control eficiente de las funciones administrativas del Municipio de Itagüí.

PROGRAMA:

- Vigilancia de la Conducta Oficial y Moralidad Administrativa

Tabla 78
Fortalecimiento de la Vigilancia Administrativa y la Ética Pública

NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD /PORCENTAJE
Fortalecimiento de la Vigilancia Administrativa y la Ética Pública	Personas Orientadas- Vigilancia de la conducta oficial y de la moralidad administrativa - procedimiento disciplinario	Tramitar quejas, solicitudes de acciones disciplinarias y posteriormente darle trámite en las diferentes etapas del procedimiento disciplinario de acuerdo con lo establecido en la ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021	Tramitar quejas, solicitudes de acciones disciplinarias y posteriormente darle trámite en las diferentes etapas del procedimiento disciplinario de acuerdo con lo establecido en la ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021	648
	Asistencia técnica en inspección, vigilancia y control realizadas- Vigilancia Administrativa	Realizar visitas de vigilancia a las diferentes dependencias de la administración municipal, al programa de alimentación escolar y tramitar	Realizar visitas de vigilancia a las diferentes dependencias de la administración municipal, al programa de alimentación escolar y tramitar	4



		solicitudes de seguimiento presentadas por los ciudadanos, funcionarios públicos o de oficio	solicitudes de seguimiento presentadas por los ciudadanos, funcionarios públicos o de oficio	
	Capacitaciones y campañas realizadas a ciudadanos para la promoción y divulgación - Prevención de la comisión de faltas disciplinarias	Realizar diferentes campañas y capacitaciones con base en los deberes, derechos y obligaciones de los servidores públicos para la prevención de la comisión de las faltas disciplinarias	Realizar diferentes campañas y capacitaciones con base en los deberes, derechos y obligaciones de los servidores públicos para la prevención de la comisión de las faltas disciplinarias	1

Tablas de elaboración propia con base en información institucional

TRÁMITE DE QUEJAS, SOLICITUDES DE ACCIONES DISCIPLINARIAS Y TRÁMITE EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021

A través de la **Plataforma del SIGED**, se han tramitado 516 documentos discriminados de la siguiente forma:

Entrantes: 257 (solicitudes de seguimientos, copias, derechos de petición, entre otros).

Salientes: 184 (traslados por competencia, derechos de petición, seguimientos de derechos de petición, solicitudes de información, respuestas a los ciudadanos, evaluación de asuntos por solicitud, etc.).

PQRS: 96 (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias).

A través de la Plataforma SIGED - PQRS se registraron **75 atenciones presenciales**

Actuaciones dentro de la actividad:

- Se profirieron 2 autos inhibitorios
- Se trasladaron 18 quejas por competencia
- Se recepcionó 1 queja contra agente de la Policía.



Personería Itagüí

- Se abrieron 1 Indagaciones Previas
- Trámite orden interno 1
- Auto de archivo de Investigación 1
- Auto de archivo de Indagación Previa 1
- Apertura de Investigación 1
- Auto que resuelve Recurso de Apelación 1
- Pruebas practicadas 3
- Notificaciones 4
- Autos de traslado a otras dependencias por tratamiento orden interno 2

VISITAS DE VIGILANCIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y TRÁMITE DE SOLICITUDES DE SEGUIMIENTO PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DE OFICIO.

Se realizaron dos vistas administrativas así:

1) Secretaría de Educación

Fecha: 16 de enero de 2025

Objetivo: se realiza visita administrativa a la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí, dependencia que tiene a su cargo el programa de Alimentación Escolar – PAE; siendo atendida la visita por parte de las contratistas Mónica María Muñoz Blandón y Luisa Fernanda Toro Cortés, Nutricionista y Gestora Social, respectivamente; quienes resolvieron cuestionario frente al PAE.

2) Corregiduría –Corregimiento El Manzanillo

Fecha: 7 de marzo de 2025

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



203



CO-SC-CER427866





Personería Itagüí

Objetivo: se realiza Visita Administrativa a la Corregiduría como consecuencia de algunas quejas que se presentaron a través de atención al ciudadano por escrito, con el fin de adelantar vigilancia administrativa consistente en la revisión de las diferentes actuaciones adelantadas, así como también las decisiones emitidas sobre las sanciones y multas.

Evidencias: Carpeta física Visitas Administrativas-Carpeta Digital Visitas Administrativas.

Registro Fotográfico:



Fotollustración 244. Visita Administrativa. 7/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Fotollustración 245. Visita Administrativa. 7/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Ilustración-Foto 246. Visita Administrativa. 7/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Fotollustración 247. Visita Administrativa. 7/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones

VISITAS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - (PAE)

En esta actividad, se realizan visitas aleatorias a las diferentes instituciones educativas del Municipio de Itagüí con el fin de hacer vigilancia y seguimiento al programa de alimentación escolar "PAE", verificando el cumplimiento de la



Personería Itagüí

prestación del servicio alimentario por parte del operador, teniendo presente el calendario escolar, entrega y calidad de las diferentes modalidades de atención; almuerzo, complemento en la jornada de mañana y tarde, ración industrializada y el suministro de la bolsa de leche.

En cumplimiento a esta actividad se realizaron dos (2) visitas de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar – PAE, durante las cuales se inspeccionaron las siguientes instituciones educativas del Municipio de Itagüí:

Fecha: 27 de marzo de 2025

- Institución Educativa Los Gómez –Sede Principal
 - Institución Educativa Los Gómez –Sede El Ajizal
- Se verificó calidad, fecha de vencimiento y presentación de los alimentos que se entregaron, de acuerdo a las tablas de preparación en sitio o de las raciones industrializadas.
 - Por medio de la verificación de manipulación de los alimentos del personal que se encuentran en los restaurantes escolares, se puede constatar que todo el personal cuenta con todos los elementos de bioseguridad, tales como: gorro, uniforme de dotación anti fluido, delantal impermeable, guantes y calzado antideslizante. En la Institución Educativa Los Gómez, sede El Ajizal se presenció una incongruencia en el uso del elemento de bioseguridad guantes, por lo que se procede a oficiar a la Secretaría de Educación bajo el Radicado 925060412000867.
 - Se realiza entrevista con el personal encargado que presta el servicio en el restaurante escolar y con los estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación escolar (PAE), quienes manifiestan su satisfacción con la cantidad, calidad y variedad de los alimentos que reciben.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



205



CO-SC-CER427866





Cuadro con relación del total de las raciones entregadas del Programa de Alimentación Escolar- PAE Itagüí durante el primer trimestre del 2025:

Tabla 79
Raciones PAE – Primer trimestre 2025

RACIONES PAE PRIMER TRIMESTRE 2025	
ENERO	86,793
FEBRERO	309,209
MARZO	285,975
TOTAL	681,977

(Fuente de información allegada por Luisa Fernanda Toro Cortes –Gestora Social PAE- Correo electrónico pae.itagui@itagui.edu.co)

Registro Fotográfico:

- Institución Educativa Los Gómez –Sede Principal



Foto Ilustración 248. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto Ilustración 249. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto Ilustración 250. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto Ilustración 251. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones





- Institución Educativa Los Gómez – Sede El Ajizal



FotoIlustración 252. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



FotoIlustración 253. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 254. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones



Foto 255. Visita PAE. 27/03/2025. Archivo Área de Comunicaciones

ASISTENCIA A LA PRIMERA MESA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

Fecha: 21 de marzo de 2025

Objetivo: Se participó en la Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en la cual se presentó un informe detallado sobre las actividades que desarrolla el programa. Durante el encuentro, funcionarios de la secretaria de educación explicaron a la comunidad educativa, ediles, padres de familia y comunidad en general, los lineamientos y criterios establecidos para la entrega de alimentos a los estudiantes beneficiarios.





Personería Itagüí



Foto 256. Mesa PAE. 21/03/2025. Archivo Vigilancia Administrativa



Foto 257. Mesa PAE. 21/03/2025. Archivo Vigilancia Administrativa

CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS CON BASE EN LOS DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS.

Se adelantaron las gestiones con el equipo de comunicaciones para cumplir con esta actividad y se realiza campaña sobre El Código General Disciplinario - Derechos y Deberes de los servidores públicos, publicado a partir del 28 de marzo de 2025, en el siguiente enlace:

Facebook: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1068213492015739&set=pcb.1068227765347645>

Instagram: https://www.instagram.com/p/DHrJJoBt7ae/?img_index=1

X: <https://x.com/Persoltaqui/status/1904977050449891618/photo/1>

Sede electrónica: https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Campaa-sobre-el-Cdigo-General-Disciplinario



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGATURA

1) SUBMESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Fecha: 20 de febrero de 2025

Objetivo: La Delegatura para la Vigilancia Administrativa participó en la Sub mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional que está comprometida con la implementación, coordinación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional en nuestra comunidad. Durante la última reunión, se socializaron los resultados de la situación alimentaria y nutricional correspondiente a la vigencia 2024, según los reportes del aplicativo SISMANA.

Registro fotográfico:

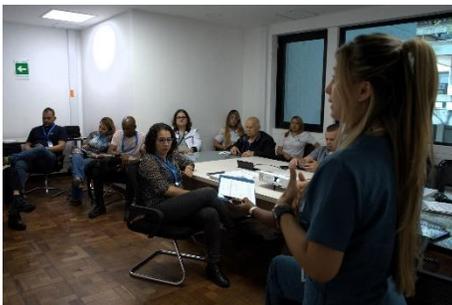


Foto 258. Submesa Seguridad Alimentaria. 20/02/2025.
Archivo Área de Comunicaciones



Foto 259. Submesa Seguridad Alimentaria. 20/02/2025.
Archivo Área de Comunicaciones

2) COMITÉS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Fecha: los días 22 de enero, 18 de febrero y 18 de marzo de 2025 se asistió al comité.

Objetivo: La participación de la Personería Municipal en el Comité de Convivencia Ciudadana, consiste en socializar la información relativa a las quejas recepcionadas mensualmente con respecto a los Agentes de la Policía, y de forma muy general exponer los hechos por los cuales estas fueron interpuestas, sin entrar a suministrar



detalles relativos a los quejosos, como la de los agentes de policía contra quienes se formulan, en aras de garantizar la reserva de la cual es objeto esta información.

3) ACOMPAÑAMIENTO AUDIENCIAS DE MOVILIDAD

Objetivo: Por solicitud de la Delegatura para los Derechos Colectivos y del Ambiente, se brindó acompañamiento a tres (3) audiencias presenciales y una (1) virtual (suspendida por no asistencia de la presunta contraventora) en la Secretaría de Movilidad del Municipio de Itagüí, dicho acompañamiento se realiza en aras de garantizar que la audiencia se desarrolle con todas las garantías procesales, en especial al debido proceso.

Fecha de audiencias: la asistencia a las diligencias se realizó los días:

- Enero 15 de 2025. Se solicita reprogramar audiencia. Radicado 25012300800087
- Enero 30 de 2025. Audiencia de fallo. Radicado 25012300800087
- Marzo 27 de 2025. Pendiente para programar nueva audiencia. Radicado 203-20240
- Marzo 31 de 2025. Pendiente para programar nueva audiencia. Radicado 250313008000465

4) REUNIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE ITAGÜÍ

Fecha: 20 de marzo de 2025

Objetivo: Se realizó reunión con funcionarios responsables del manejo de la Plataforma SISGED en la administración municipal a fin de socializar unas posibles irregularidades detectadas con relación a la radicación en la taquilla de la Alcaldía, toda vez que, haciendo un rastreo de todos los oficios que estaban pendientes por respuesta, se pudo evidenciar que muchos de estos, no se habían radicado por parte de la taquilla de la alcaldía.

Desde la delegatura se creó un archivo de Excel relacionando los oficios que presentan estas inconsistencias y se solicitó al señor Lucas Fernández, creador de la plataforma SISGED, y a su equipo realizar una búsqueda de todos estos



Personería Itagüí

radicados. Se pudo constatar que efectivamente dichos oficios enviados a la alcaldía, no fueron radicados por parte de los funcionarios de taquilla del municipio de Itagüí. Dado lo anterior, se programa visita administrativa para el mes de junio. (Se envía a correo electrónico lucas.fernandez@codweb.co).

5) COMITES PRIMARIOS

Objetivo: Conforme al desarrollo del Plan de Acción de la Delegatura para la Vigilancia Administrativa y la Conducta Oficial, se han realizado tres (3) comités primarios los días 5 de febrero, 10 de marzo y 23 de abril de 2025.





CONCLUSIÓN

Este informe da cuenta de una gestión comprometida con los principios de legalidad, transparencia y participación ciudadana. Su presentación ante el Honorable Concejo Municipal reafirma nuestro deber de mantener informada a la comunidad y a sus representantes sobre el quehacer institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia local y la vigilancia efectiva de lo público.

Es así, que el informe da cuenta de que la Personería Municipal de Itagüí finalizó con éxito la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2021–2024, alcanzando un nivel de cumplimiento del **98%**, lo cual evidencia la adecuada planificación, gestión y seguimiento de los programas, proyectos y actividades definidos para el cuatrienio. Este resultado refleja el compromiso institucional con la calidad del servicio, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento del rol garante de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial y los derechos colectivos y del ambiente.

Durante el periodo evaluado se dio inicio al nuevo Plan Estratégico Institucional 2025–2028, orientado a consolidar una entidad más moderna, accesible e innovadora, con enfoque social y territorial. A corte del 15 de mayo de 2025, se registra un avance del **17,36%**, en línea con la proyección establecida para el primer año de implementación. Este progreso inicial demuestra una ejecución articulada, fundamentada en procesos participativos y mecanismos de evaluación institucional.

A lo largo del periodo evaluado, se evidenció una mejora sostenida en aspectos clave como la modernización tecnológica, el acceso a la información pública, la gestión documental, la atención al ciudadano y la descentralización de los servicios. Estos avances fortalecen la confianza de la comunidad itagüiseña y consolidan una cultura organizacional orientada al aprendizaje, la innovación y la mejora continua.



Personería Itagüí

Los logros aquí consignados no serían posibles sin el compromiso, la ética, la responsabilidad y el profesionalismo del equipo humano que conforma la Personería Municipal de Itagüí. Cada servidor público y personal de apoyo, desde su rol, ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales, consolidando a la entidad como un referente en la defensa de los derechos y en la garantía de una gestión pública transparente, cercana y efectiva.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21
contactenos@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

